



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 195

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 189

celebrada el martes 23 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

Exclusión del orden del día:

— Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que explique los motivos por los que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no ha cumplido el mandato parlamentario de establecer un cronograma para la licitación y adjudicación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. (Número de expediente 172/000216) 6

Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de reforma del Reglamento del Congreso relativa a las sesiones de control al Gobierno. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 296-1, de 19 de diciembre de 2025. (Número de expediente 410/000010) 6

Toma en consideración de proposiciones de ley:

- Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para reforzar la prevención del fraude electoral. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 87-1, de 22 de marzo de 2024. (Número de expediente 122/000074) 19

Proposiciones no de ley:

- Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al establecimiento del principio de prioridad nacional en las prestaciones públicas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 530, de 14 de mayo de 2026. (Número de expediente 162/000784) 34

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 2

- Del Grupo Parlamentario Socialista, para impulsar la educación afectivo-sexual y emocional en el ámbito educativo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 539, de 29 de mayo de 2026. (Número de expediente 162/000796) 44

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Micó Micó), sobre el apoyo a las víctimas de las pseudoterapias de conversión contra las personas LGTBIQ+. (Número de expediente 173/000181) 58

- Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre el impacto en el sector agroalimentario y en la cohesión territorial del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea. (Número de expediente 173/000182) 68

Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso. (Votación) 83

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 84

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 3

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y un minuto de la tarde.

Exclusión del orden del día:

— Interpelaciones urgentes:

- **Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que explique los motivos por los que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no ha cumplido el mandato parlamentario de establecer un cronograma para la licitación y adjudicación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. (Número de expediente 172/000216) 6**

*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, la **Presidencia** somete a la Cámara la exclusión de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), lo cual se aprueba por asentimiento.*

Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso:

- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de reforma del Reglamento del Congreso relativa a las sesiones de control al Gobierno. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 296-1, de 19 de diciembre de 2025. (Número de expediente 410/000010) 6**

*Defiende la toma en consideración la señora **De Luna Tobarra**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Catalán Higuera** y **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Cervera Pinart**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Pisarello Prados**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Flores Juberías**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Simancas Simancas**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Toma en consideración de proposiciones de ley:

- **Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para reforzar la prevención del fraude electoral. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 87-1, de 22 de marzo de 2024. (Número de expediente 122/000074) 19**

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **Hoces Iñiguez**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Micó Micó** y el señor **Sánchez Serna**, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Guijarro García**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Zaragoza Alonso**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Hernando Fraile**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 4

Proposiciones no de ley:

- **Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al establecimiento del principio de prioridad nacional en las prestaciones públicas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 530, de 14 de mayo de 2026. (Número de expediente 162/000784) 34**

*Defiende la proposición no de ley el señor **Hernández Quero**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Beamonte Mesa**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora **Vidal Sáez**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y el señor **Rey de las Heras**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

- **Del Grupo Parlamentario Socialista, para impulsar la educación afectivo-sexual y emocional en el ámbito educativo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 539, de 29 de mayo de 2026. (Número de expediente 162/000796) 44**

*Defiende la proposición no de ley la señora **Santana Aguilera**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras **Estrems Fayos**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Ogou i Corbi**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y el señor **Clavell López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora **Pozueta Fernández**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor **Cervera Pinart**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y la señora **Romero Vilches**, del Grupo Parlamentario VOX.*

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- **Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Micó Micó), sobre el apoyo a las víctimas de las pseudoterapias de conversión contra las personas LGTBIQ+. (Número de expediente 173/000181) 58**

*Defiende la moción la señora **Micó Micó**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Hoyo Juliá**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Rivera Arias**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor **Rodríguez Almeida**, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora **Trenzano Rubio**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

- **Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre el impacto en el sector agroalimentario y en la cohesión territorial del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea. (Número de expediente 173/000182) 68**

*Defiende la moción la señora **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 5

*En defensa de las enmiendas presentadas y, en su caso, turno de fijación de posiciones, intervienen la señora **Valido García** y **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **García Gomis**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Otero Gabirondo**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora **Boada Daés**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y los señores **Marqués Atés**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Melgarejo Moreno**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso. (Votación) 83

— **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de reforma del Reglamento del Congreso relativa a las sesiones de control al Gobierno. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 296-1, de 19 de diciembre de 2025. (Número de expediente 410/000010) 83**

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se aprueba por 175 votos a favor, 171 en contra y 1 abstención.

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 84

— **Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para reforzar la prevención del fraude electoral. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 87-1, de 22 de marzo de 2024. (Número de expediente 122/000074) 84**

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 33 votos a favor, 176 en contra y 138 abstenciones.

Se suspende la sesión a las ocho y veintidós minutos de la noche.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 6

SESIÓN PLENARIA

CELEBRADA EL MARTES 23 DE JUNIO DE 2026

Se abre la sesión a las tres y un minuto de la tarde.

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

— INTERPELACIONES URGENTES:

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO PARA QUE EXPLIQUE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO NO HA CUMPLIDO EL MANDATO PARLAMENTARIO DE ESTABLECER UN CRONOGRAMA PARA LA LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA. (Número de expediente 172/000216).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y a todas.

Se abre la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete a la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de excluir el punto 28, correspondiente a la interpelación del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento)**.

Muchas gracias.

En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO:

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO RELATIVA A LAS SESIONES DE CONTROL AL GOBIERNO. (Número de expediente 410/000010).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el debate de la toma en consideración de la proposición del Grupo Parlamentario Popular, de reforma del Reglamento del Congreso relativa a las sesiones de control al Gobierno. **(Rumores)**.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora De Luna Tobarra. **(Continúan los rumores)**.

Silencio, por favor.

Cuando quiera.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: Gracias.

Señorías, buenas tardes.

Hoy abordamos una cuestión que afecta directamente al núcleo de nuestro sistema democrático: el control al Gobierno por parte de este Parlamento. Nuestra Constitución consagra que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado, y ese pueblo se expresa a través de la democracia representativa, a través de sus representantes, es decir, de todos nosotros. Una de las principales funciones de las Cortes Generales, como manifestación del principio de separación de poderes, es el control de la acción del Gobierno, lo que conlleva la correlativa obligación de rendir cuentas sobre su gestión en el Parlamento. Esta rendición de cuentas no es voluntaria, es una obligación constitucional. Esto tiene una finalidad muy clara: evitar abusos, garantizar la transparencia y mantener el equilibrio entre poderes. Sin control parlamentario, la democracia pierde uno de sus pilares fundamentales. Lamentablemente, en la actualidad, lo que debería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 7

ser un espacio de explicación y de responsabilidad política se ha ido transformando en algo distinto en demasiadas ocasiones, en una escenificación.

El Grupo Parlamentario Popular ha venido denunciando reiteradamente las habituales prácticas de este Gobierno de eludir el control del Parlamento, así como el desprecio general al Poder Legislativo. Suponemos que esta propuesta de reforma será apoyada por el PNV, ya que ha sido uno de los grupos que en reiteradísimas ocasiones ha solicitado explicaciones sobre cómo se encontraban, o en qué trámite, bien proposiciones de ley, bien otro tipo de iniciativas parlamentarias que habían sido aprobadas por el Pleno.

Hemos exigido a la presidenta, como representante de la Cámara en su conjunto, que reconvenga al Gobierno por no estar cumpliendo con sus obligaciones de someterse a la fiscalización de los grupos de la oposición en los Plenos. La aversión de este Gobierno a someterse al control de los representantes de los ciudadanos impide el ejercicio de una de sus funciones principales: el control al Ejecutivo; control que es la expresión de uno de los contrapoderes del Estado democrático precisamente para evitar tics totalitarios.

La obstrucción de las iniciativas de los grupos de la oposición con vetos injustificados, como pudimos ver la semana pasada; la congelación de las proposiciones de ley que vienen del Senado; el abuso de los decretos leyes por parte de este Gobierno cercenando la competencia legislativa a esta Cámara, y su menosprecio a las sesiones de control de los miércoles son actitudes más propias de regímenes autocráticos que de democracias parlamentarias. **(Aplausos)**. Lo que acabo de describir es parte del proceso antidemocrático en que se ha instalado este Gobierno y, como parte de ese proyecto de demolición de los contrapoderes del Estado democrático, el abandono de las sesiones de control es una evidencia. **(Rumores)**.

Nos encontramos ante un escenario preocupante, que es la degradación progresiva y cada vez menos disimulada del control parlamentario. Empecemos por lo más palpable, por las ausencias. Se ha convertido en algo habitual que miembros del Gobierno no acudan a las sesiones de control. Lo hacen amparándose en ese pretexto ambiguo y recurrente que es el de los motivos de agenda. Pero, claro, teniendo en cuenta las escandalosas noticias que conocemos cada día sobre las cloacas y la presunta organización criminal en el seno del PSOE y del Gobierno, cuando alegan motivos de agenda para no acudir a los Plenos entendemos que deben referirse a las agendas de Leire y de Cerdán. **(Aplausos)**. Están utilizando, además, una argucia, una artimaña que la presidenta del Congreso no debería permitir y es la siguiente. La semana anterior se comunica en tiempo la ausencia de determinados ministros para la sesión plenaria del miércoles de la semana siguiente. Entonces, cuando ya se han registrado las preguntas y las interpelaciones de todos los grupos parlamentarios que han excluido —como es lógico— aquellas materias, asunto de la competencia de esos presuntos ausentes, en ese momento, cuando ya está registrado y cerrado el orden del día, ¡ah!, desaparecen de forma súbita esos compromisos ineludibles que les hacían faltar. Es decir, que, entonces, acuden. Es una auténtica burla lo que están haciendo y un desprecio al Parlamento, pero sobre todo es una muestra de frivolidad en el cumplimiento de las obligaciones del Gobierno. Es una falta de respeto institucional. **(Aplausos)**. Además de la falta de respeto institucional, no solo están evitando a la oposición, están evitando dar explicaciones a los ciudadanos. Pero incluso cuando los ministros acuden, el problema no desaparece, porque entonces sucede algo que cualquier ciudadano que siga las sesiones de control puede observar perfectamente: que el Gobierno no responde a lo que se le pregunta. Se formulan preguntas claras, concretas y directas y se reciben respuestas que no guardan relación con la cuestión planteada. Se cambia el foco, se desvía el debate. En lugar de contestar, se recurre al discurso prefabricado; en lugar de explicar, se utiliza la descalificación; en lugar de aportar datos, se lanza un mensaje político que no tiene nada que ver con la pregunta. Y esto no es una valoración subjetiva, es algo observable, repetido y constante. Da igual lo que se le pregunte porque la respuesta ya está decidida de antemano. Se repite la consigna y el argumentario que les dicta la Moncloa, una consigna que los ministros reproducen casi de forma literal, sin matices, sin adaptación, sin ni siquiera el esfuerzo mínimo por intentar adaptarla a la pregunta que se les plantea. Esto convierte las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 8

sesiones de control en un escenario donde no hay diálogo, sino monólogo; donde no hay rendición de cuentas, sino comunicación política; donde el Gobierno, en lugar de comparecer para explicar su gestión, hace preguntas al interpelante, es decir, viene a hacer oposición a la oposición. **(Aplausos)**. Se sustituye la respuesta por el relato, la explicación por el eslogan y el dato por la consigna. Miren, esto no es control parlamentario, es una forma de evitar preguntas incómodas. Es, en definitiva, una manera de esquivar el control parlamentario.

Pero hablemos también del escapismo. Una imagen penosa que se repite cada semana es la carrera veloz hacia la salida del hemiciclo cuando se ha acabado el turno de preguntas, empezando por el presidente, que se va a toda prisa, abandonando a sus ministros. Cuando hay algún asunto turbio —algo ya muy habitual— que apunta a algún miembro del Gobierno, se produce una estampida de ministros y de los protagonistas de la polémica. La imagen de soledad de este Gobierno cada vez es más evidente, con una bancada azul prácticamente vacía y, además, una bancada socialista cada vez con menos diputados, que no se quedan ni siquiera para arropar a sus ministros. **(Aplausos)**. Están todos en el sálvese quien pueda. **(Risas)**. Viven en el sobresalto continuo, están más pendientes de las noticias de los juzgados que de sus competencias ministeriales. **(Risas)**. Sí, sí, ríanse. El día a día se reduce a ver a quién imputan hoy, a ver qué se conoce de las cloacas, a ver qué notas salen de las agendas de Leire y de Cerdán, a ver qué wasaps se publican y entre quiénes. En esto, señorías, se ha convertido la actualidad política de este Gobierno rodeado de corrupción y agonizante. **(La señora Mínguez García: ¡Vamos!)**

El control al Gobierno cada vez está más degradado y lo que se está produciendo es una erosión real del equilibrio de poderes. El Gobierno deja de estar controlado en la práctica, y cuando el control se debilita lo que se debilita es la democracia. Por eso, esta reforma que proponemos no es una cuestión menor. Lo que se pretende es algo tan básico como imprescindible: que el Gobierno acuda, que justifique de forma real sus ausencias y, sobre todo, que responda a lo que se le pregunta, sin evasivas, sin discursos ajenos y sin propaganda, porque cuando el Gobierno no responde no solo no cumple una obligación política y constitucional, sino que falta al respeto a esta Cámara y, lo que es más importante, falta al respeto a los ciudadanos.

Señorías, tenemos una enorme responsabilidad. Hoy no estamos debatiendo una simple reforma del Reglamento de esta Cámara: hoy lo que estamos defendiendo es la calidad de nuestra democracia.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De Luna.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

La opacidad y falta de transparencia de este Gobierno a lo largo de esta legislatura ha sido una constante. Independientemente de ello, esta iniciativa no es solamente de un partido político hacia un Gobierno determinado, sino para cualquier Gobierno de cualquier partido político. Es un derecho de los diputados solicitar la información correspondiente al Gobierno en su labor de impulso y control de la acción del Gobierno y es una obligación del Gobierno facilitar dicha información. En un país democrático, en un Estado de derecho, es inadmisibles que el Gobierno desprecie a la Cámara, donde están presentes los representantes del pueblo español, y la Mesa de la Cámara tiene que velar por el cumplimiento de la ley, en este caso del Reglamento de la Cámara. Es inaceptable que el Gobierno vulnere la legalidad.

Señorías, ¿quién es el Gobierno para negar la información que le solicita el Congreso de los Diputados? Se ha dicho —y se ha dicho bien— que la transparencia es un factor elemental a la hora de medir la calidad democrática de un país. Sin transparencia, señorías, no hay democracia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 9

Es inadmisibile cómo el Gobierno desprecia las iniciativas parlamentarias no solamente en las preguntas orales, sino también en las escritas, enviando respuestas a las preguntas sin responder a las cuestiones concretas que se le formulan, remitiéndonos a contestaciones, intervenciones o enlaces, en algún caso, para no responder absolutamente nada, cuando estos enlaces, esas intervenciones y esas contestaciones anteriores tampoco dicen nada. La prepotencia y la soberbia sin límites.

En cuanto a las solicitudes de información, peor aún: meses y meses de espera y nunca llegan. Incluso cuando se solicita el amparo de la propia presidenta de la Cámara, el Gobierno tiene la desfachatez de no contestar (**la señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!**). En ocasiones, incluso, se nos hace ir a estamentos oficiales a recoger la documentación, que en alguna oportunidad es un único folio que no se ha querido escanear ni mandar por correo electrónico. En otras ocasiones, señorías, además de ir a esa entidad pública a recoger la documentación te hacen firmar un escrito de confidencialidad, cuando la documentación y la información recogida en el mismo nunca vulnera ninguna norma de protección de datos.

Por eso, señorías, nosotros denunciarnos —y lo hacemos alto y claro— que la opacidad y la falta de transparencia de este Gobierno no tiene límites. Todavía estamos esperando solicitudes de información presentadas en los años 2023 y 2024. Esta es la triste realidad. Y lo mismo diríamos de cualquier otro Gobierno que actuase de la misma manera. Mientras estos atropellos continúan adelante y son una constante, algunos incluso quieren coartar la libertad de expresión o, más allá, sancionar incluso económicamente el comportamiento de algunos diputados o miembros de esta Cámara. Señorías, ¿se va a sancionar también económicamente a los ministros que no faciliten la información que se les requiere por esta Cámara? ¿Se les va a sancionar temporalmente, incompatibilizándoles con sus cargos, por incumplir el Reglamento de la Cámara?

La cuestión, señorías, no se soluciona remitiéndonos a los tribunales, en este caso al Tribunal Constitucional, sabiendo, además, que se está actuando conscientemente. Esa no es la solución, por mucho que luego llegue a darte la razón el Tribunal Constitucional al año o a los dos años.

Así no, señorías, así no se puede funcionar. La transparencia es algo vital y es algo que no se está haciendo por parte de este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.
Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.
Moi boa tarde.

Hai que recoñecer que o do Partido Popular é espectacular, a súa capacidade de demagogia, de hipocrísia, de converter case en norma de actuación permanente aquel vello dito de «fai o que eu digo e non o que eu fago», de reclamar aos demais o que vostedes nunca practican. Fíxese, eu poño só algúns exemplos. Vostedes permanentemente soben aquí para denunciar a falta de pluralismo e manipulación de Televisión Española, mais parecen esquecer que teñen na Galiza unha radio e televisión de Galicia convertida nun verdadeiro aparello de propaganda do Partido Popular, cos traballadores e traballadoras que levan 422 venres negros denunciando máis de oito anos continuados a manipulación da Televisión de Galicia. Soben aquí permanentemente a denunciar a corrupción do PSOE, pero tapan a propia, mesmo desfacendo computadoras á marteladas. Falan moito de Ábalos, de Zapatero, do P. S., mais aínda non saben quen é e M. Rajoy, ese M. Rajoy que cobraba en sobres, en negro, nin lles soa de nada Alberto Quirón. E agora veñen cunha reforma do regulamento seica para esixir transparencia e rendición de contas contra o goberno, seica para forzar a que o goberno responda sen evasivas. Como diría o noso xenial Castelao, «non vos riades que o conto é triste».

Porque claro, non deixa de ser curioso que vostedes mesmos teñan que citar sentenzas en que gobernos do PP tentaron amordazar este parlamento. Ou non deixa de ser curioso que vostedes son os primeiros que non respectan as preguntas que rexistran por escrito.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 10

Todos aquí temos escoitado o ministro responder as preguntas rexistradas e non as que lle fan vostedes verbalmente, que son outras diferentes en función do interese que teñan en cada momento. Ou como en Televisión Española ou coa corrupción, a súa falta de coherencia, evidentemente non lles dá ningunha credibilidade. Porque vexamos algúns casos en Galiza en relación con Alfonso Rueda, agora presidente da Xunta. Non é xa que non responda ou responde con evasivas, responde, sobre todo cunha actitude chulesca, despavorida e habitualmente paternalista e machista, porque quen ten enfronte de líder da oposición é unha muller, mais, para a súa desgraza, é unha muller valente que non se deixa asoballar de ningunha maneira. Pero habería que preguntarlles por que Alfonso Rueda non quere responder estas preguntas que lle fixo o BNG? Por que o goberno do Partido Popular adxudica miles de contratos a dedo á empresa que dirixe a irmá de Núñez Feijóo, 1533 contratos a dedo á irmá de Feijóo, entre 2018 e 2024? Non contestou. Por que motivo no cargo, por que mantivo no cargo de conselleiro durante varios meses a Alfonso Villares, a pesar de saber que estaba imputado por unha agresión sexual a unha xornalista? Tampouco contestou. Que compromisos asumiu a Xunta coa empresa Altri nun memorando secreto para instalar unha macro celulosa en Palas de Rei? Tampouco contestou. Ou non contesta, non quere nin sequera comparecer, por exemplo, para dar conta da crise do Servizo Galego de Saúde, da sanidade pública na Galiza ou negouse a dar información sobre os contratos da Xunta durante a pandemia que afectaban a empresas vinculadas a familiares de Feijóo ou da secretaria xeral do Partido Popular en Galiza, Paula Prado.

Claro, di vostede aquí que a oposición, que o goberno vén aquí facer oposición á oposición. Home, pois niso Feijóo é un mestre absoluto. Pasou 15 anos facendo oposición ao bipartito e botándolle a culpa de todos os males de Galiza ao bipartito BNG-PSOE, que deixou de gobernar no ano 2009. Iso si, cando lle botaba o bipartito, botáballe aos cidadáns que tamén era bastante habitual. Pola contra, o BNG —e con isto acabo— é coherente. Reclamamos pluralidade á Televisión Española e tamén á Televisión de Galicia. Reclamamos firmeza contra a corrupción ao Partido Popular e tamén ao Partido Socialista e reclamamos transparencia e rendición de contas ao Partido Popular na Galiza e o PSOE aquí. Ou sexa que, señoras e señores do PP, apliquen o conto e a ver se comezan a practicar o que predicaban e sobre todo, a practicar o que lle reclaman a outros.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Hay que reconocer que lo del Partido Popular es espectacular: la capacidad de demagogia, de hipocresía, de convertir casi en norma de actuación permanente aquello de «haz lo que digo, no lo que hago», reclamándoles a los demás lo que ustedes nunca practican. Fíjese, unos ejemplos simplemente. Ustedes permanentemente suben aquí para denunciar la falta de pluralismo y manipulación de Televisión Española, pero parece que se les olvida que en Galicia tienen una radio y televisión convertidas en un aparato de propaganda del PP, cuyos trabajadores llevan 422 viernes negros denunciando durante más de ocho años seguidos la manipulación de la televisión de Galicia. Vienen aquí permanentemente a denunciar la corrupción del PSOE, pero tapan la propia incluso destruyendo a martillazos ordenadores. Hablan de P. S., de Zapatero, pero todavía no saben quién es M. Rajoy, que cobraba en sobres en negro, y no les suena de nada Alberto Quirón. Vienen con una reforma del Reglamento a exigir transparencia, rendición de cuentas, control al Gobierno. Quieren forzar al Gobierno a que responda sin evasivas. Como diría Castelao: No os pongáis así, que me pongo triste.

Es curioso que ustedes mismos tengan que citar sentencias en las que los Gobiernos del PP intentaron amordazar este Parlamento. No deja de ser curioso que ustedes sean los primeros que no respetan las preguntas que registran por escrito. Todos aquí hemos escuchado al ministro responder a las preguntas registradas y no a las que les hacen ustedes verbalmente, que son otras diferentes en función del interés que tengan en cada momento. Como en Televisión Española o con la corrupción, su falta de coherencia, evidentemente, no les da ninguna credibilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 11

Tenemos algunos casos en Galicia en relación con Alfonso Rueda, ahora presidente de la Xunta. No es ya que no responda o responda con evasivas; responde, sobre todo, con una actitud chulesca, de dejadez paternalista y machista, porque quien tiene enfrente, la líder de la oposición, es una mujer. Para su desgracia, además, es una mujer valiente, que no se deja amedrentar de ninguna manera. Pero habría que preguntarles por qué Alfonso Rueda no quiere responder a estas preguntas que le hace el BNG. ¿Por qué el Gobierno del PP adjudicó miles de contratos a dedo a la empresa que dirige la hermana de Núñez Feijóo, 1573 contratos a dedo a la hermana de Feijóo entre 2018 y 2024? No respondió. ¿Por qué motivo mantuvo en el cargo de consejero durante varios meses a Alfonso Villares, a pesar de saber que estaba imputado por una agresión sexual a una periodista? Tampoco contestó. ¿Qué compromisos asumió la Xunta con la empresa Altri en el memorando secreto para instalar una macrocelulosa en Palas de Rei? Tampoco contestó. O no contestan o no comparecen, por ejemplo, para dar cuenta de la crisis de los servicios gallegos de salud, la sanidad pública de Galicia, y se negó a dar información sobre los contratos de la Xunta durante la pandemia que afectaban a empresas vinculadas a familiares de Feijóo o de la secretaria general del PP en Galicia, Paula Prado.

Claro, ustedes dicen que el Gobierno viene aquí a hacer la oposición. Pues en eso Feijóo es un maestro. Ha pasado quince años haciendo oposición al bipartito y echándole la culpa de los males de Galicia al bipartito, que dejó de gobernar en 2009. Eso sí, después ya votaba a Ciudadanos, que también era bastante habitual.

Por el contrario, el BNG —y con esto término— es coherente. Reclamamos pluralidad a Televisión Española y también a la televisión de Galicia. Firmeza contra la corrupción al PP y al PSOE también. Reclamamos transparencia y rendición de cuentas al PP en Galicia y al PSOE aquí. O sea que, señoras y señores del PP, aplíquense el cuento y a ver si comienzan a predicar con el ejemplo y practicar lo que les reclaman a otros.

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego.

Muchas gracias, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte. Cuando quiera.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidenteta.

Si me lo permite, intervendré desde el escaño porque lo haré de manera muy breve.

Simplemente quiero señalar que esta iniciativa se inscribe, en lo esencial, en la enseñanza contenida en la máxima popular que dice: tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe.

Señorías, votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Cervera Pinart.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenteta.

Bona tarda, senyories.

Debatem avui una proposta de modificació del Reglament del Congrés. En aquest cas, una modificació de l'article 188 que en essència pretén dues coses molt senzilles. La primera, que els membres del Govern responguin a les preguntes que se'ls formulen. I segona, que, quan no puguin assistir a una sessió de control, ho comuniquin amb temps i ho justifiquin en forma. No oposar-se a una idea tan elemental semblaria ben lògic, perquè és raonable exigir que, quan un president o un ministre comparegui, respongui a allò que se li pregunta. I també és raonable que, quan no hi puguin ser, es justifiqui degudament amb antelació suficient. El que no és acceptable és convertir les absències o les respostes evasives en una pràctica habitual.

Ara bé, dit tot això, em permetran recuperar una reflexió que vaig fer fa pocs dies, quan, des d'aquí mateix, fèiem el debat de la presa en consideració de la proposició, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 12

aquell cas del Grup Socialista, per reformar els articles 101 i 104 del mateix reglament, per actualitzar i millorar el règim de la disciplina parlamentària. Els deia llavors que era significatiu que, després de més de quatre dècades del recuperat parlamentarisme democràtic, aquesta cambra hagués hagut d'emprendre una modificació del reglament per regular aspectes que haurien de ser inherents a l'acció política i a l'ADN parlamentari. I més significatiu és que avui hi tornem.

Senyories, que s'hagi de reformar el reglament per preservar el bon funcionament de la Cambra, el respecte institucional i les bones pràctiques parlamentàries, per un costat, i que, per l'altre, s'hagi de modificar perquè a les sessions de control es respongui a la pregunta formulada i es justifiquin les absències ja ens diu a tots en què han convertit la política i el parlamentarisme espanyol.

Per Junts per Catalunya, el més preocupant d'aquest debat és que s'hagi d'arribar a regular aquestes coses, introduint inclús i prohibint sancions, coses que haurien de ser intrínseques al mateix parlamentarisme. A veure si al pas que van vostès acabar necessitant reglamentar allò que qualsevol demòcrata hauria de dur incorporat de sèrie, perquè venir a aquesta cambra a respondre a les preguntes, respectar la funció de control que té el legislatiu i donar explicacions als representants dels ciutadans no hauria de dependre d'un redactat més exigent o d'un afegit d'un article del reglament; hauria de formar part de la cultura i el respecte institucional. Perquè, si hem d'arribar a regular que el president i els ministres responguin a les preguntes i que els diputats mantinguin un comportament mínimament correcte, el problema ja no és reglamentari. El problema és de degradació institucional, de degradació parlamentària, en definitiva, de degradació democràtica.

I aquesta reflexió la podem portar més enllà, perquè també afecta els bloquejos de les iniciatives parlamentàries, de les pròrrogues indefinides, de les respostes evasives a les preguntes escrites, de les maniobres que dificulten la funció legislativa i l'abús de les majories. Tot això també hauria de formar part, com els deia, del respecte al parlamentarisme, fent innecessàries modificacions reglamentàries d'aquest calat en qualsevol cambra parlamentària. Perquè, si s'ha de regular fins a l'últim detall això que hauria de néixer del mateix respecte institucional, vol dir que hem perdut alguna cosa impossible de solucionar, impossible de solucionar amb un debat i amb una modificació reglamentària. Vol dir que s'ha perdut l'essència del parlamentarisme democràtic. I avui això és evident. És evident que som aquí i d'això, val a dir, que tan culpables en són uns com els altres.

Res més. I moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos hoy una propuesta de modificación del Reglamento del Congreso. En este caso, una modificación del artículo 188, que, en esencia, pretende dos cosas muy sencillas: en primer lugar, que los miembros del Gobierno respondan a las preguntas que se les plantean y, en segundo lugar, que cuando no puedan asistir a una sesión de control, lo comuniquen con tiempo y lo justifiquen en forma. No oponerse a una idea tan elemental parecería lógico, porque es razonable exigir que cuando un presidente o un ministro comparezca responda a lo que se le pregunte, y también es razonable que cuando no puedan estar, se justifique debidamente con antelación suficiente. Lo que no es aceptable es convertir las ausencias y las respuestas evasivas en una práctica habitual.

Dicho esto, me permitirán recuperar una reflexión que hice hace pocos días, cuando desde aquí mismo hacíamos el debate de la toma en consideración de la proposición, en ese caso, del Grupo Socialista, para reformar los artículos 101 y 104 del mismo Reglamento, para actualizar y mejorar el régimen de la disciplina parlamentaria. Les decía entonces que era significativo que después de más de cuatro décadas del recuperado parlamentarismo democrático esta Cámara tuviera que emprender una modificación del Reglamento para regular aspectos que deberían ser inherentes a la acción política y al ADN parlamentario, y más significativo es que hoy volvamos a ello.

Señorías, que tengamos que reformar el Reglamento para preservar el buen funcionamiento de la Cámara, el respeto institucional y las buenas prácticas parlamentarias,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 13

por un lado, y que por el otro lo tengamos que modificar para que se responda a la pregunta formulada en las sesiones de control y se justifiquen las ausencias, ya nos dice a todos en qué se ha convertido la política y el parlamentarismo español.

Para Junts per Catalunya lo más preocupante de este debate es que se tenga que llegar a regular estas cosas, introduciendo sanciones y prohibiendo cosas que deberían ser intrínsecas al mismo parlamentarismo. Al paso que van, terminarán necesitando reglamentar lo que cualquier demócrata debería haber incorporado de serie, porque venir a esta Cámara a responder las preguntas, respetar la función de control que tiene el legislativo y dar explicaciones a los representantes de los ciudadanos no debería depender de un redactado más exigente ni de un añadido en un artículo del Reglamento, sino que debería formar parte de la cultura y el respeto institucional. Si tenemos que llegar al punto de regular que el presidente y los ministros respondan a las preguntas y que los diputados mantengan un comportamiento mínimamente correcto, el problema ya no es reglamentario, el problema es de degradación institucional, de degradación parlamentaria; en definitiva, de degradación democrática.

Esta reflexión la podemos llevar todavía más allá, porque también afecta a los bloqueos de las iniciativas parlamentarias, a las prórrogas indefinidas, a las respuestas evasivas a las preguntas escritas, a las maniobras que dificultan la función legislativa y al abuso de las mayorías. Todo ello —como decía— debería formar parte del respeto al parlamentarismo, así serían innecesarias las modificaciones reglamentarias de este calado en cualquier cámara parlamentaria, porque si hay que regular hasta el último detalle —eso que deberían hacer por el propio respeto institucional—, eso quiere decir que hemos perdido algo imposible de solucionar mediante un debate y una modificación reglamentaria, quiere decir que hemos perdido la esencia del parlamentarismo democrático, y hoy eso es evidente y hay que decir que tan culpables son los unos como los otros.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cervera.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Rufián Romero.

Muchas gracias, señor Cervera.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señora Llanos de Luna, la verdad es que era un tema que a mí me interesaba porque me gusta mucho el parlamentarismo y tienen parte de razón en el espíritu de la propuesta. También le digo que es un tema que solamente nos interesa a nosotros; somos políticos hablando sobre cosas que solamente interesan a los políticos. Esto no le interesa a nadie, pero es interesante para nosotros, para enriquecer realmente el parlamentarismo. Pero, desde mi punto de vista, ha sido un alarde de hipocresía. Creo que incluso se ha quejado del ruido mientras usted hablaba. **(Rumores.—Risas)**. ¡Ustedes se quejan del ruido mientras alguien habla!

He apuntado algunas de las cosas que ha dicho. Primero se queja de la escenificación. Dice que esto de las sesiones de control acaba siendo una escenificación. Yo he traído una impresora, así que tampoco puedo hablar mucho **(risas)**, pero lo que también he visto en este hemiciclo es al señor Tellado mostrando violentamente fotos de víctimas de ETA a otras víctimas de ETA **(aplausos)**, como si sus víctimas de ETA fueran menos que otras víctimas de ETA. Para mí ha sido la escenificación —voy a ser generoso— más burda, más cutre y más miserable que yo he visto aquí en todo este tiempo, así que estoy de acuerdo con usted en que sí, se tendría que regular.

Luego usted ha dicho que aquí no hay diálogo, que la gente lee guiones, que la gente lee argumentarios. Con todo respeto, señora Llanos de Luna —que yo a usted la conozco, fue delegada del Gobierno en Barcelona—, ¿cuánto hace que dice algo que no le han pasado?, ¿que no está escrito en el argumentario de su partido? **(Rumores)**. No digo por falta de capacidad, lo digo quizá por... incluso por miedo a salirse del guion. ¿Cuánto hace? ¿Cuánto hace que dice algo por usted, porque realmente le salga? ¿Cuánto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 14

hace? (**Rumores**). Yo aquí he visto réplicas —¡réplicas!— escritas previamente. La gente aquí no se escucha, en la réplica no se escucha; aquí realmente se leen guiones, así que estoy de acuerdo con usted en que se debería regular también.

Usted dice aquí que hay cierta trampa, que los ministros y el presidente no responden. Hombre, también hay preguntas trampa, ¿eh?, porque ustedes aquí han llegado a venir preguntando por la zona industrial de la avenida de Zumalacárregui, de Zumaia —escrito—, que el ministro de turno lo trae preparado, y acaban preguntando por Begoña Gómez. ¿Esto es cierto o no es cierto? (**Rumores**). Esto pasa siempre, así que estoy de acuerdo con usted en que sí, se debería regular.

Y usted dice aquí, señora Llanos de Luna, que los diputados del PSOE no arrojan a sus jefes, que esto al final está vacío. Bueno, es mentira. Pero, dicho esto, yo he visto —y usted también— al expresidente de su partido salir literalmente con dos personas por aquí (**señalando el recorrido hacia la puerta**) en pleno silencio, incluido el suyo. No aplaudía ni Dios, y cuarenta y ocho horas antes aplaudían todos. ¿Qué había pasado en esas cuarenta y ocho horas? Que al señor Pablo Casado, en un micro de la COPE —¡de la COPE!—, se le había ocurrido —inocente de él— denunciar las corruptelas de Ayuso. (**Un señor diputado: ¡Así es!**). Así que estoy de acuerdo con usted: la gente debería arropar a sus jefes.

En definitiva, yo les voto esto —se lo aseguro— si consiguen que venga Abascal también a las sesiones de control. (**Risas.—Rumores**). Aunque sea a partir de las nueve y media.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidenta.

La propuesta que nos trae hoy el Grupo Popular, supuestamente para mejorar el control parlamentario del Gobierno, es una farsa colosal, porque, llegados a este mes de junio de 2026, es evidente que al Partido Popular y a VOX solo les preocupa una cosa: no mejorar el control parlamentario, sino derrocar, rendir, por vías no democráticas si hace falta, a Pedro Sánchez y a la mayoría plurinacional y republicana que lo invistió como presidente.

¿El problema cuál es? Que el PP de Feijóo no les ha servido para eso, sobre todo porque es un político títere, sin vuelo propio, rehén de VOX, rehén de Ayuso e incapaz de encontrar apoyos para una moción de censura. Y son esos sectores ultras, con Aznar a la cabeza, los que, pidiendo que el que pueda hacer que haga, han decidido externalizar la asfixia del Gobierno y de la mayoría que lo invistió al Poder Judicial o, para ser más exactos, a un puñado de jueces, de medios y pseudomedios bien financiados y a fuerzas extranjeras trumpistas para llevar adelante un golpe de nuevo tipo en el siglo XXI. ¿Sorprende? Claro que no, porque el Poder Judicial, en sus esferas más altas, sigue siendo el que más vínculos mantiene con el franquismo y con los grupos económicos que lo sostuvieron; porque el Poder Judicial, a través de la Audiencia Nacional o del Tribunal Supremo, ha sido el instrumento de ciertos grupos políticos y económicos para segar de cuajo cualquier atisbo de democratización del Estado. ¿Cómo? Ilegalizando o criminalizando a partidos o dirigentes independentistas, de izquierdas, republicanos, de movimientos sociales, de sindicatos... ¡y ahora le ha tocado a Pedro Sánchez! La pregunta clave es por qué. ¿Por casos de corrupción que avergüenzan, como el de Ábalos? De acuerdo. ¿Por conductas propias del bipartidismo, que, aunque no fueran penalmente sancionables, son éticamente intolerables? También. Pero no nos engañemos, los ataques contra Pedro Sánchez y su familia son sobre todo por no haber cumplido el papel de Sagasta, por no haberse entendido con Cánovas (**aplausos**) y por no haber asumido el papel de un partido trumpista ni haber sido servil con Donald Trump. Por eso el Partido Popular, VOX y los grupos económicos que tienen detrás van a muerte contra él y por eso van también contra él los jueces, que, al salvar de la cárcel a un corrupto redomado como Aldama, están lanzando un mensaje mafioso a otros acusados: quienes colaboren con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 15

golpe judicial contra Sánchez se salvarán. Y aquí nosotros, como republicanos, como antifascistas, lo tenemos claro: no vamos a aplanar el camino al PP y a VOX ni vamos a dar ninguna carta blanca al Partido Socialista.

¿Facilitar que gobiernen los que saquearon las arcas públicas a través de la Gürtel y la Kitchen, a los que saquearon a los contribuyentes a través de Montoro, para quien nadie ha pedido ningún tipo de prisión? No, gracias. ¿Facilitar que Manos Limpias, aliados con los Marchena, los García-Castellón y los Peinado de turno, ilegalicen y persigan adversarios? No, gracias. ¿Facilitar que Abascal, dopado por las fundaciones de Trump, por los bancos de Orbán, acusado de corrupción por sus propios compañeros de partido, tenga una vicepresidencia? No, gracias. ¿Facilitar els atacs del PP y VOX a la llengua catalana, al euskera, al gallec, al aragonès, al asturià? No, gracias. ¿Facilitar que vuelvan las privatizaciones y el saqueo de lo público, los pelotazos urbanísticos sin límites, los recortes salariales a las pensiones, los ataques a los derechos de las mujeres? No, gracias.

Pero seamos claros, la distancia con el Partido Socialista también es mucho mayor. **(Rumores)**. Porque las cloacas del Estado, los jueces inquisidores, las policías descontroladas, no han aparecido ni comenzaron cuando tocaron a Pedro Sánchez y su entorno, existen hace años y han crecido con la complicidad del Partido Socialista. Las sufrió la izquierda abertzale, la sufrieron personas honradas, como José María Atutxa, del Partido Nacionalista Vasco, las sufrieron Esquerra Republicana y Junts, las sufrió Podemos, las sufrieron mujeres valientes, como Vicky Rosell, como Mónica Oltra o como Ada Colau, que tuvo que afrontar más de una veintena de querellas, todas archivadas, pero muchas de ellas impulsadas desde la sombra por el Partido Socialista de Cataluña, que gobernaba con nosotros. Por eso nuestro antifascismo no es amnésico, porque el Partido Socialista no quiso hablar de *lawfare* hasta que no le tocó en carne propia. Porque en lugar de pactar la renovación del Consejo General del Poder Judicial con la mayoría republicana y plurinacional de esta Cámara, decidió hacerlo con el Partido Popular, aquí sí, a la manera de Cánovas y Sagasta. Porque en lugar de traer a esta Cámara, con luchs y taquígrafos, la necesaria reforma democrática de la justicia y de los cuerpos de seguridad del Estado, consintió la cutrez de Leire y puso a un antirreformista como Grande-Marlaska al frente del Ministerio del Interior. Porque nuestro antifascismo no es amnésico, no es ingenuo, nosotros decimos: no queremos milongas con los presupuestos; si quieren que esta legislatura dure, hay que actuar ya contra la especulación en materia de vivienda, con la celeridad con la que hoy se ha aumentado el presupuesto en materia de dependencia **(aplausos)**; contra la maldita ley mordaza; contra las injurias a la Corona, para que raperos como Pablo Hasél salgan de la prisión de una vez; por la regularización inmediata de las personas migrantes que quedan por regularizar, aunque eso suponga la pesadilla del diputado Figaredo, de VOX. Y lo que sí digo, señorías, es no más posturo con Bad Bunny o con Mamdani, sino medidas de democratización concretas aquí y ahora para frenar a la ultraderecha y construir una alternativa valiente y esperanzadora desde el Ejecutivo y negociada con la mayoría plurinacional y republicana. Y si no, señorías del Partido Socialista, será la ciudadanía la que los juzgue.

Dicho esto —y con esto acabo, presidenta—, también quiero aprovechar esta intervención para enviar nuestro cariño y apoyo a la juventud, a las mujeres, al pueblo trabajador de Colombia, de Perú, de Bolivia, de toda América Latina, que con gran coraje y persistencia se están movilizando para frenar a la ultraderecha. Que Abascal y el Partido Popular se disputen a codazos los vínculos con la ultraderecha corrupta de las Fujimori, de los de Espriella, de los Bolsonaro, de los Milei, no nos sorprende porque comparten programa económico de saqueo de lo público, porque están financiados por el trumpismo y porque todos recurren a las violencias, a las noticias falsas e incluso al fraude electoral a través del voto en el extranjero con irregularidades. Sin embargo, han sido millones las personas que, frente al discurso de la muerte y de la codicia sin límite, han atravesado ríos y montañas para votar por la vida y la justicia con resultados históricos. Les enviamos nuestro apoyo porque estamos cosidos a la misma estrella, porque si el trumpismo se impone en América Latina traerá la destrucción también a Europa, y al revés. Porque si lo derrotamos aquí y allá, el mundo será otro y será mejor. Y, frente a esa encrucijada,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 16

nosotros seguimos diciendo: resistencia, organización, esperanza, a seguir luchando y con confianza en que la historia es nuestra y la hacen los pueblos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Flores Juberías. **(Aplausos)**.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señora presidenta.

Señorías, hace apenas dos semanas y con ocasión de la toma en consideración el pasado 11 de junio de otra reforma del Reglamento del Congreso, esta vez para actualizar el régimen de la disciplina parlamentaria, la portavoz de Esquerra Republicana, señora Vallugera, tomó la palabra desde esa tribuna para recordarnos que en el transcurso de esta legislatura llevamos ya dos reformas del Reglamento del Congreso, hay pendientes dos más, y ahora tenemos esta, que será la quinta, y quería señalar que ello denotaba cierto punto de autorreferencialidad, que es lo que la gente corriente llama mirarse el ombligo, y advertir que estábamos corriendo el riesgo de que la ciudadanía no acabara de comprender que los diputados elegidos para solucionar los problemas de todos los españoles —esto no lo dijo la señora Vallugera, lo pongo yo de mi cosecha— pasaran el día entero discutiendo de sus propios problemas. Dejando de lado que en puridad las reformas reglamentarias aprobadas en esta legislatura son ya cuatro, que las que han sido desestimadas o se hallan en tramitación suman ya ocho más, me llama la atención que el portavoz de Esquerra esta tarde no haya querido hacernos partícipes de intuiciones semejantes. Me queda la duda de si ese silencio responde a que no resulta muy inteligente utilizar el martes un argumento que el jueves puede volverse contra ti, porque esta no, pero la otra reforma reglamentaria que debatiremos esta semana la promueve el partido que dice que no tendríamos que estar mirándonos el ombligo, y lo hace en beneficio propio. **(Aplausos)**. O si, en cambio, responde a otra razón, que el señor Rufián —que supongo estará con el *gin tonic* de por la tarde— haya entendido que la otra reforma reglamentaria que debatiremos esta semana sí, pero esta no adolece de autorreferencialidad. Me explicaré. Los reglamentos parlamentarios son normas bifrontes, dotadas de una dimensión *ad intra* y de una dimensión *ad extra*. De una parte, regulan el funcionamiento interno de las Cámaras, cómo se estructuran, cómo debaten, cómo votan, pero, por otra parte, canalizan también sus relaciones con otras instituciones del Estado: cómo eligen a sus titulares, cómo se les controla, cómo se les releva. La mayor parte de las reformas que hemos discutido estas últimas semanas, estos últimos meses, han sido reformas *ad intra*, pero esta lo es *ad extra*. No pretende tanto regular el trabajo interno de la Cámara como afinar sus relaciones con otro de los poderes del Estado, el Ejecutivo. ¿Cómo deberían ser esas relaciones? Con la Constitución en la mano y con la mente puesta en lo que los clásicos nos explicaron que era el parlamentarismo, esas relaciones deberían ser de respeto mutuo, de lealtad institucional, de cooperación sincera y de subordinación, naturalmente del Gobierno hacia el Congreso, de cuya confianza nace, con cuya confianza vive y sin cuya confianza debe morir.

Cuando el 1.3 de la Constitución describe cuál es la forma política del Estado español, no dice el cesarismo, ni siquiera dice el Gobierno de gabinete, dice la monarquía parlamentaria. Y, por si tienen alguna duda, cuando el 57.1 menciona el titular de la Corona, no es el nombre de Pedro Sánchez el que aparece. **(Aplausos)**. ¿Y cómo son en la práctica esas relaciones? Pues me temo que muy distintas a como deberían ser, y desde ya suplico al portavoz socialista, sea quien sea, que no pierda su tiempo y el nuestro explicándonos que siempre fue así o incluso peor con otros Gobiernos. Ni yo estaba en esta Cámara, ni mi partido era responsable, ni a los ciudadanos españoles de hoy les servirá saber que hubo otros tiempos y fueron igual de malos. Lo diré con claridad, el Gobierno de Pedro Sánchez desprecia al Parlamento. Y para añadir contexto y no pecar de autorreferencialidad, el Gobierno de Sánchez desprecia a los españoles, a los que lleva años tratando de sustituir por dóciles siervos traídos de allende nuestras fronteras. Desprecia la Constitución, cuyas costuras ha hecho reventar bajo la presión de sus inconfesables compromisos electorales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 17

Desprecia al Senado, al que deslegitima, ignora y puentea semana tras semana. Desprecia a la oposición parlamentaria, a la que solo invita al diálogo cuando se inicia la cuenta atrás y no le salen las cuentas. Desprecia a sus aliados, a cuya cornamenta le han salido ya más astas que torres tiene la Sagrada Familia. **(Aplausos)**. Y hasta desprecia a sus propios diputados, que día sí y día también se tienen que sentar en este hemicycle con la cabeza gacha de quien se sabe cooperador forzoso de una organización criminal. Pero, sobre todo, el Gobierno de Sánchez desprecia la función de control que el artículo 111 de la Constitución encomienda al Parlamento y que para sus ministros constituye poco más que un incómodo trámite que salvar siempre que no sea posible esquivar. El diagnóstico que hace el grupo proponente acierta, por más que se quede corto: ausencias reiteradas, injustificadas, imprevistas y en ocasiones hasta masivas de miembros del Gobierno en las sesiones de control; negativa contumaz a abordar las cuestiones precisas sobre las que se requiere una respuesta verbal; evasivas que sonrojarán a buen seguro al funcionario que las tenga que redactar cuando se trata de preguntas con respuesta por escrito, y recurrencia al exabrupto, al bulo, al topicazo, al lugar común y al «y tú más» en las sesiones de control, sesiones de control en cuyo orden del día aparecen una veintena de preguntas de la oposición al Gobierno y en cuyo *Diario de Sesiones* acaban apareciendo un centenar de preguntas del Gobierno a la oposición.

¿Y qué propone hacer al respecto el Grupo Popular? Si su diagnóstico, decíamos, acertaba por más que se quedase corto, con su tratamiento pasa lo mismo. La pretensión de resolver este problema con una reforma tan cosmética, tan timorata, tan interesada y tan cándida como la que se plantea va en la dirección correcta, pero apenas nos lleva al primer recodo del camino. Su propuesta es cándida. ¿De verdad se creen que esta Presidencia, que jamás, jamás, jamás ha usado el recurso que ya prevé el 102.1 del Reglamento, la llamada a la cuestión por digresiones extrañas al punto de que se trate, ni mucho menos ha aplicado la sanción que ya contempla el 102.2, retirada de la palabra tras el tercer aviso, va a aplicar su prohibición de evasivas la próxima vez que un ministro cuestionado acerca del estado de la economía, del orden público o de los derechos de los españoles conteste aludiendo al yate de Marcial Dorado, a los bulos del 11M o a los préstamos de los bancos húngaros? Su propuesta es interesada. El Partido Popular tiene cuatro veces más diputados que VOX, pero, fíjense qué cosas, ustedes hacen cinco veces más preguntas que nosotros. Esquerra, Junts, Bildu, PNV y Podemos suman entre todos el mismo número de diputados que VOX, pero, fíjense, mañana ellos formularán cinco preguntas y nosotros solamente dos. **(Aplausos)**. Poner un altavoz en las manos de unos y un esparadrapo en la boca de otros, señorías, también entraña una merma del derecho a ejercer la función parlamentaria y, con él, del derecho a participar de los ciudadanos. Pero esto a ustedes —ande yo caliente— no parece que les haya preocupado demasiado. Su propuesta es timorata. ¿Dónde está el aceite de ricino para esos ministros que acumulan durante meses solicitudes de comparecencia cursadas por la oposición y luego demandan la convocatoria de un Pleno extraordinario cuando quienes lo reclaman son sus socios? ¿Para los que nunca tienen un hueco en su agenda cuando se trata de responder a la oposición, pero de pronto lo encuentran cuando su departamento tiene una medida estrella que anunciar? ¿Para los que entran en la sala Constitucional con ocho asuntos sobre la mesa y se marchan dos horas después tras haber abordado uno o, con suerte, uno y medio?

Su propuesta es, en fin, cosmética, y con esto ya termino. El problema, señorías del Grupo Popular, no es el Reglamento, y ustedes lo saben. El problema es el Gobierno, y la solución no es un nuevo 188.5, sino un nuevo presidente del Gobierno. Señorías del Grupo Popular, déjense de zarandajas y apúntense a la solvencia. Hagan lo que sus compañeros de Extremadura, de Aragón, de Castilla y León, y en estos momentos de Andalucía, ya han hecho. Siéntense con VOX. Pongan a los españoles primero. Planteen un acuerdo razonable y presenten una moción de censura que permita a los ciudadanos ver con nitidez que existe una alternativa de sentido común al sinsentido de mantener en el Gobierno a esta cuadrilla de malhechores. **(Un señor diputado: ¡Tiempo!)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Señor Flores, tiene que ir terminando.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Nosotros lo hicimos en dos ocasiones, ahora les toca a ustedes. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos en el último Pleno ordinario de este periodo de sesiones. Estamos, por tanto, ante la última oportunidad del Grupo Parlamentario Popular de proponer a esta Cámara, de proponer a los españoles, una proposición de ley, la última de esta temporada; la próxima oportunidad la tendrán en otoño. **(Aplausos)**. ¿Nos traen una ley sobre el acceso a la vivienda? ¿Nos traen una propuesta de ley sobre economía, sobre empleo, sobre sanidad, sobre educación? No. Nos plantean una reforma reglamentaria para que el ministro de Agricultura tenga que enseñarnos la copia de su billete de avión si no puede venir a la sesión de control de los miércoles. ¡Qué pobreza de oposición! ¡Qué lástima de alternativa tienen los españoles! **(Aplausos)**. Claro, por eso tienen que confiar en que alguien por ahí haga lo que tiene que hacer, porque lo que se hace aquí no les da para mucho. **(Risas)**.

Que hay que controlar más. El Grupo Popular no está satisfecho con cómo le salen las sesiones de control de los miércoles, y yo lo entiendo, lo entiendo perfectamente. Y estamos en disposición de ayudar, por supuesto; ahora, vamos por orden. Nos dicen: Es que el Gobierno practica en las respuestas de los miércoles la digresión. ¿Qué es la digresión, según la RAE? Acción y efecto de introducir en el discurso cosas que no tienen relación con el asunto principal. ¡Cosas que no tienen relación con el asunto principal! ¿Pero ustedes se han escuchado los miércoles por la mañana? **(Risas)**. Ustedes preguntan cosas distintas, registran preguntas distintas, pero siempre acaban haciendo el mismo discurso: Pedro Sánchez, vete ya porque no somos capaces de ganarte. **(Aplausos)**. Se pregunte lo que se pregunte, se hable de lo que se hable, siempre acaban diciendo lo mismo: Pedro Sánchez, vete tú porque no somos capaces de ganarte. **(Rumores)**. Ejemplos. Pregunta escrita del señor Feijóo: ¿Cuánto tiempo va a mantener esta situación? Formulación oral: Pedro Sánchez, vete tú porque no soy capaz de ganarte. Señora Muñoz: ¿Hay un golpe de Estado contra el Gobierno? Formulación oral: Pedro Sánchez, vete tú porque no somos capaces de ganarte. Señor Tellado: ¿Cómo es posible que continúe siendo ministro? Formulación oral: Pedro Sánchez, vete tú porque no somos capaces de ganarte. **(Rumores)**. ¿Que qué es digresión, señora Luna? ¿Y usted me lo pregunta? Digresión es usted. Digresión es el Grupo Parlamentario Popular. Digresión es esta oposición. **(Aplausos)**.

¿Qué hay que cumplir el Reglamento? El Reglamento, sobre las sesiones de control, dice que las preguntas tienen que ser concretas, específicas, sobre un hecho, sobre una situación, sobre una información. A ver, ejemplos de preguntas del Grupo Parlamentario Popular. Diputado De los Santos a la ministra de Igualdad: ¿Considera el Gobierno que este es su momento? **(Risas y Aplausos)**. Otra pregunta: ¿Ha hecho usted todo lo posible? **(Risas)**. Oigan, ¿pero qué tontería de preguntas son estas? **(Aplausos)**. Señora Muñoz: ¿Cuánto va a durar esto, ministro? Señor Bravo: ¿Está usted orgulloso de su trabajo? Señor Rodríguez Calleja: ¿Está el Gobierno a la altura? Señor De Olano Vela: ¿Tiene algo más que decir, ministro? Señora Muñoz, otra vez: ¿Ha merecido la pena, ministro?

¿De verdad tenemos que aguantar que nos digan que el Gobierno divaga en las sesiones de control? **(Aplausos)**. Pero ¿quieren hacer más preguntas para preguntar más tonterías?: ¿Tiene algo que decir, ministro?, ¿cuánto va a durar esto, ministro? **(Aplausos)**.

Entendemos que no se encuentren ustedes satisfechos en las sesiones de control, porque ustedes se limitan a revolver basurillas mientras el Gobierno les responde con datos, con gestión, con realizaciones. **(Rumores)**. Porque ustedes se limitan a decir aquello de Pedro Sánchez, vete tú, que no somos capaces de ganarte, mientras el Gobierno les habla de crecimiento económico, de generación de empleo, del ingreso mínimo vital, de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 19

subida del salario mínimo, de más becas o de más prestaciones de dependencia. **(Aplausos)**. El CIS plantea que los cuatro primeros problemas para los españoles son vivienda, economía, empleo y sanidad. ¿Saben cuántas preguntas han formulado ustedes por escrito desde el inicio de este periodo de sesiones respecto a estos cuatro asuntos? Unas 8 de 118 **(el señor Sayas López: ¡Mentira!)**, menos de un 7% de las preguntas sobre estos temas. **(Aplausos)**. Por tanto, señora De Luna, su problema no es la digresión del Gobierno; su problema es su digresión, es su divagación, es su dispersión, es su confusión, es la empanada mental que tienen ustedes por el ansia viva de poder **(aplausos)**. Y eso no se arregla con reformas reglamentarias, señora De Luna.

Pero yo no les voy a pedir menos digresión ni les voy a pedir más concreción, les voy a pedir —al menos para los miércoles por la mañana en las sesiones de control— un poco más de educación **(rumores)**, porque el bochorno vociferante y gamberro que nos regalan ustedes todos los miércoles por la mañana no tiene perdón. Un poco de educación, un poco de urbanidad cuando no tienen el micrófono y cuando tienen el micrófono también. Estos son los epítetos que nos han dedicado en las dos últimas sesiones: mentirosos, corruptos, delincuentes, criminales, mafiosos, vanidosos, chorizos, saqueadores, puteros, indecentes. Oiga, no respetaron ni la memoria de los guardias civiles fallecidos en Huelva porque en la última comparecencia del ministro del Interior a propósito de aquel suceso aprovecharon para llamar al ministro indigno, vendido y mula. Señor ministro, es usted una mula; este es el nivel del Grupo Parlamentario Popular en las sesiones de control. **(Aplausos)**. Un poco de nivel, un poco de urbanidad, un poco de educación, que estamos en el Parlamento de España.

Y ya que nos ponemos a pedir, vamos a pedir también un poco de coherencia, porque aquí no tienen mayoría, es verdad, pero sí la tienen en el Senado. ¿Saben ustedes que el Senado, con su composición de esta legislatura, es la única Cámara parlamentaria de toda nuestra democracia que ha visto cómo el Tribunal Constitucional le tumbaba una reforma reglamentaria por inconstitucional? ¿Saben ustedes que tenemos cuatro magistrados del Tribunal Constitucional con mandato caducado desde el mes de diciembre porque al Senado no le da la gana de iniciar el proceso de renovación? Están esperando para ver si después de las próximas elecciones no necesitan acordar con nadie **(Aplausos)**. ¿Saben ustedes que hay una causa judicial abierta —repito, una causa judicial abierta— por presunto espionaje informático a los senadores de la oposición? ¡Una causa judicial por presunto espionaje informático a los senadores! Si esto llega a ocurrir en el Congreso de los Diputados, tenemos a Francina Armengol colgada de los pulgares en la puerta de los leones. **(Aplausos)**. ¿Y vienen aquí a dar lecciones? ¡Hombre, por favor!

Termino ya. No hay poco control, señoría, aquí están los datos. En esta legislatura en el Congreso, el presidente y los ministros han respondido en 1072 preguntas orales, 182 interpelaciones, 49 comparecencias en Pleno, 102 comparecencias en comisión y 42 preguntas escritas. El problema no es que haya poco control, señorías del Grupo Popular, el problema es que son ustedes muy muy malos.

Y una última mala noticia: Pedro Sánchez no se va, Pedro Sánchez se queda. Esto no es una digresión, es una certeza.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Simancas.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE ELECTORAL. (Número de expediente 122/000074).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, orgánica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 20

por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para reforzar la prevención del fraude electoral.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez. **(Aplausos).**

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Ni un solo voto bajo sospecha. Regularizaciones masivas, cambio del censo electoral con la concesión de la nacionalidad de forma exprés y opacidad en el procedimiento electoral. Pedro Sánchez y su Gobierno están cambiando las reglas de la democracia. Es bien conocido cómo Posada Herrera se llevó el apodo de el Gran Elector por manipular las elecciones cuando era ministro de Gobernación durante los Gobiernos de la Unión Liberal. Pues si Posada Herrera se llevó el apodo de el Gran Elector, Sánchez es don Pedro, el Cacique, porque es el arquitecto del mayor cambio del censo electoral provocado y también el arquitecto de la opacidad electoral. O dicho, en otras palabras, Pedro Sánchez es el responsable del posible mayor pucherazo electoral del régimen de 1978.

Señorías del PSOE, la confianza de los españoles en el procedimiento electoral no la rompe VOX por exigir claridad, la rompen ustedes por su opacidad. **(Aplausos).** Realmente, los españoles hacen bien en desconfiar absolutamente de este Gobierno porque es un Gobierno que ha cambiado masivamente el censo electoral, que ha cambiado las condiciones de voto y que se niega a discutir y a hablar de transparencia electoral. Es más, Pedro Sánchez tiene a toda su familia investigada —cuando no procesada— por corrupción, y se acaba de condenar, también por corrupción, a su antiguo ‘número 2’, al antiguo ‘número 2’ del Partido Socialista Obrero Español. **(Aplausos).**

Por eso, hoy VOX trae una iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General a los efectos de dotar al sistema de mayor transparencia. Es una ley de mínimos, una ley de muy mínimos. Es una ley de mínimos porque el Gobierno se ha dedicado a vetar las diferentes iniciativas legislativas que trajimos para modificar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, como aquella vez en septiembre del año pasado que vetó que los españoles tuvieran que identificarse a la hora de votar por correo, algo que no está hoy en día exigido por la propia ley. Además, también sería de mínimos porque hay que modificar toda ley, todo precepto y toda instrucción que no garantice completamente la transparencia en el sistema electoral español. **(Aplausos).** Señorías, les recuerdo, sin ir más lejos, que en la España del siglo XXI, concretamente en Melilla en el año 2023, hubo un fraude masivo de voto por correo y fueron detenidos los líderes del partido Coalición por Melilla, entre otros, Mustafá Aberchán. Gracias a las exigencias de VOX se modificó la instrucción de la Junta Electoral Central para que el funcionario o el empleado de Correos verificase que quien deposita el voto por correo fuera el titular del derecho. ¿A ustedes esto les parece normal? Evidentemente hay que incluirlo en la ley. Y hablando de esto, señorías, precisamente, fue condenado un exdirigente del Partido Socialista, el ex secretario general del Partido Socialista, Dionisio Muñoz Pérez, también por fraude electoral. **(Aplausos).**

En realidad, Sánchez y su Gobierno, Sánchez y su entorno más cercano del Partido Socialista, Sánchez y la Internacional Socialista, Sánchez y los diferentes líderes socialistas y comunistas del planeta saben mucho de manipulación electoral. Saben del enorme poder que se tiene cuando se decide quién vota, cómo se vota y bajo qué condiciones se vota. **(Aplausos).** En el voto por correo en España, la ley hoy no exige que se identifique al votante. Sí, hay una instrucción de la Junta Electoral Central —que se cambió precisamente por las exigencias de VOX—, pero también es necesario que la ley hable de la custodia de los sobres, del precinto de esas urnas, de las condiciones de almacenamiento y de los protocolos de seguridad, porque no hay ley ni instrucción que hablen de estas cuestiones. Por eso mismo nosotros exigimos la modificación inmediata y urgente de los artículos 72 y 73 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para que haya plenas garantías en la identidad del votante por correo y el máximo control en la cadena de custodia. No es que nosotros desconfiamos de la honestidad de los empleados de Correos, pero sí que desconfiamos absolutamente de Pedro Sánchez, de su Gobierno y de su entorno nacional e internacional. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 21

Eso en cuanto a lo que se refiere al voto por correo en el territorio nacional, pero también podemos hablar del llamado voto CERA, es decir, del Censo Electoral de los Residentes Ausentes. Evidentemente hay que cambiar ese nombre porque, de ahora en adelante, son cientos de miles de personas, por no decir millones, los que van a votar en las elecciones generales en España y no han residido ni un solo instante entre nosotros. Y nosotros, por supuesto, de esto también queremos debatir. Porque, señorías —como han dejado claro muchísimos medios de comunicación—, el Gobierno ha demostrado su interés en que adquieran la nacionalidad española millones de extranjeros a través de una ley sectoria, la Ley de Memoria Democrática. Nosotros tenemos recurrida su Disposición adicional octava ante el Tribunal Constitucional. Hay una instrucción dictada por la hermana de Óscar Puente a los seis días de publicarse la Ley de Memoria Democrática en el *BOE*. Sabemos que 2,5 millones de personas han solicitado la nacionalidad española y además van a poder votar ahí donde decida la oficina consular; es decir, el Gobierno. Y el Gobierno controla el CIS, el Centro de Investigaciones Sociológicas, y sabe perfectamente en qué provincias y circunscripciones se están disputando los votos y los escaños en España. **(Aplausos)**. Como digo, en VOX tenemos recurrida la Ley de Memoria Democrática. De hecho, la recurrimos hace cuatro años y el Tribunal Constitucional todavía no quiere dirimir. Por eso, desde el máximo respecto a las personas que han solicitado la nacionalidad española en virtud de esta ley de memoria y con el máximo respeto a las personas que ya han adquirido la nacionalidad española, les digo que tienen que entender nuestra máxima preocupación por el aumento sin precedentes del censo electoral y por la falta de transparencia y opacidad en el sistema electoral español. **(Aplausos)**.

La Ley de Memoria Democrática es una ley sectoria porque dictamina quiénes son los buenos y los malos en la historia reciente de España. Es una instrucción que se extralimita de la propia ley porque presume que hay exilio a cualquier persona que saliera de España entre el 18 de julio del año 1936 y el 31 de diciembre del año 1945. Y todavía va mucho más allá porque dice que se puede conceder la nacionalidad española a cualquier hijo y nieto de español, cualquiera que fuera la causa por la que saliera y también cualquiera que fuera el año en el que salió. Además, esa instrucción es absolutamente antijurídica, absolutamente ilegal porque se inventa un nuevo concepto como es el de nacional español originario sobrevenido. Además, no obliga a renunciar a la nacionalidad anterior a aquellas personas que adquieran la nacionalidad española y no pertenezcan a un país iberoamericano o donde tengamos un tratado de doble nacionalidad. Y, para más guasa, señorías, se modificó la ley electoral apenas unos días antes de aprobarse la ley de memoria, eliminando el voto rogado, que evidentemente tenía muchos problemas, pero ahora mismo ustedes van a mandar toda la documentación invitando a votar a más de tres millones de personas.

Aquí viene otra de las cuestiones que nosotros queremos modificar, el artículo 75 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Cuando un español solicita el voto por correo y reside en España se tiene que identificar a la hora de solicitarlo; cuando recibe la documentación, también se identifica, y ahora también —gracias a VOX— se tiene que identificar a la hora de depositar el voto por correo. Pero cuando ese español recién nacionalizado español reside en el extranjero va a recibir directamente toda la documentación y después puede votar con tranquilidad sin identificarse. ¿A ustedes esto les parece medio normal? Evidentemente, no. No lo es. También hay que decir con absoluta claridad que puede depositar el voto por correo hasta un día después de haberse cerrado la oficina consular para el voto presencial. Es decir, que la Administración electoral va a saber perfectamente qué personas en el extranjero no han votado. Por tanto, si deciden estar en complicidad con los servicios postales, podrían llegar cientos de miles de votos cuando ya se han cerrado las urnas en el extranjero. **(Aplausos)**. Unos servicios postales sobre los que no hay un control directo por parte de las autoridades españolas.

Señorías, sabemos que más de 350 000 personas en Cuba han solicitado la nacionalidad española. ¿Alguien cree que los servicios postales de la Cuba castrista o de Venezuela o de Brasil van a estar velando por la transparencia electoral? Evidentemente, no. Si hay dudas sobre el voto por correo en España, muchísimas más dudas hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 22

precisamente allí. Por eso pedimos controles sobre el envío, la recepción, sobre la custodia y la trazabilidad, porque la cuestión no es ni siquiera si confiamos en un Gobierno extranjero, del cual puede haber dudas, es que las garantías electorales españolas no pueden jamás depender de un Gobierno extranjero. **(Aplausos)**.

En otro orden de cosas, señorías del Grupo Socialista, si en esta Cámara quieren que voten los hijos y nietos de españoles, que en muchísimos casos no han residido entre nosotros, ¿por qué ustedes se niegan a que las personas que residían en las tres provincias vascas o en Navarra y que tuvieron que salir por la extorsión y los asesinatos de la banda terrorista ETA puedan votar precisamente en las elecciones vascas o en las elecciones en Navarra? **(Aplausos)**. Porque ni lo quieren ustedes, ni les dejan sus socios del Partido Nacionalista Vasco ni los de Bildu.

Termino, señora presidenta. La transparencia electoral no es una exigencia ni de derechas ni de izquierdas, es una exigencia elemental en cualquier Estado democrático. La transparencia que VOX pide no es un favor que el Gobierno concede a los españoles, es una obligación que los españoles exigimos al Gobierno.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hoces.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Senyor Hoces, senyories de VOX, jo he de confessar que, quan vaig llegir esta proposició de llei, el que vaig pensar és: «Esta gent de VOX no ha passat una jornada electoral sencera en un col·legi electoral en la seua vida». Perquè, si realment vostés ho hagueren fet, no haurien registrat esta ocurrència que acabem de registrar. Miren, senyories de VOX, vostés venen ací a donar lliçons sobre frau electoral i sobre el funcionament de les meses electorals, però la realitat és que moltes vegades els seus apoderats apareixen el dia de la contesa electoral, apareixen a les 9 del matí, es fan 4 fotos en el col·legi electoral, desapareixen abans de dinar i ja no els tornem a veure en tot el dia. Ara, els que sí que es queden arriben sense saber què poden fer, sense saber què no poden fer, no saben el que és una incidència o realment no saben com funciona un recompte. No tenen ni idea. Per això, abans de demanar aquesta reforma de la Llei Orgànica del Règim Electoral General, jo el que els recomanaria a vostés és una cosa molt revolucionària, que és que formin un poquet a les seues bases, a la seua militància, que s'estudien la normativa electoral i que passen un dia complet en un col·legi electoral. Perquè esta és la prova escrita que vostés no saben de què estan parlant. Vostés s'imaginem un recompte electoral com si fora una reunió secreta en un soterrani fosc on hi ha gent manipulant paperetes. ¿Dónde está la bolita? Així s'ho imaginem vostés. Però la realitat, senyories, i crec que ací hi ha molta gent que hem estat des de fa molts anys en meses electorals d'interventores i d'apoderades, la realitat és molt més avorrida, molt més avorrida que tot això. I també és molt més transparent. I hi ha membres de la mesa, hi ha interventors, interventores i apoderats, apoderades, representants de totes les candidatures, hi ha actes, hi ha comprovacions, hi ha recursos i hi ha desenes d'ulls observant absolutament tot el que passa, absolutament tot el que passa eixe dia. I això, senyories de VOX, també inclou el vot per correu, com no podria ser d'una altra manera. Que vostés parlin del vot per correu com si arribara en una caixa misteriosa d'una dimensió paral·lela diu molt poc de vostès, perquè no és així. Es comprova el vot per correu un per un davant de totes les persones que estem allí, i després s'incorpora al recompte davant de totes les persones que estem allí, també davant de les persones que van en nom de VOX, si és que estan en eixe moment, perquè no estan quasi mai.

Per això, el problema d'esta iniciativa no és que siga una iniciativa inútil, és que naix d'una sospita que és absurda. Vostés no porten ni una sola prova de frau, ni una. No identifiquen cap problema real, no assenyalen cap cas concret, no presenten cap evidència. Simplement el que volen és sembrar ombres per a intentar que el sistema electoral tremole.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 23

Perquè, si realment vostés hagueren parlat alguna vegada amb presidents o presidentes de les meses electorals, amb els interventors i interventores més veterans, amb funcionaris dels processos electorals, que són funcionaris dels nostres ajuntaments, sabrien que el sistema electoral té una fortalesa enorme i que en una mesa electoral cooperem tots i totes des de la confiança, i que al final del dia els resultats els firmem persones que moltes voltes portem molts anys coincidint elecció rere elecció, persones que pensem diferent, persones que votem diferent i que, malgrat tot, confiem unes en altres i confiem en un procediment perquè coneguem eixe procediment. Els únics, els únics que semblen desconfiar-ne són precisament vostés, perquè no coneixen eixe procediment.

I vaig acabant, presidenta. Açò no és un problema del sistema electoral, sinó un problema de desconeixement per part de VOX del sistema electoral. Per això nosaltres, evidentment, votarem en contra d'aquesta proposició de llei i els animem sincerament, senyories de VOX, a fer una cosa molt útil abans de presentar una nova reforma del sistema electoral: menys teories de la conspiració i més col·legis electorals, i més hores al costat de les urnes, com fem moltes des de fa molts anys.

Senyories de VOX, els falta a vostés molta mili en este tema.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Señor Hoces, señorías de VOX, tengo que confesar que cuando leí esta proposición de ley pensé: Esta gente de VOX no ha pasado una jornada entera en un colegio electoral en su vida. Porque si realmente ustedes lo hubieran hecho, no habrían registrado esta ocurrencia que acaban de registrar. Miren, señorías de VOX, ustedes vienen aquí a dar lecciones sobre fraude electoral y sobre el funcionamiento de las mesas electorales. Pero, en realidad, ustedes aparecen a las nueve de la mañana en el colegio electoral, se van al mediodía y no les vemos el resto del día, se quedan sin saber lo que pueden hacer, lo que no pueden hacer, no saben lo que es una incidencia o no saben realmente cómo funciona un recuento. No tienen ni idea ustedes. Por eso, antes de pedir esta reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, yo les recomendaría a ustedes algo muy revolucionario, que formen un poco a sus bases, a su militancia, que se estudien la normativa electoral y que pasen un día completo en un colegio electoral. Porque esta es la prueba escrita de que ustedes no saben de lo que están hablando. Ustedes imaginan un recuento electoral como si fuera una reunión secreta en un sótano oscuro donde hay gente manipulando papeletas. ¿Dónde está la bolita? Así se lo imaginan ustedes. Pero la realidad, señorías —creo que aquí hay mucha gente que hemos estado desde hace muchos años en mesas electorales como apoderadas o como interventoras—, es mucho más aburrida que todo eso y también es mucho más transparente. Hay miembros de la mesa, hay interventores, hay apoderados, representantes de todas las candidaturas; hay actas, hay comprobaciones, recursos y decenas de ojos observando absolutamente todo lo que pasa, absolutamente todo lo que ocurre ese día. Y eso, señorías de VOX, también incluye el voto por correo, como no podía ser de otra manera. Que ustedes hablen del voto por correo como si llegara en una caja misteriosa de una dimensión paralela dice muy poco de ustedes, porque no es así. Se comprueba el voto por correo uno por uno, delante de todas las personas que estamos allí, y después se incorpora al recuento, delante de todas las personas que estamos allí. También delante de las personas que van en nombre de VOX, si es que están en ese momento, porque no están casi nunca.

Por eso, el problema de esta iniciativa no es que sea una iniciativa inútil, es que nace de una sospecha que es absurda. Ustedes no aportan ni una sola prueba de fraude, no identifican ningún problema real, no señalan ningún caso concreto, no presentan ninguna evidencia, simplemente lo que quieren es sembrar sombras para intentar que tiemble el sistema electoral, porque si realmente ustedes hubieran hablado alguna vez con presidentes o presidentas de mesas electorales, con interventores de los más veteranos o con funcionarios de los procesos electorales, funcionarios de nuestros ayuntamientos, sabrían que el sistema electoral tiene una fortaleza enorme, que en una mesa electoral cooperamos todos y todas desde la confianza y que al final del día los resultados los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 24

firmamos personas que llevamos muchos años coincidiendo elecciones tras elecciones, personas que votamos y pensamos diferente y que, pese a todo, confiamos unos en otros y confiamos en el procedimiento porque lo conocemos. Los únicos que parecen desconfiar de él son precisamente ustedes, porque no conocen ese procedimiento.

Voy terminando, presidenta. Eso no es un problema del sistema electoral, sino un problema de desconocimiento por parte de VOX del sistema electoral. Por eso nosotros, evidentemente, votaremos en contra de esta proposición de ley, y los animamos, sinceramente, señorías de VOX, a hacer algo muy útil antes de presentar una nueva iniciativa de reforma del sistema electoral: menos teorías de la conspiración, más colegios electorales y más horas al lado de las urnas, como hacemos muchas desde hace muchos años.

Señorías de VOX, les falta a ustedes mucha mili en este tema.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.

Muchas gracias, señora Micó.

Tiene ahora la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy —en la ocurrencia semanal de VOX— nos traen una proposición de ley para solucionar un problema que no existe y que se han inventado ustedes. Se nos dice que hay que reformar la ley electoral porque el voto por correo es sospechoso de fraude. Pregunta sencilla: ¿dónde está ese fraude? ¿Cuántas sentencias ha habido? Lo que tenemos es un sistema electoral con interventores de todos los partidos, con actas públicas, escrutinio abierto y control judicial. Pero yo entiendo que eso a la extrema derecha no le interesa demasiado y vienen aquí a sembrar sospechas sobre el sistema electoral y a reservarse de ese modo el derecho a no reconocer los resultados, si es que no les gustan. Eso es lo que hacen ustedes cada vez que pueden. **(Aplausos)**. Y es que, señorías, así es como funciona la máquina de guerra reaccionaria: se inventan un problema para ocultar una amenaza real, que es el golpismo de la extrema derecha. Lo vimos el 6 de enero de 2021 en Washington, cuando una turba de fascistas asaltó el Capitolio alentados por Donald Trump para impedir el traspaso de poderes; lo vimos el 8 de enero de 2023 en Brasilia, cuando los partidarios de Bolsonaro irrumpieron en el Congreso brasileño. Trump y Bolsonaro, los amigos internacionales de Santiago Abascal. ¿Esto es lo que nos están preparando, señorías de VOX?, ¿veremos al señor Abascal irrumpir en el hemiciclo con unos cuernos de bisonte, como el chamán de QAnon?, ¿o tirarán de tricornio buscando referentes más castizos? Bromeo, pero la pregunta que le hago, señor Hoces, es seria, el fondo es serio. ¿Para qué siembran dudas sobre el sistema electoral, sobre el voto por correo, si no es para tener una coartada en caso de perder las elecciones?

Y no es solo VOX, el Partido Popular también está en esto. A finales de abril, el secretario general del Partido Popular de Madrid, Alfonso Serrano, envió una carta a noventa mil militantes diciendo que las regularizaciones de inmigrantes van a alterar el censo, que hay que estar más vigilantes que nunca porque, cito, son capaces de todo. ¿Quiénes son capaces de todo?, ¿los ciudadanos que votan por correo?, ¿las mesas electorales?, ¿los mayores que votan desde una residencia? Esto es lo que hacen ustedes, señalar, sembrar sospechas, preparar el terreno. ¿Y qué proponen exactamente desde VOX? Meter el voto por correo en una urna separada y publicar los resultados aparte. Es decir, tratar a quienes votan por correo de forma sospechosa. Y en municipios pequeños, además, facilitar que se sepa quién vota qué. Y ustedes dicen que eso es transparencia. A mí no me parece que esto sea transparencia, creo que es erosionar el secreto del voto.

Señorías de VOX, si a ustedes de verdad les preocupara la salud de nuestras ya maltrechas democracias, vaciadas de contenido por cuarenta años de contrarreforma neoliberal, podríamos hablar de muchas cosas. Podríamos hablar aquí de la influencia del dinero en las elecciones; también del dinero, por ejemplo, que viene de los bancos húngaros; podríamos hablar de puertas giratorias; podríamos hablar de cómo lograr sistemas más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 25

proporcionales donde no se pierdan cientos de miles de votos. Pero a ustedes todo esto no les importa, ustedes no quieren mejorar ninguna democracia, no quieren profundizar ninguna democracia, quieren limitar la democracia, quieren ilegalizar partidos y además quieren que, en caso de perder las elecciones, puedan gritar que ha habido Fraude y desconocer los resultados. Yo ya sé que usted lo sabe, señor Hocés, pero se lo vuelvo a decir: nos van a tener enfrente siempre. Así que votaremos que no a esta proposición. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.
Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidenta.
Arratsalde on, jaun-andreak.

Señorías, tomo la palabra de manera breve para manifestar nuestro voto en contra de la iniciativa de reforma de la LOREG que presenta VOX para su toma en consideración. En esta iniciativa, señorías, se postula que los mecanismos legales y administrativos que garantizan la acreditación y custodia del voto emitido por correo son insuficientes y que, por ello, no es irrazonable pensar que en el voto por correo se comete fraude electoral manipulándolo en alguna de sus fases. Fraude que quedaría desvelado, según la iniciativa, si pudiera constatarse en cada mesa electoral que el resultado de este voto por correo no tuviera una equivalencia con el emitido presencialmente. Para ello se propone por VOX que este voto por correo se introduzca en urna distinta a la del voto presencial y que su escrutinio y proclamación de resultado sea también por separado. Señorías, en primer lugar, he de constatar que es estrategia conocida de la ultraderecha antisistema —como lo es VOX—: proyectar dudas, más bien certezas, sobre la falta de garantías legales y administrativas que rodean el voto por correo y, en general, sobre los procedimientos electorales cuando los resultados no satisfacen plenamente sus expectativas, lo cual nos parece absolutamente rechazable y disruptivo para el funcionamiento de los sistemas democráticos y también para la confianza ciudadana en las instituciones.

Tampoco nada nos dice VOX sobre en qué falso momento del procedimiento del voto por correo se produce este fraude, aunque considera que sería prueba del mismo —como les acabo de exponer— que el voto por correo no coincidiera de manera equivalente con el presencial, lo cual, por nuestra parte, en su caso, tampoco lo consideramos necesariamente prueba de fraude alguno. Porque, señorías, es de sobra conocido que el voto por correo, al ser en nuestro sistema electoral una opción libre de la ciudadanía —a diferencia de algunos otros sistemas electorales—, tiene en cada proceso electoral características sociológicas propias. No es lo mismo, por ejemplo, una jornada electoral, a efectos del voto por correo, invernal y con clima muy adverso —ni tampoco para su composición sociológica del voto por correo— que una jornada veraniega como la de las pasadas elecciones generales. Como no tiene igual percepción ciudadana, también en general, la liturgia del voto presencial para la ciudadanía joven que para la de mayor edad. Como también es conocida la distinta composición de la ciudadanía que se acerca a votar presencialmente en función de la franja horaria. En fin, señorías, que esa falta de correlación que se denuncia por VOX, para nosotros, para el Grupo Parlamentario Vasco, no tiene, indefectiblemente, el significado que se le quiere atribuir en la iniciativa debatida. Y, por otra parte, si se modificase la legislación electoral en el sentido propuesto —es decir, voto en urna separada—, se produciría un daño cierto al sufragio secreto, que, como conocen, es un derecho fundamental.

Señorías, conocen el procedimiento del voto por correo en la LOREG: se introduce en la misma urna que el voto presencial y se mezcla de manera homogénea, como señala la ley, con este. Se hace así precisamente para garantizar que ningún voto pueda ser rastreado o identificado, siguiendo una lógica, además, democrática para la protección del anonimato en mesas o municipios con pocos votantes por correo, máxime en tiempos como el presente, de gestión de datos con inteligencia artificial. Y se hace así también en defensa del principio de igualdad y estatus de todos los votos, unificándolos en el escrutinio, garantizando incluso por ley que los sobres de votación por correo y presencial sean idénticos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 26

Señorías de VOX, nos proponen una iniciativa que nos resulta inasumible, dudando sin fundamento de los mecanismos legales y administrativos que garantizan la acreditación y custodia del voto por correo, causando a su vez un grave daño a la confianza ciudadana en el funcionamiento de las instituciones y en el sistema democrático. Lo hacen partiendo de una prueba de fraude que no es tal: la no equivalencia —ya lo hemos dicho— entre el voto presencial y el voto por correo no es prueba de cargo de fraude alguno. Además, con su propuesta fragilizan, como les decía, el derecho fundamental al secreto del voto y vulneran el principio de proporcionalidad al que está sometido el actuar de los poderes públicos. Porque, señorías de VOX, si como hipótesis, y a efectos dialécticos, se produjeran dudas o fraudes en alguna de las fases del procedimiento del voto por correo, habría que identificarlo y actuar sobre ello para dotarlo de más garantías, como se ha venido haciendo desde el Real Decreto Ley 20/1977 hasta nuestros días. La última —ya se ha dicho aquí— fue la Instrucción 523 de la Junta Electoral Central, de 8 de junio, exigiendo en el voto por correo la entrega personal por el elector de la documentación necesaria para ejercer el derecho al voto por correo, además de su identificación por DNI, pasaporte, carné de conducir o tarjeta de residencia. En definitiva, en ningún caso poniendo en duda y en solfa el derecho fundamental al secreto del voto.

Por estas razones que les he expuesto votaremos en contra.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda, presidenta, senyories.

En primer lloc, voldria felicitar els diputats de VOX per aquesta iniciativa perquè, gràcies a aquesta iniciativa, els historiadors del futur, quan analitzin com els ultres espanyols van copiar fil per randa el manual de Donald Trump, diran: «Mirin, mirin la sessió d'aquella tarda tan bonica del mes de juny en què VOX va copiar exactament el que diu el manual de Donald Trump». És exacte. Vostès avui no presenten una proposició de llei. Vostès avui apliquen el primer de trumpisme, que es basa sobretot en la política de la sospita. La política de la sospita. És una operació típica en aquest moment en el món de tota l'estirp del que són els seguidors de Donald Trump i altres criatures. I, en aquest cas, els seus seguidors espanyols, que es diuen patriotes, no han fet res més que copiar el que ve des de Washington.

Fixin-se, senyories. El 6 de gener de l'any 2021 es va produir el famós assalt al Capitoli per part dels fanàtics partidaris de Donald Trump, aquell senyor que anava amb banyes també, de facto, un cop d'estat, i això es basava a dir que les eleccions no eren legítimes, que hi havia hagut tupinada. El que es diu en castellà pucherazo. És aquest esquema. Més exemples, per cert, exemples molt bonics, perquè ja que el diputat de VOX ha esmentat Brasil, citarem una figura que li agradarà. El gener de l'any 2023, el senyor Bolsonaro va demanar la impugnació de les eleccions al Brasil. Va demanar invalidar els vots registrats amb màquines per greus errades. La justícia, però, la justícia brasilera va descartar les exigències de Bolsonaro i va revalidar la victòria de Lula da Silva. Aterrem a l'Estat espanyol, a l'Espanya de les meravelles. Això ja ha passat també a Espanya. El maig de l'any 2023, la seguretat de l'Estat, la seguridad del Estado, va detectar una campanya d'atacs a la credibilitat de les eleccions celebrades el 28 de maig d'aquell any, de l'any 2023. La seguretat de l'Estat va dir que hi havia hagut desinformació organitzada des d'altaveus ultres i, ho sento, senyories populars, amb ressò en àmbits del PP. Ja sabem que vostès ara els hi compren tot a aquests senyors i així estan. Bé, tal dia farà un any.

Vaig a dir literalment algunes frases que es van dir en aquell maig del 2023 des del món ultra/PP. «Tendríamos que salir todos los españoles a la calle a echar este gobierno traidor». Molt original. Una altra frase: «El CIS apunta, Indra dispara i Correos pega el tiro de gracia». Indra és l'empresa que té contractat el recompte de vots. Una altra per a aquells que siguin amants de fer col·leccions: «Está claro, pucherazo al canto, guerra civil y la volverán a perder». Bé, així estàvem; així estem. La Comissaria General d'Informació de la Policia Nacional i el Departament de Seguretat Nacional van seguir aquest fenomen,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 27

un fenomen que tenia uns orígens molt clars. I ara, gràcies a VOX, apareix aquí sota la disfressa parlamentària per solemnitzar l'estratègia de la sospita. Es tracta ara, senyories, de desacreditar les eleccions que vindran, les que en teoria estan convocades, suposo, si no passa res, l'estiu del 2027 o abans, si el president Sánchez avança o, en tot cas, les municipals i autonòmiques del maig. Diguem-ho d'una manera més clara: VOX està preparant el camp per si de cas a les eleccions del 2027, les generals, no poden tocar cuixa, no poden governar, és a dir, si no poden seure en un gabinet amb el senyor Feijóo. Perquè, és clar, la història no està escrita. No està escrita, eh, senyor Hernando, no està escrita, gràcies a Déu. Imagini's que fos escrita.

A veure, deixem-ho clar, també per als historiadors del futur. Senyories de VOX, no cola, no cola la maniobra d'aquesta tarda. A vostès, senyories de VOX, no els mou ni la voluntat de transparència ni la qualitat democràtica, els mou l'estratègia tòxica, destructiva i copiada de l'amic Donald Trump. Donald Trump, aquell que va rebre el líder de VOX amb una sonora: «Mi amigo Santiago Obescal». Obescal va dir. Sí, sí, coses de l'idioma.

Per cert, senyories de VOX, recordin: en el franquisme no hi havia tupinades perquè no hi havia eleccions. Perdó, sí, en els veinticinco años de paz es va votar i crec que va sortir el 120% a favor del dictador. Un gran exemple, apuntin-se'l.

Bé, a mi m'agradaria cridar l'atenció en aquest moment a les senyories populars, perquè vostès estan enganxats a aquests imitadors de Donald Trump. No hi ha gaires senyories del PP, però ja els hi diran. Senyor Hernando, vostè que és una persona qualificada, prengui nota, prengui nota. Fixi's, vostè que representa... Miro el senyor Hernando perquè és el que conec més. Però, en fi, és igual. Escolti, ja sap que li tinc una gran estima, senyor Hernando. Fixi's que vostès que es defineixen com a partit d'Estat, en companyia d'aquests senyors de VOX, es carreguen la institucionalitat. El diputat de VOX avui s'ha arribat a carregar Correus. Per cert, el seu líder Feijóo crec que va dirigir Correus, si no m'erro. Quines coses, eh? Quines coses!

En fi, per cert, aquesta urna separada que volen fer els diputats de VOX indicaria una cosa: que vostès històricament havien tingut molts vots a l'Argentina. Jo recordo quan el senyor Manuel Fraga, fundador del seu partit, feia rutes per l'Argentina per obtenir el vot autonòmic, etc. Amb aquesta urna separada dels senyors de VOX, es veuriu coses que potser els senyors de VOX dirien que és tupinada i potser només era popularitat de don Manuel. En fi, queden avisats, estimats i estimades senyories del PP.

I senyories de VOX, no cola. Ho han intentat. No cola. Ara, han fet un gran favor a la història, perquè s'ha vist clarament com és el trumpisme cañí. Una mala imitació.

Gràcies.

Buenas tardes, presidenta, señorías.

En primer lugar, querría felicitar a los diputados de VOX por esta iniciativa, porque gracias a ella los historiadores del futuro, cuando analicen cómo los ultras españoles copiaron al pie de la letra el manual de Donald Trump, dirán: Miren, miren la sesión de aquella tarde tan bonita del mes de junio en que VOX copió exactamente lo que decía el manual de Donald Trump. Es exacto. Ustedes hoy no presentan una proposición de ley. Ustedes hoy aplican la primera lección del trumpismo, que se basa, sobre todo, en la política de la sospecha. La política de la sospecha. Es una operación típica en este momento en el mundo de toda la estirpe de seguidores de Donald Trump y otras criaturas. Y en este caso, sus seguidores españoles, que se llaman patriotas, no hacen más que copiar lo que viene desde Washington.

Fijense, señorías, el 6 de enero de 2021 se produjo el famoso asalto al Capitolio por parte de los fanáticos de Donald Trump, también el que llevaba los cuernos. De hecho, un golpe de Estado. Y aquello se basaba en decir que las elecciones no eran legítimas, que había habido pucherazo. Pucherazo, en castellano. Es este esquema. Más ejemplos; por cierto, ejemplos muy bonitos. Porque ya que el diputado de VOX ha mencionado a Brasil, tenemos una figura que le agradecerá. En enero de 2023, Bolsonaro pidió la impugnación de las elecciones de Brasil, que se invalidaran los votos registrados en máquinas por graves errores. La justicia brasileña, sin embargo, descartó las exigencias de Bolsonaro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 28

y revalidó la victoria de Lula da Silva. Aterricemos en el Estado español, en la España de las maravillas. Eso también ha ocurrido ya en España. En marzo de 2023, la seguridad del Estado detectó una campaña para quitar credibilidad a las elecciones del 28 de marzo de 2023. La seguridad del Estado dijo que había habido desinformación organizada desde televisiones ultras, canales ultras. Y lo siento, señorías del Grupo Popular, aquello resonó en ámbitos del PP. Ya sabemos que ustedes compran eso.

Voy a decir algunas frases que se dijeron en aquel mes de marzo de 2023 desde el mundo ultra/PP: Tendríamos que salir todos los españoles a la calle a echar a este Gobierno traidor. *Muy original. Otra frase: El CIS apunta, Indra dispara y Correos pega el tiro de gracia. Indra es la empresa que tiene contratado el recuento de votos. Otra, para aquellos que sean amantes de hacer colecciones: Está claro, pucherazo al canto. Guerra civil y la volverán a perder. Así estábamos y así estamos. La Comisaría General de Información de la Policía Nacional y el Departamento de Seguridad Nacional siguieron ese fenómeno, un fenómeno que tenía unos orígenes muy claros. Y ahora, gracias a VOX, aparece aquí bajo el disfraz parlamentario para solemnizar la estrategia de la sospecha. Se trata ahora, señorías, de desacreditar las elecciones que vendrán, las que, en teoría, están convocadas —supongo, si no pasa nada— para el verano de 2027 o antes, si el presidente Sánchez adelanta. O, en todo caso, las municipales y autonómicas de mayo. Digámoslo de una manera más clara. VOX está preparando el campo por si acaso en las elecciones de 2027, las generales, no pueden gobernar, por si no pueden tocar moqueta, por si no pueden estar en un gabinete con el señor Feijóo. Porque está claro, la historia no está escrita. Señor Hernando, no está escrita. **(El señor Hernando Fraile: ¡Gracias a Dios!).** Gracias a Dios.*

A ver, dejémoslo claro también para los historiadores del futuro. Señorías de VOX, no cuela. No cuela la maniobra de esta tarde. A ustedes, señorías de VOX, no les mueve ni la voluntad de transparencia ni la calidad democrática; les mueve la estrategia tóxica, destructiva y copiada del amigo Donald Trump. Donald Trump, el que recibió al líder de VOX con un sonoro mi amigo Santiago Obescal. Obescal, dijo. Cosas del idioma, sí.

Por cierto, señorías de VOX, recuerden: en el franquismo no había pucherazos porque no había elecciones. Perdón, sí, en los veinticinco años de paz se votó y creo que salió el 120% a favor del dictador. Un gran ejemplo, apúntenlo.

Me gustaría llamar la atención en estos momentos de las señorías populares, porque ustedes están enganchados a estos imitadores de Donald Trump. No hay muchas señorías del PP, pero ya se lo dirán. Señor Hernando, usted, que es una persona cualificada, tome nota. Fíjense, ustedes, que representan... Miro al señor Hernando porque es al que conozco más, pero da lo mismo. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).** Escuche, ya sabe que le tengo mucho aprecio, señor Hernando. Fíjense, ustedes que se definen como partido de Estado, en compañía de estos señores de VOX se cargan la institucionalidad. El diputado de VOX ha llegado a cargarse Correos. Por cierto, su líder, Feijóo, creo que dirigió Correos, si no me equivoco. Qué cosas, ¿eh? ¡Qué cosas! En fin...

Por cierto, esta urna separada que quieren montar los diputados de VOX indicaría algo, a saber: que ustedes, históricamente, habrían tenido muchos votos en Argentina. Yo recuerdo cuando el señor Manuel Fraga, fundador de su partido, hacía rutas por Argentina para obtener el voto autonómico. Pues con esta urna separada de los señores de VOX se verían cosas que quizás los señores de VOX dirían que era pucherazo, y quizás solo era la popularidad de don Manuel. En fin, quedan avisados, estimados y estimadas señorías del PP.

Y, señorías de VOX, no cuela. Lo han intentado, pero no cuela. Ahora, han hecho un gran favor a la historia, porque se ha visto claramente cómo es el trumpismo cañí: una mala imitación.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Moltes gràcies, senyor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro García.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 29

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Presidenta, señorías, buenas tardes a todas y a todos. La verdad es que la iniciativa es tan previsible que lo que voy a decir, en gran medida, ya lo han dicho mis compañeros antes que yo, pero voy a insistir un poco en ello. Debo reconocer que la iniciativa que hoy nos presenta VOX tiene algo de admirable. Por un lado, su capacidad para convertir una sospecha en un proyecto legislativo y una insinuación en una propuesta de reforma electoral. Porque eso es, en esencia, lo que tenemos delante, una proposición de ley que se presenta como una cruzada en defensa de la transparencia, pero que no aporta una sola evidencia de que exista el problema que pretende resolver, como ya ha dicho mi compañero Javi Sánchez antes que yo. Es una reforma construida sobre la vieja máxima de la extrema derecha contemporánea: si los resultados electorales no siempre coinciden con mis deseos, quizás el problema no son mis ideas, sino las urnas.

La propuesta consiste en separar el recuento de voto por correo del voto presencial para facilitar la detección de hipotéticos fraudes. Hipotéticos, efectivamente, porque a lo largo de toda la exposición de motivos no aparece un solo dato, una sola estadística, una sola resolución judicial o un solo informe independiente que acredite la existencia de un fraude sistemático en el voto por correspondencia en España. Lo que encontramos es algo mucho más familiar: una sombra, una sospecha, una insinuación cuidadosamente cultivada para sembrar desconfianza en las instituciones democráticas. Y conviene decirlo con claridad: España dispone de uno de los sistemas electorales más garantistas de Europa. Los procesos de custodia, identificación, supervisión por las juntas electorales y fiscalización por representantes de todas las fuerzas políticas constituyen una red de garantías extraordinariamente sólida. Nuestro sistema electoral tiene defectos, por supuesto, pero la existencia de un fraude estructural no es precisamente uno de ellos.

Lo preocupante es que esta propuesta no nace de una necesidad democrática; nace de una pulsión política mucho más oculta, como ya se ha dicho aquí, la misma que hemos visto en Estados Unidos con el señor Trump o la que hemos visto en Brasil con el señor Bolsonaro. La misma que recorre a una parte de la extrema derecha internacional: desacreditar preventivamente los mecanismos electorales para poder cuestionar posteriormente los resultados cuando estos no le sean favorables. Resulta curioso escuchar grandes discursos sobre la defensa de la democracia por parte de quienes parecen confiar en ella únicamente cuando les va bien.

Pero si hablamos de la LOREG, hablemos de verdad de la LOREG, señorías, porque la ley electoral española sí presenta importantes inequidades desde el punto de vista democrático, y algunas llevan décadas esperando una solución, no hemos dejado de denunciarlo. Nuestro sistema de representación otorga un peso desigual al voto de la ciudadanía dependiendo del lugar donde resida. Existen provincias donde un escaño puede obtenerse con una cantidad de votos sustancialmente inferior a la necesaria en grandes áreas metropolitanas. El resultado es conocido: las opciones políticas con implantación urbana, entre ellas muchas fuerzas progresistas, suelen verse penalizadas por un diseño electoral que sobrerrepresenta determinados territorios y distorsiona parcialmente la proporcionalidad del sufragio. Por tanto, si de verdad existe voluntad de reformar la LOREG, empecemos por ahí. Empecemos por garantizar que todos los votos valgan lo mismo; empecemos por corregir los sesgos que alteran la proporcionalidad de la representación (**aplausos**); empecemos por mejorar la calidad democrática de nuestro sistema allí donde realmente presenta déficits. Porque, señorías de VOX, no deja de ser revelador que quienes dicen estar preocupados por la pureza del voto jamás parezcan inquietarse por la desigualdad en su valor, y permítame detenerme en este aspecto particularmente significativo.

Esta iniciativa llega apenas unos años después de que esta Cámara corrigiera una de las decisiones más desafortunadas que se habían adoptado en materia electoral: el llamado voto rogado. En 2011 se implantó el voto rogado con el argumento de reforzar las garantías del sistema electoral y el resultado fue tan espectacular como devastador: la participación de los españoles residentes en el extranjero se desplomó. Antes de aquella reforma, en las elecciones generales de 2008, la participación del censo de residentes ausentes alcanzó el 31,7% y, tras la implantación del voto rogado, este porcentaje cayó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 30

al 4,9%, señorías —al 4,9—, y permaneció durante años en cifras de entre el 5 y el 7%, es decir, perdimos cerca de cuatro de cada cinco votantes en el exterior. Esto es una auténtica amputación democrática. Por eso esta Cámara, con un consenso prácticamente unánime, corrigió aquel error histórico en 2022: se eliminó el voto rogado, se ampliaron plazos, se facilitó el acceso a la documentación electoral y se devolvió a cientos de miles de ciudadanos la posibilidad real de participar en la vida democrática de su país. Las elecciones de 2023 fueron las primeras generales celebradas tras esa reforma y la participación exterior se duplicó respecto a los últimos comicios celebrados bajo el sistema anterior. Y he ahí la paradoja, señorías de VOX: mientras esta Cámara trabajaba para que más españoles pudieran votar, ustedes vuelven a colocar bajo sospecha precisamente uno de los mecanismos que permiten ejercer ese derecho. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Mientras otros intentábamos derribar obstáculos, ustedes parecen empeñados en levantar recelos. Mientras nosotros defendemos una democracia más accesible, ustedes parecen sentirse más cómodos con una democracia más desconfiada.

La supresión del voto rogado fue una buena reforma. Fue una reforma justa, una reforma democrática y, además, fue un éxito, porque devolvió derechos a quienes nunca debieron perderlos y porque permitió recuperar la participación política de una parte importante de nuestra ciudadanía, dispersa por el mundo. Aunque, por cierto, en ese voto exterior en las últimas elecciones —lo estaba ahora comprobando con mi compañero Alberto— fue la derecha quien ganó, pero eso no impide que sigamos defendiendo lo que defendemos. Por eso resulta especialmente preocupante cualquier discurso que vuelva a señalar al voto por correo o al voto exterior como una suerte de espacio sospechoso que exige de una vigilancia excepcional.

La democracia no se fortalece dificultando el voto, se fortalece facilitándolo. Sembrar dudas sobre millones de papeletas legítimas no fortalece a nadie, salvo a los conspiranoicos. La historia nos enseña que los enemigos de la democracia con frecuencia comparecen precisamente como sus defensores más celosos. Por eso conviene distinguir entre quien quiere proteger el voto y quien quiere sospechar permanentemente de él; entre quien pretende ampliar derechos y quien necesita alimentar permanentemente desconfianzas; entre quien busca mejorar la democracia y quien parece empeñado en convencer a los ciudadanos de que no pueden confiar en ella. Así que la gran pregunta no es qué problema viene a resolver esta ley —ya lo decía antes el señor Sánchez Serna—, la gran pregunta es qué relato viene a construir. Y el relato es conocido: insinuar que existe un fraude que nadie consigue demostrar para poder cuestionar mañana unos resultados cuando estos no gusten. No estamos ante una reforma electoral, señorías; estamos ante una maniobra preventiva, conspirativa, un burdo intento trumpista por lo que pueda pasar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Señor Hoces, y les vamos a poner un chip. ¡Les vamos a poner un chip! Es que sus teorías de la conspiración son tan ridículas, responden a un interés tan evidente que le iba escuchando y me quedaba sorprendido por sus argumentos. Primero, desconocer que las leyes electorales se aprueban en esta Cámara y se han aprobado siempre por consenso, por acuerdo; nunca se ha modificado una ley sin acuerdo entre las grandes fuerzas políticas de este país. Siempre ha sido así, esto es lo que se ha hecho. El problema es que el relato que hace usted no se corresponde. Fíjese usted en lo que ha dicho: van a poder votar los que no han residido nunca aquí. Y ustedes tampoco quieren que voten los que residen. Ustedes, al final, lo que quieren es que no vote nadie, como en los tiempos de Franco que ustedes añoran. **(Aplausos)**. ¿Sabe lo que le ocurre? Que su partido ha venido aquí a ensuciar la democracia y, como las moscas, las pongas donde las pongas, siempre encuentran su pedacito de mierda. Eso es lo que hacen ustedes aquí y es lo que han venido a hacer hoy aquí: a ensuciar la democracia con insinuaciones de posible fraude. Fíjese usted, como presunto culpable. Aquí se viene a discutir de realidades,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 31

no de inventos electorales para poner en cuestión el sistema electoral de nuestro país y nuestra democracia. Ya les gustaría a ustedes que esta democracia no funcionase o que funcionase como la democracia de su partido. **(Aplausos)**.

Dicho esto, me permitirán que hoy felicite desde esta tribuna al senador del Grupo Popular Eloy Suárez, caído por VOX, por su reciente nombramiento como director de la Corporación Empresarial Pública de Aragón por los servicios prestados como presidente en la comisión Feijóo del Senado, esa a la que va todo el mundo que dice Feijóo que no le gusta. Un ejemplo de gestores independientes y profesionales que nos trae siempre el PP. Hablan ustedes de las instituciones okupadas y, cuando ustedes nombran a alguien al frente de las empresas públicas de Aragón, ¿a quién nombran? Al presidente de la comisión Feijóo. **(Aplausos)**.

Pero hoy hablamos de otro tipo de fraude: del de la derecha y los ultras de este país. Solo hablan de fraude porque tienen miedo a las urnas. Siempre repiten el patrón: crece el miedo a perder, fabrican el bulo del fraude electoral y, después de votar, lo mantienen o desaparece, según les interese. Conclusión: otra inventada retorcida de la derecha. Son los trumpistas, los bolsonaristas, los ayusistas. ¿Qué mesas? ¿Qué actas? ¿Dónde están las pruebas? ¿Qué juzgados lo han acreditado? Aquí el único fraude es tirar p' delante sin pruebas, como ha dicho usted. Aquí la derecha es una experta fraudulenta, allá donde se coloquen.

Pero sigamos hablando de fraude. El fraude del PP es decir que la legislatura está muerta mientras no saben lo que es hacer oposición y este Gobierno gana la mayoría de las votaciones. El fraude del PP es convocar elecciones para no depender de VOX y acabar sentándolos en todos sus Gobiernos. El fraude del PP es un Azcón contratando a agitadores para su campaña, Guardiola cambiando su discurso feminista y Mazón abandonando a las víctimas protegido por el PP. **(Aplausos)**. El fraude del PP es traerse a Feijóo como solución y que no sea capaz de ser alternativa de nada. Y el fraude del PP es pactar con la ultraderecha la prioridad nacional mientras elogian al papa. Ustedes son como los españolitos de pulsera: son básicamente católicos de fachada. Otro fraude más. Y todavía hoy los socios del PP intentan colarnos otro bulo. Con su iniciativa pretenden que haya dos escrutinios diferentes: los presenciales y los que llegan por correo, para, además, cargarse el secreto del voto, sobre todo en los municipios más pequeños. Ya sabemos que quieren vaciar España, señorías de VOX. No lo permitiremos. Y si tanto les preocupa el coste de unas elecciones, ¿por qué vienen a pedir que cueste el doble? ¿Por qué? Su objetivo siempre será engañar a los españoles. El proceso funciona a la perfección; lo que no lo hace es su manipulación. ¿Quieren cambiar procesos electorales, como en su partido? ¿Vienen a darnos lecciones de democracia cuando no la practican en su propio partido? Bien lo saben Ortega Smith, García-Gallardo, Iván Espinosa de los Monteros y Macarena Olona **(aplausos)**; todos ellos víctimas del ordeno y mando.

Para ustedes, señorías de VOX, el patriotismo es un negocio más. A Abascal no le interesa lo más mínimo el censo; él solo trabaja cuando escucha Disenso. Pero ni una lección de los que se quedan con las donaciones de sus militantes ni de los que facturaban con el BOE desde el Consejo de Ministros. El PP y VOX juntos forman parte de la conspiración de los ricos para hacer sus negocios en nombre de la libertad. ¿Quieren libertad? Nosotros tenemos muy claro cómo se consigue. Para la derecha de este país la libertad se reparte en los consejos de administración; para nosotros, la libertad comienza protegiendo a los más vulnerables. Para nosotros, la libertad es subidas históricas de las pensiones; para el PP es votar en contra. Para nosotros, la libertad es la mayor subida del salario mínimo de la democracia; para el PP es congelarlo. Para nosotros, la libertad es la mayor inversión en dependencia; para el PP son los recortes y el abandono. **(Aplausos)**. Para nosotros, la libertad es la regularización de los que contribuyen en nuestro país; para el PP es su expulsión y su racista prioridad nacional. Para nosotros, la libertad es la creación del ingreso mínimo vital, el bono social, los subsidios, las ayudas al alquiler o al transporte, es el impuesto a las grandes fortunas, a los bancos y a las energéticas, son los permisos de maternidad y paternidad, es el escudo social a los trabajadores, el récord en empleo, liderar el crecimiento en Europa y el no a la guerra; para el PP la libertad nunca será la mayoría social de este país, y lo han demostrado durante ocho años. Meses obsesionados en acabar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 32

con este Gobierno en lugar de trabajar por los españoles. La destrucción del adversario a cualquier precio es la sustancia misma de la política de las derechas españolas cuando están en la oposición. En este empeño, la derechita cobarde puede llegar a ser peor que la otra. **(Aplausos)**. Eso es lo único que pueden ofrecer. En las calles, agitación; en la tribuna, bronca; en las redes, acoso; en los micros, amenazas; y en todas partes, odio.

Pretenden debilitar al Gobierno y lo único que consiguen es fortalecerlo. Este Gobierno seguirá gobernando y aprobando leyes para la mayoría social de este país, como lo lleva haciendo ocho años. En 2027 volveremos a votar y el proceso será fiable y seguro, como ha sido siempre. Cuando vean que están perdiendo, volveremos a escuchar su bulo de un supuesto fraude. La realidad es que se votará con total normalidad y, una vez más, quedará en evidencia que el problema no es el proceso, es el señor Feijóo, porque en 2027 Feijóo no será presidente no porque no quiera, sino porque no lo vale.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Señor Zaragoza, a lo único que no tiene miedo este grupo parlamentario, el mío, es precisamente a las urnas, a la democracia. **(Aplausos)**. Así que, si usted es como nosotros y tan valiente es, pídale al señor Sánchez que convoque elecciones.

La LOREG constituye la espina dorsal de nuestro sistema electoral. Las reformas aprobadas a lo largo de nuestra historia democrática han perseguido siempre tres objetivos fundamentales: favorecer la participación en libertad, garantizar el secreto y la seguridad del voto y prevenir cualquier forma de fraude. Paralelamente, nuestro Código Penal ha configurado mecanismos para combatir los abusos de quienes, desde el poder o por intereses económicos, pretenden alterar la voluntad de los electores. De ahí las limitaciones a la publicidad institucional, la regulación de las campañas o la prohibición de utilizar las instituciones con fines partidistas. Y conviene recordar en este punto que el Gobierno de Pedro Sánchez ha sido apercibido y sancionado *ad nauseam* por la Junta Electoral Central precisamente por vulnerar estos principios. Todas estas reformas se han impulsado tradicionalmente desde amplios consensos, porque las reglas del juego democrático deben reforzarse desde el acuerdo, no desde la sospecha. Y nuestro grupo seguirá apoyando cualquier medida que fortalezca las garantías de presencialidad, personalidad y autenticidad del voto.

También es cierto que este Gobierno lleva años impulsando fórmulas cada vez más discutibles para ampliar el cuerpo electoral, incorporando al censo personas que ni viven ni han vivido en nuestro país para compensar la creciente desafección que provocan los escándalos y una corrupción que ya nadie considera anecdótica, pero de eso, señor Hoces, no viene nada en su proposición de ley. Incluso hemos conocido que personajes como el señor Nervis Villalobos —nefando delincuente de cuello blanco y antiguo alto cargo venezolano vinculado a graves tramas de corrupción internacional— podrá ejercer el derecho de voto en España tras obtener la nacionalidad mediante una decisión impulsada por la cloaca de Leire y Félix como pago a sus servicios contra jueces y fiscales aquí mismo, en el Congreso, ¿verdad, señor Arnau? De esto sabe usted mucho. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!)**.

Señorías, los delincuentes siempre han tenido un enemigo común: los jueces, los fiscales, los policías y los periodistas que investigan sus actividades. La diferencia es que, hoy, quienes cuestionan sistemáticamente esos contrapoderes democráticos ocupan despachos ministeriales, dirigen instituciones del Estado y se sientan en algunos escaños de esta Cámara. Cabe preguntarse: ¿existe una grave crisis institucional provocada por los escándalos que cercan al Gobierno? Sin duda. ¿Existe alguna prueba de que las elecciones en España hayan alterado la voluntad libremente expresada por los ciudadanos? Ninguna, señor Hoces. Evidentemente entendemos que la corrupción del Gobierno haya erosionado la confianza de muchos españoles en las instituciones, pero una cosa es desconfiar del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 33

Gobierno y otra muy distinta desconfiar del sistema electoral. El problema de España no son las urnas; el problema son quienes utilizan las instituciones para degradarlas y se atrincheran en su búnker para eludir el veredicto democrático. **(Aplausos)**.

Aquí se gobierna sin presupuestos, se abusa de los decretos leyes, se hacen leyes habilitantes para vulnerar la Constitución y se esquivo cualquier responsabilidad política. Los españoles contemplan con indignación cómo el dinero público ha servido para alimentar redes clientelares y estructuras de poder al servicio del sanchismo. Hemos visto desfilar ante los tribunales a Ábalos, Koldo y Cerdán, mentores de Sánchez; hemos asistido a las maniobras de una cloaca entre Ferraz y La Moncloa, y hemos comprobado cómo quienes prometieron ejemplaridad dedican hoy más esfuerzos a protegerse que a gobernar. Y todo ello habría sido imposible, por cierto, sin la colaboración o la complacencia de quienes a cambio de un plato de lentejas aún sostienen a aquella infame banda del Peugeot.

Señor Álvaro, habla usted del señor Trump o del señor Bolsonaro, pero se le han olvidado otros personajes, algunos peores, como el señor Maduro, al que ustedes han estado apoyando mucho tiempo **(el señor Álvaro Vidal hace gestos negativos)**, o los dictadores en Cuba, o también esta misma semana el señor Petro, que ha cuestionado el resultado electoral en Colombia. Aquí los únicos que sí que han intentado boicotear las instituciones parlamentarias y democráticas han sido aquellos que apostaron por el «Rodea el Congreso» **(señalando la bancada del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR)**, esos que antes se llamaban Podemos y ahora se llaman SUMAR y que también rodearon la Asamblea andaluza cuando perdieron las elecciones en Andalucía.

Y en este contexto, VOX nos presenta una proposición de ley para reforzar las garantías del voto por correo, haciéndose eco de teorías según las cuales cientos de miles de votos habrían podido ser manipulados durante su custodia en Correos. Y para resolver este supuesto problema, propone que los votos por correo sean introducidos en urnas separadas de las del voto presencial. Señorías, las incidencias relacionadas con la custodia del voto por correo son extraordinariamente excepcionales; el sistema incorpora múltiples garantías y resulta prácticamente imposible alterar masivamente esos votos sin dejar rastro, por eso resulta injusto e incluso temerario cuestionar la profesionalidad de miles de empleados de Correos que actúan como fedatarios sin aportar aquí ni una sola prueba. **(El señor Hoces Íñiguez hace gestos negativos y pronuncia palabras que no se perciben)**. Además, existe un problema añadido en municipios pequeños: el uso de urnas diferenciadas podría comprometer indirectamente un principio esencial de cualquier democracia, el secreto del voto. Entendemos que la creciente desconfianza institucional puede generar dudas, pero la respuesta a la corrupción no puede ser cuestionar la limpieza de nuestras elecciones sin pruebas. Tampoco ayuda que personas estrechamente vinculadas al entorno político de Pedro Sánchez hayan ocupado puestos de responsabilidad en organismos tan sensibles como Correos, pero destruir, ocultar o manipular documentación electoral constituye un delito gravísimo, y sobre esto hay pruebas, hay sentencias y hay persecución por parte de la Junta Electoral Central. Señorías de VOX, combatir la corrupción es una obligación, pero defender la limpieza de nuestras elecciones también. La respuesta a un Gobierno que degrada las instituciones no puede ser deteriorar la confianza en el sistema electoral, porque el problema de España no son las urnas, el problema son quienes utilizan el poder para corromper las instituciones. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

Señorías, hace ocho años tuve el honor de defender en nombre de mi grupo parlamentario a un Gobierno limpio y honrado frente a una moción de censura fraudulenta y construida sobre un caso de corrupción en un pueblo madrileño, incluso antes de que Rajoy llegara al Ejecutivo. Aquel día, el jefe del clan del Peugeot fue representado por José Luis Ábalos con una exigencia muy clara: ser intolerantes ante la corrupción, y el Tribunal Supremo le ha tomado la palabra. Asaltaron el poder hablando de regeneración democrática y hoy hablan de bulos, conspiraciones y *lawfare* para defenderse, pero la sentencia es inequívoca: organización criminal, cohecho, tráfico de influencias y malversación; nueve delitos y veinticuatro años. Y sí, es verdad, señorías, el señor Ábalos era 'el número 2'.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 34

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Voy concluyendo.

Era el 'número 2', ese que les puso a muchos de ustedes en las listas (**señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**). No estamos ante un caso aislado, desgraciadamente estamos ante una forma de ejercer el poder; y la mayor paradoja del sanchismo es que quienes llegaron al Gobierno prometiendo regenerar la democracia han terminado degradando las instituciones que decían venir a proteger. Y pronto, hasta Bambi enjoyado acabará cayendo. (**Risas**). Por eso, ahora que la ley de la *omertà* ha saltado por los aires y la olla podrida de la corrupción sanchista se ha destapado...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ... el Frankenstein se desmorona.

Ha llegado el momento de asumir responsabilidades políticas antes de que las penales laminen aún más nuestra democracia.

Señor Zaragoza, se lo repito: miedo a las elecciones y a la democracia, ninguna. Creo que ustedes, sí. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**),

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PRIORIDAD NACIONAL EN LAS PRESTACIONES PÚBLICAS. (Número de expediente 162/000784).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX relativa al establecimiento de principios de prioridad nacional en las prestaciones públicas.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Hernández Quero. (**Aplausos**).

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, presidente.

Hoy debatimos algo que sonroja tener que debatir, algo muy sencillo e intuitivo, antropológico incluso, prepolítico desde luego: a saber, si las viviendas sociales en España, levantadas y sufragadas con el dinero de los españoles, han de alojar preferentemente a los españoles sin casa o no; si las ayudas a la maternidad o las plazas de guardería en España, sostenidas gracias al esfuerzo de los españoles, han de ser prioritariamente para los españoles que las necesitan o no; si los españoles deben ser olvidados, preteridos y abandonados en España o si, por el contrario, han de ir siempre primero.

Les revelo un secreto: este debate es ficticio, artificial y acartonado. Ahí fuera nadie duda, nadie está dividido con esto; la gente lo tiene muy claro. Nuestros compatriotas lo tienen muy claro: no existe la madre que atiende antes a un desconocido que a su propio hijo; ni el marido que procura antes el bien de un extraño que el de su esposa; ni tampoco el chico que no desee que a sus amigos, sus vecinos o sus compañeros de trabajo les vaya lo mejor posible. Ahí fuera no hay gente que relegue, que arrincone, que menosprecie o que destierre a los suyos; eso solamente pasa aquí, en esta Cámara. Ahí fuera la gente ordena su vida y sus prioridades a partir de vínculos, de lazos, de deberes, de afectos, de amores, de lealtades o de responsabilidad con los suyos, con sus semejantes; ni quieren a todo el mundo por igual ni piensan en todo el mundo por igual ni, cuando los recursos son escasos, los destinan a todo el mundo por igual. (**Aplausos**). Nada de eso. Jerarquizan y priorizan, y ponen primero a los suyos, a los seres queridos, a los de casa. Si las personas actúan así y lo hacen a diario es porque saben cómo funciona la economía doméstica. Es más, es porque saben que «economía» viene de *oikos*, que es hogar, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 35

porque el deber de quienes guardan y custodian un hogar es gestionarlo virtuosamente y es hacerse cargo del sostenimiento material de sus miembros, es garantizar la continuidad y la viabilidad de dicho hogar. Y ese hogar no es abstracto, ni infinito, ni universal, ni ilimitado; es un bien concreto que preservar y que defender. Es el hogar familiar y es también el hogar nacional. **(Aplausos).**

Nadie entendería a un padre que marginara a sus hijos, no solamente por resultar contra natura, sino porque sería una sangrante elusión de sus deberes y obligaciones, una forma de desligarse, de abandonar a los suyos, de dejarlos en la estacada. Por eso, cuando suceden actitudes como estas, reciben la repulsa y la reprobación públicas. Lo mismo sucede con esto. Siguiendo la misma lógica, nadie entiende al político esnob y estirado al que aburren las cosas del comer de sus compatriotas y, sin embargo, le apasionan los asuntos más dispares que tienen lugar en la otra punta del mundo. Hablamos de ese tipo cosmopolita que ignora la llamada de la tierra, que se despreocupa del porvenir de su comunidad inmediata, tal vez por una mezcla de pereza y pedantería, pero que le gusta proclamar a los cuatro vientos su universalismo, su igualitarismo y su humanitarismo. Es el político hipermétrope, pretendidamente sensible hacia lo lejano y lo abstracto, pero duro e indiferente con lo concreto, con lo cercano y con lo inmediato. Pues bien, ese político internacionalista, que tanto abunda en esta Cámara, actúa como aquel progenitor que fallaba a sus descendientes y produce, por tanto, la misma indignación y pena. Pena por su distancia con su pueblo e indignación por lo averiada que tiene su brújula moral, por lo lejano que se muestra de la realización de sus deberes.

Y hay que ser claros, jugar a ser solidario con los de fuera cuando los españoles carecen de toda base material de existencia digna es una forma terrible de ser insolidario con los nuestros, es una dejación de funciones y es una traición en toda regla. **(Aplausos).** Porque la actual situación no es de normalidad, no es de neutralidad, es de avasallamiento, es de relegación, es de prioridad extranjera. Porque no es ni normal, ni natural, ni neutral que los españoles tengan que competir con un número potencialmente infinito de personas por un número estrictamente finito de recursos, de ayudas, de servicios. Esa pulsión contra lo propio, contra lo amado, contra lo cercano, contra lo real, no solamente es irresponsable y cruel, que lo es, es también una extravagancia intelectual propia de esta era del desarraigo; es algo que habría sido incapaz de pensar, de imaginar o incluso de concebir el ser humano a lo largo de los siglos. Porque llegar a tolerar y a justificar la actual situación de desplazamiento nacional en prestaciones sociales, en vivienda o en empleo es la consecuencia de haber pensado, en primer lugar, que no existe un «nosotros» y que, por tanto, tampoco hay un «los otros» y que, en definitiva, no hay ni deberes, ni obligaciones, ni compromisos ni con nuestros seres queridos, ni con nuestras familias, ni con nuestros amigos, ni con nuestros vecinos, ni con nuestros compatriotas, que lo único que existe es el derecho a desentenderse de los nuestros y no el deber de protegerlos, que las relaciones entre las personas son meros contratos o actos administrativos, que detrás no hay amor, ni cultura común, ni historia, ni nada que proteger ni que cuidar, que las naciones o las comunidades son simples accidentes, que solo somos números.

En consecuencia, solamente desde esta triste perspectiva en la que las personas ni compartimos nada ni pertenecemos a nada puede entenderse que se haya forzado al español a convivir con listas de espera interminables, con urgencias saturadas, que se le haya privado de la posibilidad de poder acceder a una vivienda después de haber favorecido la entrada de cerca de cinco millones de personas en cerca de cinco años o que, por idénticos motivos, se haya llevado a los servicios sociales y públicos a una situación de desamparo y degradación absoluta. Ni en España cabe todo el mundo, ni somos el hospital de todo el mundo, ni somos la residencia de todo el mundo, ni España es un folio en blanco en el que se pueda esculpir una nueva identidad. **(Aplausos).** Somos una comunidad nacional con rasgos distintivos y con una doble misión: la primera, garantizar nuestra continuidad histórica; y la segunda, cuidar, abrazar y elevar a aquel de los nuestros al que le va peor para que pueda ser libre y para que pueda mirar al futuro con esperanza. Porque la justicia social, si quiere ser algo más que un simple brindis al sol o una declaración pomposa, requiere de concreciones, requiere de fronteras, requiere de delimitaciones. Es un derecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 36

histórico de los españoles que sus necesidades sean atendidas en primer lugar y es también un deber histórico de las autoridades obedecer este mandato.

En esta tesitura, por tanto, necesitamos políticos que claven su mirada en España y en los españoles. Frente a los mitos, frente a las utopías, frente a las ensoñaciones cosmopolitas, hay que reivindicar la política de las causas pequeñas, de las cosas concretas, de las viviendas, de las familias, de los polígonos, de las guarderías, de los hospitales, de los empleos. **(Aplausos)**. Quizá para ustedes esto sea poca cosa comparado con la inmensidad del mundo, pero les aseguro que no hay causa más grande que poder dotar al pueblo español de dignidad material, aliento comunitario, justicia social y fe en un destino compartido.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Beamonte Mesa.

El señor **BEAMONTE MESA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hay debates que trascienden el contenido concreto de una iniciativa. Probablemente, este es uno de ellos. Porque, cuando hablamos de prioridad nacional, estamos hablando en realidad de cómo administramos unos recursos que son limitados y de cuáles son los criterios que deben orientar esas decisiones públicas. Por eso, resulta razonable que a la hora de acceder a determinadas ayudas puedan tenerse en cuenta criterios objetivos como el arraigo, la vinculación al territorio, la trayectoria laboral, la contribución al sistema o el tiempo de residencia efectiva. Y eso no es discriminar, eso es reconocer una realidad fácilmente entendible. Quienes sostienen nuestro estado de bienestar con su esfuerzo, con su trabajo, con su dedicación, con sus impuestos merecen que esa contribución tenga un valor. Ahora bien, una cosa es defender esos criterios y otra cosa muy distinta es plantear soluciones incomprensibles o incompatibles con el propio ordenamiento jurídico, con los propios principios básicos del Estado de derecho o la propia Constitución.

Nuestra posición es clara: defendemos una inmigración legal, ordenada e integrada; defendemos combatir con firmeza la inmigración irregular, reforzar los retornos de quienes entran ilegalmente o delinquen; perseguir a las mafias que trafican con seres humanos y defendemos que las ayudas públicas tengan en cuenta el arraigo y la contribución real a la sociedad. **(Aplausos)**.

España es una democracia avanzada y las decisiones que afectan a personas deben adoptarse siempre con seguridad jurídica y con un profundo respeto a la dignidad humana. Sorprende escuchar las manifestaciones de algunos grupos parlamentarios cuando se hace referencia al arraigo o la vinculación territorial. ¿Acaso no es cierto que el PNV y el PSOE lo exigen en Euskadi para el acceso a la vivienda? ¿Acaso no es cierto que el PSOE lo ha defendido en Asturias? ¿Acaso no es cierto que el ministro Puente, cuando era alcalde, también lo ha aplicado en Valladolid? ¿Acaso no es cierto que Junts reclama criterios propios para gestionar el acceso a las universidades en Cataluña en una proposición de ley? Bien, el problema no es la medida, es quién lo plantea, sencillamente pura hipocresía. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La iniciativa que hoy debatimos no contiene nada sustancialmente distinto a lo que el Partido Popular ha aprobado y ha acordado en diferentes escenarios territoriales en los últimos acuerdos de Gobierno. Y esto demuestra algo relevante, y es que cuando el Partido Popular llega a acuerdos, lo hace dentro de la más estricta legalidad. Porque para nosotros la prioridad nacional no significa arbitrariedad, no significa discriminación, no significa vulnerar derechos; significa arraigo, esfuerzo, contribución y vinculación con nuestra sociedad y que todo ello pueda ser tenido en cuenta en el acceso a determinadas ayudas, en el acceso a determinadas prestaciones. Y defendemos, por supuesto, un sistema de ayudas justo; justo con quienes trabajan, con quienes cotizan, con quienes cumplen las normas. Señorías, este es el equilibrio que defendemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 37

Pero hoy, señorías, también hay otra prioridad nacional. No es difícil de entender, ni va a ser difícil de olvidar. Es urgente: ¡es sacar a España de la degradación política, institucional y moral a la que nos ha llevado Pedro Sánchez y su Gobierno! **(Aplausos)**. Un Ejecutivo sin presupuestos, sin mayoría, sin credibilidad. Un Gobierno cercado por los escándalos, por la corrupción, por las investigaciones, donde faltan explicaciones y se guarda mucho silencio. Eso sí, cuando se habla, se habla para atacar a jueces, fiscales, periodistas, empresas de comunicación, adversarios, a quien haga falta. ¡A quien haga falta! Pero, señorías, la cárcel de Ábalos no absuelve a Pedro Sánchez. **(El señor De Olano Vela: ¡Muy bien!—Aplausos)**. No, no. Ya no sirve hablar y no sirve buscar refugio en el pasado para evitar el presente, por mucho que se empeñe un presidente, un presidente que es lo más parecido a un *[bandolero]*¹; un *[canalla]*² sobrepasado y desbordado. **(Protestas.—El señor López Álvarez: ¡Qué educación! ¡Por favor!)**. Pero ningún poder es eterno. ¡Ningún poder es eterno!, y ninguna democracia acepta indefinidamente que se gobierne de espaldas a la realidad. Por eso, la prioridad nacional es que Pedro Sánchez dimita y hablen los españoles. **(Aplausos—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

Y cuando esta etapa...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría. Su tiempo ha finalizado.

El señor **BEAMONTE MESA**: Terminó.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, no finalice. Ya ha terminado.

El señor **BEAMONTE MESA**: Y cuando esta etapa termine, España volverá a reencontrarse...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señoría.

El señor **BEAMONTE MESA**: ... podremos volver a darnos la mano...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

El señor **BEAMONTE MESA**: ... mirarnos a los ojos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

El señor **BEAMONTE MESA**: ... y recoger ese espíritu de la Constitución...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Ha terminado su tiempo. Finalice. **(Protestas)**.

El señor **BEAMONTE MESA**: ... de la reconciliación, que a todos nos hizo mucho más fuertes.

Muchísimas gracias, presidente. **(Prolongados aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Se revisará el *Diario de Sesiones* y se retirarán las palabras ofensivas e insultantes al presidente del Gobierno. **(Protestas.—El señor De Olano Vela: ¡Así ordenaba Leire!)**.

Señorías, silencio. Tranquilícense. Conténganse. **(Rumores)**.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, menudo cuadro, menudo cuadro. Señor Quero, usted ha venido aquí para no hacer ninguna propuesta. No sabemos ni de lo que nos ha hablado. Por supuesto,

¹ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

² Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 38

vienen una vez más a hacernos perder el tiempo. Luego tenemos al Grupo Popular poniendo una enmienda a sus propios socios de Gobierno en las comunidades autónomas. De verdad, ¡pero si les están exigiendo la prioridad nacional también a las comunidades autónomas!, ¿para qué vienen aquí a hacer el ridículo?

No hay ninguna sorpresa hoy con la iniciativa de VOX, evidentemente, como hemos escuchado al señor Quero —que no sabía dónde estaba, porque como Abascal nunca viene tienen ese juego de sillas para intentar ocupar su escaño—, pero a la gente que trabajamos todos los días, y mucho, desde los 18 años currando, trabajando y estudiando, nos molesta bastante que venga aquí a hacernos perder el tiempo a las que trabajamos. **(Rumores)**. No han presentado ninguna iniciativa que pretenda resolver absolutamente ningún problema social ni de país. No han venido a decir que mejoran las pensiones, no hay una propuesta para un plan de vivienda pública, no reducen las listas de espera ni refuerzan la sanidad, no proponen empleo digno ni aumentan un euro las prestaciones sociales. Ustedes no vienen a traer ninguna propuesta. ¡Aburren!, ¡aburren muchísimo! Renueven, por favor, el discurso, que les tenemos ya muy vistos, muy calados y se hace muy pesado.

No tienen ninguna propuesta de país. Solo utilizan soflamas para quienes no saben de política y solo necesitan una frasecita sencilla, cortita, para repetirla, porque ustedes no tienen ni programa. Porque, además, como les he dicho, ustedes son vagos; alguien se lo tenía que decir. Lo que ustedes hacen es algo mucho más viejo, que es el discurso vacío y fácil de siempre en la búsqueda del chivo expiatorio, siempre es el migrante el culpable de todo. Ustedes trabajan para los millonarios, no para la gente y la clase trabajadora. Si la gente no encuentra vivienda y los alquileres están disparados, no señalan a los fondos buitres extranjeros, sino que lo que hacen es que parezca que esos fondos extranjeros hayan nacido más españoles que ninguno, porque VOX no los señala, señala al inmigrante. Cuando los salarios son bajos, no señala a las empresas explotadoras. Como ustedes tienen algunos miembros de VOX que han explotado en el campo, ustedes señalan al que trabaja, al inmigrante. Cuando los servicios públicos están saturados, VOX, ¿a quién señala? Al migrante. VOX siempre golpea a los de abajo, pero son muy sumisos y muy lamebotas, y también antipatriotas, cuando hay que serlo, con los de arriba, con los que tienen privilegios. **(Rumores.—El señor Cabezón Casas: ¿Lamebotas?).** Señor... ¿qué? **(El señor Sánchez Serna: ¡Que te calles! ¡Que te calles!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, un momento.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: No, es que no se puede. **(Rumores)**.
No paran de gritar, no paran de gritar. **(Continúan los rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un segundo. Señora Velarde...

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ¿Pueden tener educación, traer educación de casa?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Velarde, un segundo. **(Rumores)**. Un segundo. **(Rumores)**.

Señor Cabezón, por favor, y señor Sánchez, los dos, por favor, dejemos que intervenga la portavoz adecuadamente. Por favor.

Gracias.
Continúe.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Como he dicho, VOX siempre golpea a los de abajo, pero son unos sumisos y unos lamebotas con los privilegiados, porque solamente defienden sus privilegios. **(Una señora diputada: ¿Lamebotas otra vez?).**

Prioridad nacional, dicen. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza! Preferencia a los españoles. Es decir, que una persona que trabaja, que paga impuestos, que cuida a nuestros mayores, que recoge la fruta que llega a nuestros supermercados, que trabaja en nuestros hospitales es menos merecedora de derechos por haber nacido al otro lado de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 39

frontera. Eso no es justicia social, señorías, eso es discriminación y es racismo. Y a estas alturas nos van a decir, como decía el Grupo Popular, que solo hay una pequeñita tarta y hay que repartirla y quitársela a uno para dársela a otro, que hay que echar a pelear al pobre contra el más pobre y, mientras, defendiendo ustedes a los privilegiados, los privilegios infinitos de los millonarios. ¡Anda ya! Que no engañan a nadie.

En España no sobran derechos, sobran privilegiados, que es a los únicos que ustedes defienden. Y a ver si se enteran ustedes, prioridad de pacotilla, que cuando una familia trabajadora espera años por una vivienda pública el culpable no es el migrante pobre que vive en el barrio de al lado, sino el Partido Popular con ustedes, que también gobiernan, aunque no quieran decirlo, gobiernan y han vendido vivienda pública y han permitido especulación a tocho y mocho. **(Aplausos)**. Cuando alguien espera meses para una cita médica, el culpable no es quien llega en una patera, es culpa de los recortes, las privatizaciones y la falta de inversión de ustedes, que también gobiernan en las comunidades autónomas con el Partido Popular. VOX no existiría si no fabricasen enemigos para ocultar a los responsables reales, que para eso están. Son unos hipócritas. La prioridad neandertal que tienen ustedes —que votan en contra de limitar los alquileres— de beneficiar a las grandes eléctricas, que es lo único que hacen, de bajarle los impuestos a las grandes fortunas y también de darles privilegios fiscales a los ricos, porque a ustedes ¡los trabajadores no les gustan!, ¡odian a la clase trabajadora!, quieren echar a pelear unos contra otros.

Esta propuesta es inviable, es inconstitucional y solo sirve para atacar la convivencia y dividir a la clase trabajadora, y es la estrategia más antigua de la extrema derecha europea. Pero, *spoiler*, no les va a salir bien. Vamos a defender que los derechos sociales son universales y la solidaridad no tiene pasaporte.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Ustedes quieren volver a la dictadura —termino—, pero, frente a su odio, la convivencia; frente a su exclusión, derechos; y frente a sus muros, justicia social. Siempre son fuertes con los débiles, mientras se arrastran y se humillan incluso con los poderosos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice.

La señora **VELARDE GÓMEZ**. Se presentaron como antisistema y solo son unos lamebotas del poder.

Votaremos no a su propuesta. **(Aplausos.—Protestas.—La señora Rodríguez Calleja: ¿Lamebotas? Lamebotas tú)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda.
Gràcies, president.

Senyories, prioritat nacional. Que bé sona. Tècnica raonable. Anem a parlar de què hi ha darrere. La prioritat nacional vol dir decidir que una persona val menys per haver nascut a l'altre costat d'una ratlla. Això per començar. Això és tot el que diu. Tota la resta és maquillatge i ho demostraré.

Vostès parlen d'efecte crida. Doncs parlem-ne. Qui ve? Què fa l'endemà quan arriba? Treballa, cull maduixes a 40 graus, serveix taules, aixeca parets, escorxa la carn, neteja hospitals, reparteix els paquets que demanen a internet, són els metges i infermeres que no tenim perquè els nostres, que diuen vostès, marxen. Aquests són els qui vostès volen que siguin de secundaris. Quan algú es juga la vida per passar aquí, és per una simple raó: és per la feina. L'únic efecte crida que existeix, senyories, i vostè ho sap, senyor Quero, l'únic efecte crida que existeix és l'empresarial. Un dia sense immigrants és un país parat. Aquesta és la realitat, i aquesta és la realitat que vostès volen ficar en un segon pla. És per la feina.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 40

I alguns el que volen és mà d'obra barata, i per ser barata, ha de tenir pocs drets, perquè, si té pocs drets, és més fàcil d'explotar. Això també són realitats. I aquí ve la prova que els retracta. Qui defensa de debò el treballador té una eina òbvia: apujar el conveni per a tothom, perquè ningú pugui ser més barat que els del seu costat. Això sí que és senzill. Però això no ho he sentit mai. No ho demanen mai, vostès això, mai. Vostès no volen apujar els convenis sectorials per a tothom, ho repeteixo, per a tothom, no ho he sentit, perquè mantenir la gent en la intimitat és el seu negoci, o forma part del negoci d'alguns. I no cal anar gaire lluny per veure-ho, n'hi ha prou amb la Catalunya dels anys 60, fa quatre dies.

Anem a parlar de la Catalunya dels anys 60, quan van arribar centenars de milers de persones d'Andalusia, recordin, venien, llavors eren els qui venien d'Andalusia, d'Extremadura, de Múrcia, d'Aragó. A què venien a casa meva, en aquest cas? Venien a Catalunya, venien a Tarragona. A què venien? Venien a treballar, a la química, a Tarragona, al port, a la construcció, amb una maleta de cartó. I sap què passa? Venien al mateix barri que vivia jo i eren els meus amics. Encara tinc aquests amics. I sap què va passar amb aquells que venien a aquest barri on vivia jo? Va passar el mateix que passa ara. Van sentir discursos de persones com vostès que deien: «Ens envaeixen». Exactament igual. «Embruten els barris». Exactament igual. «Ens treuen la feina». Exactament igual. I sap què va passar amb els meus amics i la meva gent? Que estan treballant i estan plenament integrats, i no es van integrar per cap prioritat nacional, ni amb deu anys d'empadronament. Es van integrar treballant, vivint al mateix barri que jo, compartint les meves festes, els somnis, els anhels. Això és el que va passar, de tu a tu, d'igual a igual. Compartint el mateix sindicat, les mateixes associacions de veïns. I el més trist de tot plegat és que els que avui voten el seu discurs de la invasió són nets d'aquella gent, nets de murcians que en aquell moment van ser menyspreats i avui dia menyspreen. Han aconseguit que oblidin qui era el seu avi. Això és trist, però és una realitat. És la seva infame victòria.

Parlen vostès d'invasió, allau, substitució, desaparició de la identitat. Tot això ho escoltava jo als anys 60 i 70. I sempre comencen igual. Aquests discursos sempre comencen igual. Mai comencen amb violència, sempre amb paraules. Perquè abans de tractar a algú com a menys que humà, primer l'has de fer, l'has de deixar que no ho sembli. Alemanya per als alemanys. Se'n recorden d'això? Qui ho deia? Alemanya per als alemanys? Espanya per als espanyols. Catalunya per als catalans. Coneixem aquesta cançó i coneixem el final. És la vella fabricació de l'enemic intern, dels qui assenyalaven l'anti-Espanya i els afusellaven. Realitats. Repeteixen la seva única Bíblia: els bons i els mals espanyols, els vencedors i els vençuts.

Per això votarem que no, i no per caritat, sinó per raó de classe. I la seva proposició no li dona ni un euro al treballador d'aquí, ni un. No li apuja el sou, no li abarateix el lloguer, només li dona algú a qui odiar a canvi de res. I que consti, el Partit Popular, vostès, ja han signat aquesta prioritat nacional a Extremadura, a Aragó. Vostès no la combaten, no enganyen ningú. L'estan escrivint a mitges, a quatre mans. L'enemic treballador de la meva Tarragona no és el que ha arribat de Tànger, és el que es lucra mantenint-los pobres a tots dos i barallant-se entre ells. Vostès volen humans de primera i de segona. Nosaltres volem humans i punt.

Moltes gràcies.

Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Señorías, prioridad nacional, ¡qué bien suena! Técnica razonable, pero hablemos de lo que hay detrás. Prioridad nacional quiere decir decidir que una persona vale menos por haber vivido al otro lado de una línea; eso para empezar. Eso es todo lo que dice, el resto es maquillaje y lo voy a demostrar.

Ustedes hablan del efecto llamada. Entonces, hablemos. ¿Quién viene? ¿Qué hace al día siguiente de llegar? Trabaja: recoge fresas a cuarenta grados, sirve mesas, levanta paredes. Está trabajando. Reparte paquetes. Son médicos y enfermeras que no tenemos porque los nuestros, según dicen ustedes, se van. Esos son los que ustedes quieren que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 41

sean secundarios. Alguien se juega la vida y, cuando se juega la vida para llegar aquí, es por una razón simple: el trabajo, el único efecto llamada que existe. Señorías, el único efecto llamada que existe es el empresarial. Un día sin inmigrantes supone un país parado y esa es la realidad; la realidad que usted quiere dejar en un segundo plano. Es por trabajo.

Algunos lo que quieren es mano de obra barata y, para que sea barata, tiene que tener menos derechos. Eso hace que sea más fácil explotarles. Esa es la realidad. Ahí viene la prueba que les retrata. Quien defiende de verdad al trabajador tiene una herramienta obvia: subir el convenio para todo el mundo, para que nadie puede ser más barato que el de al lado. Es así de sencillo, pero eso es algo que nunca he oído que ustedes pidan, nunca. Ustedes no quieren subir los convenios sectoriales para todo el mundo; repito, para todo el mundo. Eso no lo he oído de ustedes, porque mantener a la gente en la indignidad forma parte del negocio de algunos y no hace falta ir muy lejos para verlo: en la Cataluña de los años sesenta, hace cuatro días.

Hablemos de eso. A la Cataluña de los años sesenta llegaron centenares de miles de personas de Andalucía. En ese momento eran los que venían de Andalucía, de Murcia, de Extremadura y de Aragón. ¿A dónde venían? A mi casa, en ese caso. La prioridad nacional: venían a mi casa, Tarragona, y venían a trabajar en la industria química, en el puerto de Tarragona, en la construcción, con una maleta de cartón. ¿Sabe qué pasa? Que venían a mi mismo barrio y eran mis amigos. Todavía conservo esos amigos. ¿Y sabe qué les pasó a esas personas que vinieron a mi barrio? Les pasó lo mismo que a los que vienen ahora: oyeron discursos de personas como ustedes que decían que venían a invadirnos. Decían que ensuciaban los barrios, igual que ahora. Decían que nos quitaban el trabajo, igual que ahora. ¿Y saben qué pasó con mis amigos y mi gente? Que están trabajando y están plenamente integrados. Y no se integraron por ninguna prioridad nacional ni con diez años de empadronamiento; se integraron trabajando, viviendo en el mismo barrio que yo, compartiendo mis fiestas, compartiendo mis sueños, mis anhelos. Eso es lo que sucedió, de tú a tú, de igual a igual, combatiendo en el mismo sindicato y en las mismas asociaciones de vecinos. Lo más triste de todo ello es que los que hoy votan su discurso de la invasión son nietos de esa gente, nietos de murcianos que en ese momento fueron menospreciados y que hoy menosprecian. Es triste, pero es la realidad de su infame victoria.

Hablan ustedes de invasión, de alud, de sustitución, de desaparición de identidad; todo eso yo ya lo oía en los años sesenta y siempre empiezan igual. Esos discursos siempre empiezan igual. Nunca empiezan con violencia. Siembran con sus palabras, porque antes de tratar a alguien como algo menos que un humano, primero, hay que hacer que esa persona no parezca humana. Alemania para los alemanes, ¿les suena eso? ¿Quién lo decía? España para los españoles. Cataluña para los catalanes. Conocemos esa canción y sabemos cómo termina. Es la bella fabricación del enemigo interno, de los que señalaban la anti-España y los fusilaban. Repiten su única biblia: los buenos y los malos españoles; los vencidos y los vencedores.

Por eso, votaremos que no, y no por caridad, sino por razón de clase. Su proposición no le da ni un euro al trabajador de aquí, ni uno. No le sube el sueldo, no le hace el alquiler más barato, solo se le da a alguien a quien odiar a cambio de nada, y que conste que el Partido Popular, ustedes, ya ha firmado esto en Extremadura y en Aragón. Ustedes no la combaten. No están engañando a nadie, la están escribiendo a medias, a cuatro manos. El enemigo trabajador de mi Tarragona no es quien llega de Tánger, sino quien se lucra manteniendo los pobres peleándose entre ellos. Ustedes quieren humanos de primera y de segunda, nosotros queremos humanos y punto.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Sí que sonroja, señor Quero, eso se lo reconozco, sobre todo su falta de originalidad, y también su hipocresía.

Les haré una pregunta que a mí me parece sencilla: prioridad nacional, ¿para qué? ¿Para una sanidad pública que ustedes quieren privatizar? ¿Para unos servicios sociales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 42

que ustedes llaman chiringuitos? ¿Para una vivienda pública que ustedes no quieren construir? ¿Para los subsidios a los que ustedes llaman paguitas? No nos tomen el pelo. Ustedes no quieren poner a los españoles primero, ustedes utilizan el racismo para eliminar lo público y forrarse con ello. **(Aplausos)**. En su prioridad nacional no hay ni política social ni defensa de los servicios públicos ni vivienda ni pensiones ni sanidad. No hay más que bulos, 'racistadas' y motosierras envueltas, eso sí, en una preciosa banderita. Racismo, xenofobia, aporofobia y kilos de jeta, así resumiría su propuesta.

Asocian criminalidad con inmigración, pero desde 2000 a 2020 España ha crecido siete millones de personas, siete, buena parte de ellos migrantes, y, en paralelo, la tasa de criminalidad ha descendido. Responsabilizan a los migrantes del deterioro de los servicios públicos, pero apoyan a Ayuso con los regalitos a Quirón y también a Moreno Bonilla cuando miente a las mujeres en los cribados de cáncer. Acusan a la regularización extraordinaria de premiar a quienes vulneran leyes españolas y es un pésimo día para eso, señorías. ¿Saben quién sí lo hace? Aldama, a quien sus niñatos mantenidos, también por el Partido Popular, le están levantando un altar por reírse a la cara de todas. Era el cerebro criminal, ha robado, se ha forrado, se ha probado y no solo no entrará en la cárcel, además no va a devolver el dinero. Y, fíjense, esa contundencia que nosotras reclamamos para los corruptos, que debe haberla, también la reclamamos para los corruptores. ¿Dónde están ustedes ahí? Se les escucha muy poquito. Un silencio clamoroso, señorías. Un silencio clamoroso. Con una mano, ustedes hablan de deportación masiva y, con la otra, sus señoritos llevan los coches con migrantes para ir al campo a recoger fruta, porque para explotarlos, ahí sí que hay prioridad.

Y permítanme que haga un inciso para la bancada socialista. El proceso de regularización está funcionando muy bien, pero de forma tremendamente desigual. En África y en Asia hay problemas graves. Lo ejemplifica, por ejemplo, el Líbano, donde les están pidiendo que vayan a Beirut a recoger algunos de los documentos. Eso es imposible. Hay que garantizar el acceso por igual a todos los ciudadanos y eso quiero decir, probablemente, que habrá que ampliar el plazo. **(Aplausos)**.

Pero vuelvo, porque ustedes justifican la exclusión por un contexto actual de recursos limitados. ¿Limitados de qué? Si España crece por encima de la eurozona. Si hay más millonarios que nunca. Las empresas del IBEX están vengando a repartir dividendos. Lo que toca es que los ricos paguen, al menos en la misma proporción que lo hacen las personas trabajadoras. Ustedes odian más a los migrantes por pobres que por migrantes. Y por eso, señor Quero, les hemos visto defender la *golden visa* —a nosotros eso no se nos olvida—, y también abrazar con cariño a los *expats*, porque, como no son moros, los *expats* genial; eso sí, suben los precios en las ciudades. Ahí perfecto, ¿verdad que sí? Y sin duda —eso sí se lo quiero decir— odian ustedes a los musulmanes por encima de cualquier cosa.

Hablaban antes... **(Pausa)**. Perdonen que son tantas las cosas que cuesta seguirles. **(Rumores)**. No se pongan nerviosos. Hablan de quienes quieren sostener y conformar la propia comunidad nacional. Me imagino que hablan de las mujeres filipinas y hondureñas que se ocupan de sus casas, de sus hijos y de sus mayores. Me imagino que hablan de eso. Hay quien dice que los buses que llevan a los barrios ricos solo sirven para que las trabajadoras migrantes puedan acceder a las casas de los señoritos.

Ustedes no han inventado absolutamente nada, ni el racismo ni tampoco el concepto. Antes estuvo Jean-Marie Le Pen, antes estuvo Convergència i Unió con el contrato de integración, Duran i Lleida con el *Aquí no hi cap tothom*, o Marta Ferrusola, alarmando por la sustitución de iglesias y mezquitas.

Cuidado, senyor president Illa, amb qui reivindica certs legats.

Cuidado, señor presidente Illa, con quién reivindica ciertos legados.

Ustedes no promueven la prioridad nacional, sino la desigualdad nacional. En el punto 2 hablan de limitar el acceso a la vivienda y yo se lo voy a explicar a través de las palabras de Lamine Thior, un cómico andaluz, eso sí, negro, que lo explica mucho mejor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 43

que yo. Lamine ironizaba en el programa *Al cielo con ella* sobre la realidad que viven las personas racializadas cuando quieren acceder a la vivienda. Por teléfono no suena negro —claro, es de Cádiz el compañero—, pero la cosa cambia cuando se presenta en la inmobiliaria físicamente. Ahí, evidentemente, esos chavales con americanas y corbatitas verdes no se podían creer que ese señor negro fuera de Cádiz. Así que, de repente, esa vivienda que estaba en acceso desapareció y dejó de estar disponible.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Termino diciéndoles que, si fuera por su prioridad nacional, ni Lamine Yamal ni tampoco Nico Williams estarían en la Selección española. Hasta eso les tendría que dar vergüenza, porque nos perderíamos algunos de los futbolistas y deportistas mejores del mundo. Eso es lo que hace su racismo: perder, perder y perder talento. Ustedes solo sirven para eso. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rey de las Heras.

El señor **REY DE LAS HERAS**: Escúchenme, señorías de VOX y del Grupo Popular —aunque parece que el tema de la prioridad nacional no ha llenado sus bancadas en la tarde de hoy—. Para que entiendan la España a la que dicen representar, vamos a hacer un poquito de historia. Roma estuvo casi dos siglos en España, los pueblos germánicos cruzaron los Pirineos en el año 409 después de Cristo, luego entraron los visigodos, después los musulmanes, que estuvieron en España durante 800 años y fundaron Al-Ándalus, y, por último, llegaron también los franceses con la guerra de la independencia española.

A partir de aquí, señorías de VOX, España se convirtió tristemente en un país de emigración. Más de cuatro millones de españoles cruzaron el Atlántico huyendo de la pobreza rural y la falta de oportunidades entre los años 1880 y 1930. Al finalizar la guerra civil española, la instauración de la dictadura franquista provocó la huida de medio millón de personas por motivos políticos y por la represión. **(Aplausos)**. Durante el desarrollismo franquista se estima que millón y medio —¡millón y medio!— de españoles y españolas abandonaron las zonas rurales empobrecidas para trabajar en los países industrializados del norte y centro de Europa. Señorías, este gran país que es España no se podría entender sin los procesos de emigración e inmigración que jalonan nuestra historia y que nos han configurado como país. **(Aplausos)**. Sin los que salieron de España o tuvieron que huir de su casa no se entendería ni la despoblación ni la España actual. En esta última década, señorías, sí, han llegado inmigrantes, en su inmensa mayoría de forma ordenada, aunque les cueste reconocerlo, a suplir nuestras carencias, a robustecer nuestra economía, como, por cierto, en otra época hicimos nosotros en otros lugares del mundo. **(Aplausos)**.

Ahora, señorías de VOX y del Grupo Popular, ignorantes en historia, les voy a explicar por qué su prioridad nacional, la que acaban de firmar en mi tierra, en Castilla y León, con vergüenza para la dignidad humana y con indudable perjuicio para la convivencia, viene cargada de mentiras. La primera mentira es culpar de todo al extranjero, cuando, precisamente, en este país jamás jamás se ha podido entender la realidad social, demográfica y cultural sin la emigración y sin la inmigración. Y no me negarán que España es un gran país configurado a lo largo de los años.

La segunda gran mentira es la de la inseguridad. A modo de ejemplo más concreto, entre los años 2000 y 2022, España experimentó un crecimiento exponencial de su población inmigrante. Fíjense qué curioso: en ese mismo periodo, la tasa de criminalidad en España experimentó un ligero descenso, consolidándose como una de las más bajas de la Unión Europea. No existe, señorías, una correlación entre la llegada de inmigrantes y el aumento de la delincuencia. En concreto, los delitos de robo con fuerza y hurto continúan bajando en estos últimos años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 44

Su tercera gran mentira es que la inmigración masiva está teniendo un impacto especialmente significativo en los servicios públicos, cuando, en realidad, y hay diversos estudios que lo evidencian, aportan un 70% más de lo que perciben.

La cuarta gran mentira de su discurso nos sitúa en que el sistema está al borde de la quiebra, cuando en realidad es España el país mejor situado económicamente en Europa, el que más crece, el que más empleo crea, con mejores salarios y con recursos de récords aprobados, por cierto, el otro día con su voto en contra, a favor de las comunidades autónomas, que son las que prestan los servicios esenciales.

Quinta mentira, señorías de VOX y del Grupo Popular: cualquier extranjero que pretenda entrar en España gozará de una situación más favorable que los españoles. Su ignorancia o mala fe los lleva a desconocer que todas las prestaciones contributivas en este país están asociadas a periodos más o menos largos de cotización efectiva, ya sean pensiones o desempleo, que las no contributivas están asociadas a largos periodos de residencia y que los ingresos o rentas están asociados a periodos de residencia efectiva. Buscar nuevos criterios de prioridad, además de inconstitucional, vulnerando el principio de igualdad ante la ley que prohíbe la discriminación por origen o nacionalidad, abrirá —escúchenme— una guerra entre comunidades y ayuntamientos indeseable para este país.

Una vez dicho esto, les avanzo que, a pesar de sus pactos, España reforzará su modelo de política migratoria basada en los derechos humanos, la integración y la convivencia, compatible con el crecimiento económico y la cohesión social.

Acabo, señor presidente. Abro comillas, esta frase no es mía, escúchenme con atención: «... se requiere poder, incluso más hoy día en que los Estados se sellan herméticamente para librarse de elementos incómodos de la inmigración. Cuanto más crezcan las dificultades económicas, más se verá a la inmigración como una carga. Los trabajadores nativos se han de blindar como medio para erigir un muro protector contra la mano de obra barata». ¿A cuántos de ustedes no los hemos escuchado aquí ya contar esta mierda? Pero ni en eso son originales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **REY DE LAS HERAS**: Esto ya lo dijo uno de los más afamados ideólogos del discurso antiinmigración en Nuremberg en el año 1927. Visiten los libros de historia y verán quién lo dijo.

Posdata: su estupidez nacional podría acabar con este hermoso país si siguen repitiendo viejos errores del pasado.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL Y EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. (Número de expediente 162/000796).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis):

Continuamos con la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista para impulsar la educación afectivo-sexual y emocional en el ámbito educativo.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra la señora Santana Aguilera.

La señora **SANTANA AGUILERA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

La pornografía se ha convertido en la escuela de la sexualidad de la generación joven. Quizás podríamos debatir si siempre ha sido así, pero, si hay algo evidente es que nunca ha sido tan accesible como ahora. Ya no es necesario descargar películas y tampoco entrar en páginas específicas; el contenido pornográfico está presente en las plataformas digitales y redes sociales que consumimos diariamente. Incluso existen una serie de códigos que permiten localizar rápidamente este tipo de contenido, clasificándolo por categorías o por nivel de violencia. Otra cosa que ha cambiado es el contenido. Violencia extrema, prácticas humillantes y, sobre todo, un mensaje para nosotras: ellos tienen el poder.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 45

Si hay algo que no ha cambiado durante generaciones es la falta de educación afectivo-sexual en las aulas. Tampoco en las familias, donde este tema se reduce simplemente a hablar de métodos anticonceptivos y embarazos no deseados. Pero ¿a cuántos jóvenes se les habla de consentimiento, de placer o de deseo? **(Aplausos)**.

El 53% de los niños entre 6 y 12 años aseguran que han visto pornografía en Internet sin quererlo y el 70% de adolescentes entre 13 y 17 años consumen pornografía de manera frecuente. Por supuesto, nueve de cada diez padres desconocen que sus hijos consumen pornografía *online*. Pero hay todavía más. El 36% de la juventud comparte con sus parejas su propio contenido sexual. Además, la mitad ha recibido imágenes sexuales sin consentimiento y uno de cada cinco afirma compartir ese contenido sin permiso. Sin embargo, la peor de las consecuencias de una educación sexual basada en el porno es la dificultad de distinguir qué es real y qué es ficción. Por una parte, tenemos la banalización de la violencia sexual. ¿Cómo pretendemos que un joven distinga la violencia sexual cuando se ha formado y educado erotizando la violencia? ¿O cómo vamos a introducir el concepto de consentimiento si la pornografía les enseña que, cuando ella dice que no, realmente quiere decir que sí? Por otra parte, visualizan conductas agresivas y violentas ejercidas en un 94% a las mujeres. ¿Cómo les hablamos de igualdad mientras normalizan esta violencia a las mujeres? Y aún más complicado, cuando el mensaje que les mandamos a ellas es que les tiene que gustar ser tratadas así.

Por tanto, el contenido sexual que consumen no se limita a las pantallas, pornifica sus relaciones afectivo-sexuales, su comportamiento e incluso su percepción de su lugar en el mundo. Por supuesto, no podemos desaprovechar la ocasión para recordar que la mayoría de contenido subido a plataformas digitales o redes sociales pertenece a víctimas de violaciones, mujeres que han sido engañadas o extorsionadas, otras de las que se han aprovechado de su vulnerabilidad y otras que sencillamente corresponden al imaginario clásico de violación. También es necesario recordar que la mal llamada industria de la belleza está también muy presente aquí, enseñándoles a nuestros jóvenes qué tipo de cuerpos han de tener, distorsionando nuevamente la realidad e hipersexualizando el entorno digital. Y es que no nos tiene que extrañar que entre los adolescentes, sobre todo las mujeres adolescentes, se encuentran de moda operaciones del tipo operarse los labios, operarse los pechos o incluso operarse los labios vaginales para responder al estereotipo de mujer que se les enseña que han de ser.

Ante todo, sería ingenuo pensar que las familias en exclusiva deben ser las encargadas de proteger a sus hijos de un mundo que se escapa de nuestra comprensión y que, lamentablemente, avanza más rápido de lo que nos gustaría. Por esa razón, el Gobierno de España ha impulsado el proyecto de ley orgánica para protección de las personas menores de edad en entornos digitales, que se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria, y las propias familias en un 95% afirman estar de acuerdo en que quieren que se regule el entorno digital para proteger a sus hijos e hijas. **(Aplausos)**. Y si hablamos de formación afectivo-sexual a las familias, nos encontramos con que el 40% de las familias afirma que nunca o casi nunca ha hablado con sus hijos e hijas de educación sexual. Por tanto, creo que a estas alturas de la intervención no es necesario preguntar si es esencial hablar de la educación sexual y afectiva en las aulas, sino cambiar la pregunta a por qué la educación sexual afectiva sigue siendo la asignatura pendiente de nuestro sistema educativo. **(Aplausos)**.

En este punto, uno de los grandes problemas es el intento de imponer el pin parental en algunas comunidades autónomas, como ocurre en el caso de Murcia o como pasa en mi tierra, Canarias, donde en estos momentos hay instrucciones para limitar el llamado contenido ideológico que incluye temas sexuales, en clara afrenta a la libertad de enseñanza, generando entre los docentes y equipos directivos temor ante posibles represalias a la hora de impartir este tipo de contenidos a su alumnado. Con todo lo expuesto, ¿cómo no nos va a sorprender que después veamos esos índices donde los jóvenes son los que compran esos discursos negacionistas si está todo conducido perfectamente para que esto ocurra así?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 46

Para ir terminando, quiero recordar, remontándonos al año 2004, que desde la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, se recogen de forma expresa medidas relativas a la formación de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito educativo. Sin embargo, han pasado más de veinte años y esta sigue siendo una tarea pendiente. Por eso, por reiterativa que para algunos grupos pueda parecer esta iniciativa, creemos que sigue siendo necesaria, porque sigue estando al día y más aún cuando tenemos peligros que no solamente siguen estando vigentes, sino que además siguen creciendo. Por último, ya para acabar, lo diría como ruego casi generacional: con mi generación no llegamos a tiempo, nos fallaron, pero hagámoslo bien con la generación presente y también con las que vienen.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por su grupo, interviene, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, bona tarda.

Gràcies, president.

Vivim un moment en què molts infants i adolescents construeixen una part molt important de la seva visió sobre les relacions a través de *reels*, de TikTok, d'algorismes i massa sovint del porno. Vivim en un moment en què els perfils plens de *bros* masculistes guanyen visualitzacions, *likes* i espai entre alguns sectors de la gent més jove. Un moment en què els drets que semblaven consolidats tornen a ser qüestionats.

I, davant d'aquesta realitat, certament tenim una responsabilitat col·lectiva. Perquè, si no eduquem en els valors que abans mencionava, el respecte, l'autorespecte, la igualtat, ho farà l'algorisme. Ho farà la fatxosfera. I tornarem als temps en què era normal que una dona es plegués davant els desitjos d'un home, perquè era ell el que li deia que li tocava fer i punt, sense opinió i, sobretot, sense eines per sentir-se lliure i decidir des de l'absoluta consciència que els seus desitjos són igual de lícits i valuosos que els d'ell. Si no proporcionem eines per entendre què és el consentiment, què és una relació sana o què significa respectar els límits dels altres, aquestes eines les buscaran en els espais que sovint transmeten just el contrari. Elles i ells.

Per això la resposta no pot ser menys educació; la resposta ha de ser més educació, més educació crítica, més educació emocional, més educació afectivosexual i sobretot més coeducació, més educar en la igualtat, eliminant els estereotips i discriminacions de gènere perquè totes les persones tinguin les mateixes oportunitats per desenvolupar-se. És bàsic ensenyar que ningú té dret a exercir poder sobre el cos, les decisions o la llibertat d'una altra persona. I això no només protegeix les nenes, sinó que també allibera els nens dels rols tradicionals de la masculinitat que els obliguen a ser superiors, a ser durs, a no plorar mai i a estar segurs de tot. En definitiva, també dona eines als nens per ser qui són, sense imposicions socials.

I, en aquest sentit, hem presentat esmenes a la iniciativa del Partit Socialista que pensem que es quedava una mica curta. Compartim la necessitat de reforçar l'educació afectivosexual i emocional a les aules, però també creiem que era necessari fer un pas més. Unes esmenes que van en la línia d'incorporar la coeducació, la igualtat efectiva entre dones i homes, i la prevenció de les violències masculistes. I també volem que s'hi impliqui tothom, que les polítiques en aquests valors han de venir d'arreu, de tots els ministeris, sobretot del d'Igualtat, que no pot ser un simple espectador del que va passant al món, com és ara. A més, com sempre fem, l'esmena incorpora una part que vol blindar les competències de Catalunya. I dic «com sempre», perquè sempre sembla que les polítiques públiques hagin de néixer aquí i que no s'hagi fet res mai enlloc. I hi ha territoris que fa anys que treballem en aquesta direcció. Catalunya és un exemple. Fa anys que els centres educatius, els equips docents, les entitats feministes i les administracions treballen per incorporar la coeducació, la perspectiva de gènere i l'educació afectivosexual en els projectes educatius.

Fa anys que es desenvolupen programes de prevenció de les violències masculistes, de formació del professorat i d'acompanyament als centres. Evidentment, queda molta feina

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 47

per fer. Ningú no diu que el problema estigui resolt, però també és cert que hi ha experiències acumulades, coneixement pedagògic i bones pràctiques que mereixen ser reconegudes, i s'ha de posar en valor la feina d'aquests territoris que ja han incorporat de manera transversal la coeducació, la perspectiva de gènere i l'educació afectivosexual en els seus currículums i projectes educatius, com deia, com és el cas del meu país.

«El feminisme ha anat massa lluny», ens hem de sentir dir molt sovint, mentre milers de dones i nenes continuen patint violències masclistes, agressions sexuals, assetjament, discriminacions i desigualtats que limiten la nostra llibertat i condicionen les nostres vides cada dia. Els mateixos que sostenen que no hi ha cap problema amb la igualtat i que no existeix la violència de gènere mentre maten a plena llum del dia dones als carrers del nostre país són els que diran ara en una estoneta, aquí al faristol, que parlar d'educació afectivosexual és no sé quina cosa obscena. Doncs mirin, no, no ho és. I, si pensen així, potser és que s'han de revisar les seves obscenitats. Perquè educar en aquest sentit és educar en el respecte i en l'autorespecte, és educar en el consentiment i, sobretot, aprendre a relacionar-se entre iguals i des de la llibertat, no des de la dominació. Iestic segura que amb el panorama mundial que ens està quedant és més necessari que mai.

Moltes gràcies.

Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Vivimos en un momento en que muchos niños y niñas y adolescentes construyen una parte muy importante de su visión de las relaciones a través de reels, de TikTok, de algoritmos y demasiado a menudo del porno. Vivimos en un mundo en el que los perfiles llenos de bro machistas ganan visualizaciones, likes y espacio entre algunos actores de la gente más joven, un momento en el que los derechos que parecían consolidados vuelven a ser cuestionados.

Ante esta realidad, ciertamente tenemos una responsabilidad colectiva, porque, si no educamos en los valores que antes mencionaba —el respeto, el autorrespeto, la igualdad—, lo hará el algoritmo, lo hará la 'fachosfera', y volveremos a los tiempos en los que era normal que una mujer se doblegara ante los deseos de un hombre porque era él quien le decía lo que tenía que hacer y punto, sin opinión y, sobre todo, sin herramientas para sentirse libre y decidir desde la absoluta conciencia que sus deseos son igual de lícitos y valiosos que los suyos. Si no proporcionamos herramientas para entender qué es el consentimiento, qué es una relación sana o qué significa respetar los límites de los demás, estas herramientas las van a buscar en los espacios que a menudo transmiten justo lo contrario ellas y ellos.

Por eso la respuesta no puede ser menos educación, la respuesta tiene que ser más educación, más educación crítica, más educación emocional, más educación afectivo-sexual y, sobre todo, más coeducación, más educar en la igualdad, eliminando los estereotipos y discriminaciones de género. Para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollarse, es básico enseñar que nadie tiene el derecho de ejercer el poder sobre el cuerpo, las decisiones o la libertad de otra persona, y eso no solo protege a las niñas, eso libera a los niños de los roles tradicionales de la masculinidad, que les obligan a ser superiores, a ser duros, a no llorar nunca y a estar seguros de todo. En definitiva, también les da herramientas a los niños para ser quienes son sin imposiciones sociales.

En ese sentido, hemos presentado enmiendas a la iniciativa del Partido Socialista, que pensamos que se quedaba un poco corta. Compartimos la necesidad de reforzar la educación afectivo-sexual y emocional en las aulas, pero también creíamos que era importante dar un paso más. Son unas enmiendas que van en la línea de incorporar la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la prevención de las violencias machistas. También queremos que se implique todo el mundo, que las políticas en estos valores tienen que venir de todos lados, de todos los ministerios, sobre todo del de Igualdad, que no puede ser un simple espectador de lo que va sucediendo en el mundo, como lo es ahora. Además, como siempre hacemos, la enmienda incorpora una parte que quiere blindar las competencias de Cataluña, y digo como siempre porque siempre parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 48

que las políticas públicas tengan que nacer aquí y que no se haya hecho nunca nada en ningún otro lugar, y hay territorios que hace años que trabajamos en esa dirección, y Cataluña es un ejemplo de ello.

Hace años que los centros educativos, las entidades docentes, las entidades feministas y las organizaciones trabajan para incorporar la coeducación, la perspectiva de género y la educación afectivo-sexual en los proyectos educativos, hace años que se desarrollan programas de prevención de las violencias machistas, de formación de profesorado y de acompañamiento en los centros. Evidentemente, queda mucho trabajo por hacer, nadie dice que el problema esté resuelto, pero también es cierto que hay experiencias acumuladas, conocimiento pedagógico y buenas prácticas que merecen ser reconocidas. Y hay que poner en valor los trabajos de los territorios que ya han incorporado de manera transversal la coeducación, la educación afectivosexual y la perspectiva de género en sus proyectos educativos, como es el caso de mi país, como decía.

El feminismo ha ido demasiado lejos, eso es lo que tenemos que oír decir muchas veces, mientras que miles de mujeres y niñas siguen sufriendo violencias machistas, agresiones sexuales, discriminaciones, acosos y situaciones que limitan nuestra libertad y condicionan nuestras vidas cada día. Los mismos que sostienen que no hay ningún problema con la igualdad y que no existe la violencia de género, mientras matan a plena luz del día a las mujeres en las calles de nuestro país, son los que dirán ahora, dentro de un rato, aquí, en el atril, que hablar de educación afectivo-sexual es no sé qué obsceno. Pues, miren, no, no lo es. Y si piensan de esta manera, quizá tienen que revisar sus obscenidades, porque educar en ese sentido es educar en el respeto y en el autorrespeto, es educar en el consentimiento y, sobre todo, aprender a relacionarse entre iguales y desde la libertad y no desde la dominación. Estoy segura de que con el panorama mundial con el que nos estamos quedando esto es más necesario que nunca.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Ogou i Corbi.

La señora **OGOU I CORBI**: Abro comillas: «Las mujeres son trabajadoras sexuales, su trabajo es encontrar un novio que les pague la vida a cambio de sexo». O también: «Si te pones en situación de que te violen, asume tu responsabilidad» —cierro comillas—. Estas frases son de Andrew Tate, investigado por delitos sexuales y con millones de seguidores jóvenes de todo el mundo. Y lo preocupante es que para muchos adolescentes estas ideas son su primer contacto con las relaciones entre parejas. No es una anécdota, es el síntoma de un negocio digital masivo que rentabiliza el odio hacia las mujeres. Y no es solo en Estados Unidos. Esto también pasa aquí, pasa en Twitch, pasa en YouTube, pasa en TikTok. Entra en las habitaciones de nuestros chavales antes que cualquier conversación adulta sobre consentimiento. Nuestros jóvenes escuchan a El Xokas relatar como un trucazo que un amigo saliera sobrio para aprovecharse de chicas colocadas. Escuchan a Naim Darrechi —uno de los influencers españoles más conocidos— presumir de engañar a mujeres diciendo que era estéril para no usar preservativo. Y crecen con influencers como El Rubius o Wismichu, que, además de promover la evasión fiscal, se dedican a humillar a mujeres insultándolas o mandándolas a fregar. Por eso, es urgente esta proposición no de ley sobre educación afectivo-sexual, porque la sexualidad puede ser afecto, puede ser placer, ternura y compromiso; pero, construida sobre estereotipos, es violencia. Y necesitamos que las familias, las instituciones y las escuelas coeduquen para prevenir todo tipo de violencia sexual. **(Aplausos)**.

No pretendemos sustituir a los padres, pretendemos acompañarlos. Porque no todos los padres saben cómo hablar sobre sexualidad con sus hijos, porque no todos tuvieron esas conversaciones, y porque también la violencia sexual se reproduce en el ámbito conyugal. Creo que los datos de Sanidad son incontestables, y es que uno de cada tres niños entre 8 y 12 años aprende de sexualidad únicamente a través de la pornografía. ¡Uno de cada tres niños de entre 8 y 12 años! Esto es inasumible. Con este panorama, ¿cómo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 49

nos va a sorprender que tres de cada diez mujeres se hayan visto forzadas a hacer actos sexuales que no quieren hacer? ¿O que una de cada diez jóvenes haya admitido que se ha visto forzada a tener relaciones sexuales sin querer tenerlas? ¿Cómo podemos asumir, cómo podemos aceptar que haya gente en este país que diga que educar en relaciones sexoafectivas no es necesario? Porque ya conocemos el discurso de VOX en esta materia. Dicen que educar es adoctrinar, y a la vez dicen que la violencia de género no existe y que el aumento de las agresiones sexuales se debe a la inmigración. Mienten, y mienten porque la mayoría de los agresores detenidos, investigados y condenados tienen nacionalidad española y son del entorno cercano, amigos y familiares, algo que es muy muy preocupante. Y si están subiendo las denuncias en estos últimos años es gracias al movimiento feminista, porque durante décadas, como saben, los delitos contra la libertad sexual no se denunciaban. Las víctimas callaban por miedo o por vergüenza o porque pensaban que nadie las iba a creer. Y eso empezó a cambiar gracias al «*Me too*» y al «*Hermana, yo sí te creo*», porque la sociedad dejó de mirar hacia otro lado con casos como el de La Manada. Dejé de normalizar que los alcaldes acosaran a sus concejales y lo pagaran ellas. Y dejamos claro que no, que las parejas no tienen derecho a forzar a nadie.

Pero no basta con educar, porque gran parte de esta misoginia, como saben, está en las pantallas, en el entorno digital. Lo dice la Fiscalía General, que ha advertido que el consumo precoz de pornografía facilita esas violencias digitales, la extorsión y el acoso virtual. Y las plataformas tienen una responsabilidad para garantizar que todo esto no está en estas plataformas porque tienen los algoritmos y tienen herramientas para evitarlo. Por eso, creo que hay que aplaudir la iniciativa del Ministerio de Juventud e Infancia de que en los próximos meses va a traer a esta Cámara una ley de entornos digitales. Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque hemos presentado una enmienda para incorporar precisamente esa mirada sobre regulación del espacio digital para que todas estas cuestiones que les he contado no sigan sucediendo.

Quiero terminar dirigiéndome al Grupo Socialista, porque cuando hablamos de violencia sexual y de desprotección no podemos ignorar la realidad de las mujeres más vulnerables, y es que a ocho días de que termine la regularización extraordinaria...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **OGOU I CORBI**: ... miles de personas están atrapadas en la burocracia, pagando centenares de euros en tasas, abogados y mafias —como la empresa BLS—, que están cobrando dinero en B para conseguir esas citas, para que luego el Ministerio de Exteriores siga sin dar una solución a miles de personas que deben apostillar su certificado de antecedentes penales y que no consiguen cita. Mientras tanto, Interior sigue ejecutando deportaciones de personas a punto de presentar el trámite. Por eso, les pedimos, señorías del Grupo Socialista, que amplíemos el plazo de regularización, que garanticemos la entrada de las personas apátridas y saharauis y garanticemos el acceso al trámite a todas las personas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **OGOU I CORBI**: ... porque mientras —y termino— haya tantísima gente que se queda fuera de ese trámite, todas esas violencias sexuales que viven precisamente esas mujeres, que son las más vulnerables, van a seguir sucediéndose.

Muchas gracias. **(Aplausos)**....

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Mencionaba su señoría Ogou i Corbi —abro comillas—: «Las mujeres son trabajadoras sexuales» —cierro comillas—. Ya puestos a citar, me quedo con aquella de: «Soy feminista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 50

porque soy socialista». **(Aplausos)**. Bien le hubiese venido esta PNL al condenado Ábalos cuando era estudiante o ejercía —lo poco que ejerció— como docente de educación primaria, y a tantos otros líderes de SUMAR y Podemos que también se han dedicado en sus tiempos libres a hacer lo que no debían con las mujeres.

Señora Santana, legislar a golpe de día internacional se llama demagogia u oportunismo político. Porque, ¿qué pasa o qué ocurre con esto? Que van pasando los meses y no se va haciendo absolutamente nada. Y volveremos aquí dentro de equis tiempo a hablar de lo mismo. No es ninguna novedad lo que traen ustedes aquí. En tres ocasiones, bien sea en Pleno o en comisión, han traído algo similar, algunas han sido rechazadas, otras no se han debatido y otras han sido aprobadas con modificaciones. Pero ustedes, que son Gobierno, no llevan nada a la práctica. Ha hablado usted de una ley que hace veinte años que hay que retocar. Mire, hace cinco años y medio —lo comentábamos hace un momento— se aprobó una ley de educación, la LOMLOE. ¿Y saben lo que han hecho con esa ley de educación desde que se aprobó? Chapuza tras chapuza, autoenmienda tras autoenmienda. La última, la semana pasada, con la ley de ratios y jornada lectiva. Y hoy traen la siguiente: proponen modificar la LOMLOE para que se apliquen este tipo de enseñanzas, mientras tienen paralizada —lo ha dicho usted— en el congelador de la señora Armengol la ley de protección al menor en entornos digitales. ¿Por qué no la sacan adelante? ¿Por qué no se tramita ya de una vez y vemos lo que pasa con ella?

Ignoran por completo el Plan Nacional contra el Acoso Escolar, que incansablemente el Partido Popular está reivindicando en esta Cámara para que se permita actualizar los protocolos. **(Aplausos)**.

Señora Santana, no estamos para nada en contra de la iniciativa ni de lo que se pretende. Repito, no estamos en contra de esta iniciativa, pero consideramos que es muy mejorable. Por ello, hemos presentado una enmienda. Es una iniciativa que olvida aspectos fundamentales como el derecho de los padres a elegir para sus hijos una educación de acuerdo con sus propias convicciones. **(Aplausos)**. ¡Es que temen la libertad de elección de los padres! ¿Por qué, cuando oyen la palabra libertad de elección, echan cuerpo a tierra? ¿Por qué? **(Continúan los aplausos)**.

También solicitamos que la materia impartida sea acorde con unos currículos claros y científicos, nada ideológicos, que es lo mismo que pedimos para cualquier otra asignatura. Que sean los que saben, que sean los expertos, que sean los que entienden de las materias correspondientes los que elaboren los currículos y que no sea ningún político de ningún partido el que toque la educación de nuestros hijos y nuestros jóvenes. **(Aplausos)**. Que sean los que realmente saben, y aquí, por desgracia, pocos de ellos tenemos.

Por supuesto, no se tiene o no se ha tenido en cuenta a los ya exhaustos profesores, en los que cae todo tipo de responsabilidad, todo, absolutamente todo. Los profesores estamos hartos de que se nos acuse de todo, de que se nos cargue la responsabilidad de todo, que seamos los máximos responsables, por no decir los únicos, de los niños y jóvenes prácticamente durante todo el día, no solamente cuando están dentro de un aula. Los profesores estamos hartos de ese exceso de burocracia, de todo el trabajo que, desde la aprobación de la LOMLOE, nos impide desarrollar nuestra labor. Por eso, las personas o los profesores que impartan estas asignaturas deben tener un perfil académico y unas titulaciones determinadas para poder dar este tipo de contenidos. No todo el mundo vale, queremos que sean profesionales preparados.

En definitiva —y acabo, presidente—, si se tienen en cuenta todas estas aportaciones que mejoran sustancialmente el texto, aquí nos tendrán. Si solamente pretenden jugar, como han hecho ya por tercera vez, con nuestros niños y jóvenes, aprovechándose del calendario, no cuenten para nada con nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor De los Santos González: ¡Bravo!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Rego Candamil por el Grupo Parlamentario Mixto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 51

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Moi boa tarde.

O BNG concorda absolutamente na necesidade de xeneralizar a educación afectivo-sexual. A cuestión é, como case sempre con este tipo de iniciativas do Partido Socialista, a seguinte: no que sexa competencia do Estado, dado que vostedes poden facer, fagan, e no que for competencia das comunidades autónomas, respecten os marcos competenciais. Dito isto, é verdade que resulta moi preocupante a actual situación da saúde sexual e a educación afectivo-sexual da mocidade en xeral, e até onde o BNG coñece, particularmente na Galiza. Se, ademais do incremento de condutas machistas, xunto coa regresión en materia de igualdade entre homes e mulleres, o uso da pornografía como única vía da educación afectivo-sexual, o incremento das agresións sexuais cometidas por menores que apunta á propia exposición de motivos da PNL, resulta especialmente preocupante no noso país a cada vez maior incidencia das enfermidades de transmisión sexual entre a mocidade, que constitúen xa un verdadeiro problema de saúde pública. Por certo, cabería apuntar que ningunha destas condutas é allea tamén ao auxe de, podemos dicir, do discurso de odio daquelas forzas políticas que se sitúan aquí á dereita ou á ultradereita.

Así mesmo, cabe destacar tamén que, segundo por exemplo, o informe «Datos e recomendacións para o recoñecemento da diversidade na Galiza», elaborado en 2023 polo Foro de Identidades e Disidencias Sexuais no seo do Consello da Cultura galega, ese tipo de actitudes afecta tamén ás persoas LGTBI. O estudo salienta que o 88% das entidades e colectivos LGTB galegos non considera que os centros educativos do noso país sexan espazos seguros e que, se ben a diversidade LGBT é unha realidade cada vez máis visíbel nas aulas, aínda son moitas as persoas que non poden expresarse libremente sobre a súa orientación afectivo-sexual ou identidade de xénero por medo ás ameazas, ao trato diferencial ou ao acoso, cuestións que tamén deben ser obxecto dunha educación afectivo-sexual integral.

Por todos estes datos, o BNG ten reclamado no Parlamento de Galiza en distintas ocasións que a Xunta poña en marcha un Plan galego de educación sexual-afectiva, científica e de calidade dentro da ensinanza obrigatoria que abranga ao conxunto do alumnado e adaptado a cada unha das etapas educativas, que promova os valores de igualdade e respecto, así como a adquisición de competencias acerca da sexualidade humana, relacións interpersoais, a saúde sexual, a violencia machista e a LGTBfobia. Infelizmente a actitude do Partido Popular no Goberno galego é de negativa absoluta a dar ningún paso nesa dirección. En consecuencia, na actualidade, a educación sexual que reciben os mozos e mozas galegas depende por completo da voluntariedade das e dos docentes que, ben nas súas aulas ou ben en actos formativos, en colaboración con profesionais da sanidade ou de centros, como o Centro Quérote, logran que o alumnado reciba algo de información. Mais é verdade que hai cursos enteiros en que a educación afectivo-sexual non é tratada.

Por tanto, partindo de que, tal e como xa mencionou algunha das emendantes, as competencias para a formación do profesorado e para o establecemento do currículo formativo corresponde ás Comunidades Autónomas, limitándose a Lei Orgánica de Educación a establecer que debe ser fomentada a educación afectivo-sexual, igualdade de xénero. O BNG partilla o fondo da iniciativa e a urxencia de actuar. Porén, debemos entender tamén que o fomento e o impulso non é suficiente e que as autoridades educativas competentes deben habilitar de forma directa contidos educativos de maneira permanente e regulada adaptada a distintas etapas. Por iso está ben instar o goberno español, mais nós como galegos e galegas instamos a quen ten a competencia, que no caso de Galiza o goberno do Partido Popular, a que cese na súa actitude negacionista e de deterioro do ensino público e se poña a actuar con seriedade con rigor para garantir unha adecuada educación afectivo-sexual a todas as mozas e mozos galegos. Non teño moita confianza en que o PP rectifique o faga, mais teño a toda en que, en todo caso, en breve o fará o BNG.

Moito obrigado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 52

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

El BNG está totalmente de acuerdo en la necesidad de generalizar la educación afectivo-sexual. La cuestión es, como casi siempre con este tipo de iniciativas del Partido Socialista, la siguiente: en lo que sea competencia del Estado, ya que ustedes pueden hacer, hagan; en lo que sea competencia de las comunidades autónomas, respeten los marcos competenciales.

Dicho esto, es verdad que resulta muy preocupante la actual situación de la salud sexual y de la educación afectivo-sexual de la juventud en general y, hasta donde conoce el BNG, particularmente en Galicia. Así, además del incremento de conductas machistas, junto con la regresión en materia de igualdad entre hombres y mujeres, el uso de la pornografía como única vía de educación afectivo-sexual o el incremento de las agresiones sexuales cometidas por menores que apunta la propia exposición de motivos de la PNL, además de esto, como digo, resulta especialmente preocupante en nuestro país la cada vez mayor incidencia de las enfermedades de transmisión sexual entre la juventud, que constituye ya un verdadero problema de salud pública.

Por tanto, cabría apuntar que ninguna de estas conductas es ajena al auge de ese discurso de odio de aquellas fuerzas políticas que se sitúan aquí a la derecha o a la ultraderecha.

También es importante destacar que según, por ejemplo, el informe «Análisis, datos y recomendaciones para el reconocimiento de la diversidad en Galicia», elaborado en el año 2023 por el Foro de Identidades y Disidencias Sexuales, en el seno del Consello da Cultura Galega, este tipo de actitudes afecta también a las personas LGBT. Ese estudio señala que el 88% de las entidades y colectivos LGBT gallegos no considera que los centros educativos en nuestro país sean espacios seguros y que, si bien la diversidad LGBT es una realidad cada vez más visible en las aulas, son aún muchas las personas que no pueden expresarse libremente sobre su orientación afectivo-sexual o identidad de género por miedo a las amenazas, al trato diferencial o al acoso, cuestión que también debe ser objeto de una educación afectivo-sexual integral.

Por todos estos datos, el BNG ha reclamado en el Parlamento de Galicia en distintas ocasiones que la Xunta ponga en marcha un plan gallego de educación sexoafectiva científica y de calidad dentro de la enseñanza obligatoria y que abarque al conjunto del alumnado, un plan adaptado a cada una de las etapas educativas que promueva los valores de igualdad y de respeto, así como la adquisición de competencias con respecto a la sexualidad humana, las relaciones interpersonales, la salud sexual, la violencia machista y la LGBT-fobia.

Por desgracia, la actitud del Partido Popular en el Gobierno gallego es de negativa absoluta a dar ningún paso en esa dirección. En consecuencia, hoy la educación sexual que recibe la juventud gallega depende por completo de la voluntariedad de las y los docentes que, bien en sus aulas, bien en actos formativos en colaboración con profesionales de la sanidad o de centros como el Centro Quérote, logran que el alumnado reciba algo de información, pero lo cierto es que hay cursos enteros en que la educación afectivo sexual no se trata.

Por tanto, partiendo de que, tal y como ya se mencionaba por alguna de las enmendantes, las competencias para la formación del profesorado y el establecimiento del currículum formativo corresponde a las comunidades autónomas, limitándose la Ley Orgánica de Educación a establecer que debe ser fomentada la educación afectivo sexual y la igualdad de género, el BNG comparte el fondo de la iniciativa y la urgencia de actuar. Sin embargo, también debemos entender que el fomento o el impulso no es suficiente y que las autoridades educativas competentes deben habilitar de forma directa contenidos educativos de manera permanente y regulada, adaptada a las distintas etapas.

Por eso, está bien instar al Gobierno español, pero nosotros, como gallegos y gallegas, instamos a quien tiene la competencia, que en el caso de Galicia es el Gobierno del Partido Popular, a que cese en su actitud negacionista y de deterioro de la enseñanza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 53

pública y se ponga ya a actuar con seriedad y rigor para garantizar una adecuada educación afectivo-sexual para todos los jóvenes de Galicia.

No tengo mucha confianza en que el PP rectifique y lo haga, pero la tengo toda en que, en todo caso, en breve lo hará el BNG.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pozueta Fernández. **(Rumores)**. Perdón. ¿El PNV va a intervenir? **(Asentimiento)**. Tenía aquí que no.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Si me permite, intervengo desde el escaño, porque no me voy a alargar mucho.

La verdad es que volvemos con la PNL semanal del Grupo Socialista de declaración de principios, casi casi de programa electoral más que de otra cosa, y creo que sin ningún efecto legislativo ni ejecutivo, y esa es la parte más pobre de esta cuestión. Digo sin ningún efecto porque son obviedades, son inconcreciones y propuestas que no le corresponden a este Gobierno. Porque sin cuestionar en absoluto ciertas realidades que se plantean aquí y las graves situaciones que se están dando —estando de acuerdo, como digo, con parte del análisis que hacen ustedes, aunque sacan ciertas conclusiones haciendo una especie de causa-efecto como si fuera sí o sí, siempre así, y no siempre es así, porque el mundo es muy amplio, porque se dan muchas circunstancias, porque no todo es siempre correlativo y este entorno nuevo digital que tenemos da para mucho—, digo que estando de acuerdo en la parte del análisis, lo que propone no tiene ningún recorrido. No lo tiene porque, para empezar, las medidas que proponen son competencias no sé si de otras comunidades, pero de Euskadi sí, y lo que no se puede hacer aquí es traer cosas que, como son buenas, uno se olvida de quién tiene que ejercerlas. Y no solo es eso, sino que, además, lo que verdaderamente se pide, la parte actora está en otras leyes: está la ley del sí es sí, está la ley de igualdad, está la LOMLOE, y no está la ley de entornos digitales, que debería de estar. Aplicando esas leyes, se castigaría, se perseguiría, se sancionaría, y se cerrarían webs horrendas o actores en TikTok o personajes en YouTube que van en contra de esas leyes. No hace falta hacer ninguna otra cosa; lo que hay que hacer es actuar, lo que hay que hacer verdaderamente es hacer cosas *de facto*, que valgan para solucionar los problemas que aquí se citan, que son muchos. Por lo tanto, parece que tenemos necesidad de hacer declaraciones de principios, pero lo que no hacemos luego es actuar con las herramientas que sí tenemos en la mano, que son las leyes que hemos mencionado.

No vamos a votar en contra, evidentemente, porque en lo que se dice estamos de acuerdo, pero a veces dan ganas de decirles: Oigan, traigan algo mucho más serio, algo más sensato y algo más compensado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Ahora sí, por el Grupo Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pozueta Fernández.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: El pasado febrero debatimos en este hemiciclo en relación con el tema que se nos trae hoy a debate: la realidad de la educación sexual en el Estado español. Entonces decía que nos encontrábamos con una paradoja evidente: en el Estado español se reconoce en varias leyes y pactos la importancia de la educación afectivo-sexual, pero su aplicación real es casi anecdótica. Me preguntaba también sobre qué o quiénes frenan su implementación; y me lo sigo preguntando.

Gaur gai honetara itzuliko gara. Legegintzaldi honetan eta aurrekoan ia berdin berdinak diren proposamen ez legegileak ikusi ditugu. Diagnostiko berarekin, tonu alarmista berarekin eta emaitza berarekin: benetako aurrerapenik ez. Eta hemen dago benetako

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 54

arazoa. Egoera deskribatutako bezain larria bada, datuak hain kezkarriak, hain latzak, badira erantzuna benetan beste proposamen ez legegile bat besterik ez al da? Oinarri juridikorik gabe, eragin gabe eta finantzaketarik gabe ez beste ezer.

Hoy volvemos a este tema. En esta legislatura y en la legislatura anterior se han planteado proposiciones no de ley casi idénticas, con el mismo diagnóstico, con el mismo tono alarmista y con los mismos resultados. Esto es, que no hay ningún avance real, y ahí radica el verdadero problema. Si la situación es tan grave como se describe, si los datos son tan graves, tan preocupantes, la respuesta tiene que ser otra; la respuesta no puede ser únicamente una proposición no de ley, que no tiene base jurídica, que no tiene financiación y que además no tiene efectos.

¿De verdad que este es el instrumento adecuado? Además, esta PNL, señorías, presenta una contradicción profunda. La exposición de motivos dibuja un escenario casi apocalíptico, plagado de expresiones como riesgo, violencia, hipersexualización, alarma... Se señala a la juventud por su relación con el entorno digital, como si fueran ellas y ellos quienes han generado esta situación, pero esto es injusto. Antes de que existiera la llamada generación porno ya existía un vacío enorme en la educación sexual integral. Antes de que los adolescentes tuvieran un móvil en la mano ya había una ausencia estructural de políticas públicas de educación sexual. Y antes de que la pornografía se convirtiera en un recurso accesible y referente educacional ya había una falta de compromiso institucional para garantizar una educación sexual científica, integral y positiva. Por eso, lo verdaderamente alarmante no es la juventud; lo alarmante es la incapacidad de las instituciones, todas, para cumplir con lo que ellas mismas han aprobado. Y aquí quiero ser muy clara. Esta crítica también interpela a Nafarroa y a la Comunidad Autónoma vasca, porque aunque ambos territorios tenemos marcos normativos y compromisos dentro del marco de nuestras competencias, la realidad es que la educación sexual sigue siendo insuficiente, desigual y dependiente de la voluntad de cada centro. Por cierto, ¿de verdad piensa el Ministerio de Igualdad que repartiendo una guía sobre educación sexual se avanza? Porque esto es lo que ha planteado. Seamos serias, material para trabajar la educación sexual hay mucho y muy bueno. Lo que falta no son guías o una guía más; lo que falta es voluntad política, reconocimiento curricular, reconocer el estatus que se merece la educación sexual, medios, formación del profesorado, tiempo en el horario escolar y mecanismos de evaluación y exigencia.

Además, señorías, hay algo más que esta PNL vuelve a olvidar: la sexualidad no es un problema que haya que contener, ni un riesgo que haya que gestionar, ni una amenaza que haya que vigilar; la sexualidad es una dimensión humana fundamental, presente en todas las etapas de la vida, que debe ser acompañada, cultivada y comprendida desde un planteamiento positivo, respetuoso y basado en derechos. No podemos seguir abordando la educación sexual únicamente desde el miedo, desde la alarma o desde la violencia. No podemos reducirla a simples listados de riesgos, advertencias y peligros. Si no incorporamos esta mirada positiva, integral y humana, seguiremos fallando. La sexualidad se acompaña, se cultiva, se educa, y eso requiere tiempo, recursos profesionales formados y un compromiso político sostenido en el tiempo.

Beraz, jaun-andreok, legez kanpoko proposamen hau bere tonu alarmista eta etengabeko errepikapenarekin hezkuntza sistema eraldatzeko benetako konpromisoa baino gehiago, suteak itzaltzeko keinu bat dirudi. Eta behar duguna ez da alarmismo gehiago, erakundeen erantzukizun handiagoa baizik. Ez gehiago legez kanpoko proposamenik, benetako politika publikoak baizik, baliabideekin, langile espezializatuekin eta konpromiso iraunkorrekin.

Mila esker.

Por lo tanto, señorías, esta PNL, con ese tono alarmista que se repite, nos parece que no responde a un compromiso de verdad. Parece un gesto como de apagar incendios, y lo que necesitamos no es más alarmismo; necesitamos que las instituciones asuman su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 55

responsabilidad, que sean más responsables. O sea, no necesitamos más PNL. Necesitamos verdaderas políticas públicas dotadas de medios; necesitamos personas trabajadoras especializadas y que haya, además, un compromiso duradero.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera Pinart.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, president.

Senyories, hi ha pocs debats que avui preocupin tant a les famílies, els docents i els professionals que treballen amb infants i adolescents com aquest. Educar els nostres fills i filles és avui molt més complex que era fa uns anys. Els nostres infants i adolescents creixen en un entorn digital que els exposa massa aviat a continguts sexuals, a models de relacions tòxics, a la violència o a una pressió estètica constant que acaba afectant el seu benestar emocional. La pornografia s'ha convertit massa sovint en la primera font d'educació sexual i això condiona la manera com s'acaben entenent les relacions i la sexualitat, repercutint en la pròpia autoestima, en la salut emocional, en la convivència a casa i en els centres educatius, així com també condicionant les seves relacions d'adults i la societat del futur. Per això el debat no és si cal actuar. El debat és com s'ha d'actuar i qui ha de liderar aquestes polítiques i quines han de ser les prioritats. Catalunya no parteix de zero. Fa anys que la coeducació, la prevenció de les violències masclistes, la promoció de la salut i l'educació afectivosexual es treballen en els centres. Disposem de professionals d'experiència i de competències pròpies en matèria d'educació i de salut. I precisament per això ens preocupa que, un cop més, els socialistes, des d'aquí i des d'allà, tractin la Generalitat com una delegació territorial, en aquest cas, com una delegació del Ministeri d'Educació. I en aquest sentit ens sorprèn que aquells que la setmana passada van abstenir-se a la nostra totalitat per una clara invasió competencial del projecte de Llei de ràtios avui hagin presentat una esmena, ens diuen, per blindar el marc competencial a una simple PNL que tots sabem que no és res més que propaganda del Grup Socialista.

Però, a més, hi ha una contradicció evident en aquesta iniciativa. Ens parla del consum massiu de pornografia, de l'impacte dels algorismes, de la violència sexual entre menors i del deteriorament de la seva salut emocional. I, tanmateix, la resposta acaba sent més guies, més protocols, més grups de treball i més coordinació burocràtica. I nosaltres ens preguntem: de debò és això el que necessiten les nostres escoles i els nostres instituts? Els centres educatius no necessiten una nova carpeta de documents enviada des d'un ministeri. Necessiten professionals, necessiten formació continuada, i això vol dir recursos suficients per fer la feina amb garanties. I, si no, escoltin els mestres de Catalunya, que fa setmanes que reclamen al Govern Illa recursos, personal i respecte. Perquè, mentre la iniciativa identifica que bona part del problema té l'origen a internet, no proposa cap mesura concreta sobre, per exemple, les grans plataformes, cap referència a una verificació efectiva de l'edat, cap exigència real a la responsabilitat dels operadors, cap actuació sobre els algorismes que amplifiquen aquests continguts. Els socialistes el que fan és continuar traslladant tota la responsabilitat a les famílies, als docents i a les escoles i instituts. L'educació pot ser el paraigua, però la regulació efectiva de les plataformes digitals ha de ser el mur de contenció.

Des de Junts compartim la preocupació pels riscos que afronten els infants i els adolescents, i la necessitat de reforçar l'educació afectivosexual i emocional, però no compartim una resposta uniforme dissenyada des d'un ministeri de la madrilenya Calle de Alcalà que s'imposi als equips docents i a l'administració educativa catalana. Tampoc compartim que el grup majoritari del Govern vingui aquí amb una simple PNL per instar-se a fomentar i a promoure, per confondre la cooperació amb la imposició, i proposant més burocràcia que recursos.

Senyories del Partit Socialista, calen menys guies i més professionals. Cal menys paperassa i més recursos. Cal menys centralització i més respecte competencial. I,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 56

sobretot, senyories socialistes, cal menys retòrica i més accions decidides per protegir els nostres infants i adolescents.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Señorías, hay pocos debates que hoy preocupen tanto a las familias, a los docentes y a los profesionales que trabajan con niños y adolescentes como este. Educar a nuestros hijos e hijas hoy es mucho más complejo de lo que lo era hace solo unos años. Nuestros niños y adolescentes crecen en un entorno digital que los expone con demasiada frecuencia a contenidos sexuales, a modelos de relación tóxicos, a la violencia o a una presión estética constante que acaba afectando a su bienestar emocional. La pornografía se ha convertido con demasiada frecuencia en la primera fuente de educación sexual, y eso condiciona la manera en cómo se terminan entendiendo las relaciones y la sexualidad. Repercute en la propia autoestima, la propia salud emocional, en la convivencia en casa y en los centros educativos, así como también condiciona sus relaciones de adultos y la sociedad del futuro. Por eso, el debate no es si hay que actuar, sino cómo se ha de actuar, quién tiene que liderar estas políticas y cuáles tienen que ser las prioridades. Cataluña no parte de cero. Hace años que, desde la coeducación, la prevención de las violencias machistas, la promoción de la salud y la educación afectivo-sexual se trabaja en los centros. Disponemos de profesionales, de experiencia y de competencias propias en materia de educación y de salud, precisamente por eso nos preocupa que, una vez más, los socialistas, desde aquí y desde allí, traten a la Generalitat como a una delegación territorial, en este caso como a una delegación del Ministerio de Educación. En este sentido, nos sorprende que quienes la semana pasada se abstuvieron por una clara invasión competencial de la ley de ratios hoy hayan presentado una enmienda —nos dicen que para blindar el marco competencial— a una simple PNL que todos sabemos que no es más que propaganda del Grupo Socialista.

Además, hay una contradicción evidente en esta iniciativa. Nos habla del consumo masivo de pornografía, del impacto de los algoritmos, de la violencia sexual entre menores y del deterioro de su salud emocional; sin embargo, la respuesta termina siendo más guías, más protocolos, más grupos de trabajo y más coordinación burocrática. Y nosotros nos preguntamos: ¿de verdad es eso lo que necesitan nuestras escuelas e institutos? Los centros educativos no necesitan una nueva carpeta de documentos enviada desde un ministerio, necesitan profesionales y formación continuada, y eso quiere decir recursos suficientes para hacer el trabajo con garantías. Y si no escuchan a los maestros de Cataluña, que hace semanas que reclaman al Gobierno de Illa recursos, personal y respeto. Mientras la iniciativa identifica que buena parte del problema tiene el origen en Internet, no propone ninguna medida concreta sobre, por ejemplo, las grandes plataformas, no hay referencia ninguna a una verificación efectiva de la edad, no hay ninguna exigencia real de responsabilidad a los operadores, no hay ninguna actuación sobre los algoritmos que amplifican estos contenidos. Los socialistas siguen trasladando toda la responsabilidad a las familias, a los docentes y a las escuelas e institutos. La educación puede ser el paraguas, pero la regulación efectiva de las plataformas digitales tiene que ser el muro de contención.

En Junts compartimos la preocupación por los riesgos que afrontan niños y adolescentes y la necesidad de reforzar la educación afectivo-sexual y emocional, pero no compartimos una respuesta uniforme diseñada desde un ministerio de la madrileña calle de Alcalá que se imponga a los equipos docentes y a la Administración educativa catalana. Tampoco compartimos que el grupo mayoritario del Gobierno venga aquí con una simple PNL para instarse a fomentar y a promover, para confundir la cooperación con la imposición y proponiendo más burocracia que recursos.

Señorías del Grupo Socialista, hacen falta menos guías y más profesionales, hace falta menos papeleo y más recursos, hace falta menos centralización y más respeto competencial, y, sobre todo, señorías socialistas, hace falta menos retórica y más acciones decididas para proteger a nuestros niños y adolescentes.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 57

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Romero Vilches.
(Aplausos).

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señor presidente.
Hoy nos trae el Grupo Socialista una proposición no de ley para impulsar la educación afectivo-sexual y emocional en el ámbito educativo. La verdad es que con esta iniciativa del Grupo Socialista nos hemos quedado de piedra, porque vienen a decirnos que están muy preocupados por la pornografía. Y nosotros, que conocemos de sobra la hipocresía y la cara de cemento armado que tienen los socialistas, empezando por su presidente **(protestas)**, nos hemos quedado patidifusos, sí. **(Aplausos)**. Señorías, no estoy descubriendo ahora el Mediterráneo si les digo que fue la izquierda la que durante décadas presentó la normalización de la pornografía como un triunfo, como un avance en la libertad individual y de la llamada liberación sexual sobre el puritanismo y la censura de épocas pasadas. ¿O lo van a negar? **(Aplausos)**.

No querría acudir al recurso fácil de recordar que son ustedes el partido de Roldán y del Tito Berni, y que también son ustedes el partido de la sauna de don Sabiniano, el suegro de P.S., entre otros muchos personajes que no se han caracterizado precisamente por sus costumbres ejemplares. Señorías, en VOX siempre hemos sostenido lo mismo: que la pornografía, aunque sea cosa muy antigua, es un grave problema de nuestro tiempo. Esta industria mueve millones de euros, se nos cuele en los ordenadores y en los móviles aprovechando cualquier resquicio y hace mucho daño a quienes participan en ella, a quienes la consumen y especialmente a los menores por el enorme poder adictivo que tiene y por la visión degradante de las relaciones personales que transmite al banalizar la sexualidad humana. Por eso, tenemos el deber de reducir y limitar en lo posible esta actividad, que, con la excusa de la libertad individual, fomenta la prostitución y la explotación sexual. Pero, por supuesto, tenemos claro que su repentina conversión a la causa de la moralidad pública no deriva de ningún arrepentimiento sincero, eso lo tenemos clarísimo, lo que pretenden es aprovechar este problema que han creado y fomentado ustedes para dar una vuelta de tuerca en el adoctrinamiento de los niños desde su más tierna infancia con esto que llaman educación afectivo-sexual, y nosotros no vamos a permitir que el partido de Koldo y de Ábalos eduque a nuestros hijos. **(Aplausos)**.

Señorías, ustedes tienen la convicción totalitaria de que el Estado debe sustituir a los padres como principales educadores de los menores. Eso fue lo que dijo Isabel Celaá cuando era ministra de Educación, que dijo literalmente: «No podemos pensar de ninguna de las maneras que los hijos pertenecen a los padres». Pero, si los hijos no pertenecen a los padres, entonces, ¿de quién son, señorías socialistas? **(La señora Santana Aguilera: De nadie, son seres humanos)**. ¿Del ministro de turno cuando los dejan nacer? ¿Del presidente del Gobierno? ¿De Leire Díez? ¿De quién son? ¿De quién son los niños si no son de los padres, señora Santana? ¿los va a educar usted? ¿Va a educar usted a mis hijos o a mis nietos? Porque justo eso de que es el Estado el que tiene la prioridad a la hora de decidir la educación de nuestros hijos es el principio que predomina en países como Cuba, Corea del Norte o Afganistán, que no son precisamente ejemplos ni de libertad ni de democracia. Los padres tienen el derecho a elegir libremente la educación que quieren para sus hijos, es un derecho natural y está claramente definido en el artículo 27 de nuestra Constitución. Por tanto, a ver si abandonan su intolerancia y reconocen que hay muchos padres españoles que están radicalmente en contra de los talleres de contenido sexual explícito, con prácticas que no les voy a detallar pero que a veces se parecen mucho a la pornografía.

Por otro lado, no sé si ustedes están atentos a lo que se publica en los informes PISA sobre la situación de la educación en España, porque lo que podemos ver es que estamos a la cola de los países de nuestro entorno. En España tenemos muchos problemas en educación —como el fracaso escolar, la comprensión lectora o carencias de nuestros alumnos en competencias científicas— como para que encima nos dediquemos a malgastar tiempo y recursos en cuestiones como esta, que, en el mejor de los casos, son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 58

controvertidas y polémicas. Por tanto, VOX no va a apoyar este intento de sexualizar a nuestros menores cuando sabemos, además, que el proyecto que tiene la izquierda es el de legalizar la pederastia. **(Protestas)**. ¿Recuerdan ustedes a Irene Montero diciendo aquello de que los niños, las niñas y les 'niñes' tienen derecho...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio.

La señora **ROMERO VILCHES**: ... a tener relaciones sexuales solo con quienes ellos quieran? **(Continúan las protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.

Silencio. **(Una señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Nos está llamando pederastas!)**.

La señora **ROMERO VILCHES**: Lo dijo Irene Montero. No me lo estoy inventando yo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Vaya terminando, por favor.

La señora **ROMERO VILCHES**: Y nadie en el PSOE la corrigió. Incluso hubo réplicas favorables en otro partido que no esperábamos, ¿verdad, señorías del Partido Popular? **(Muestra una imagen con la fotografía de un niño y el siguiente texto: Si dice no, no es sexo es agresión)**. ¿Quieren que les cuente yo lo que ha hecho el Partido Popular con la mayoría absoluta, en esta cuestión, en Andalucía? Afortunadamente, ya eso se acabó. Así que tengan todos ustedes claro que en VOX vamos a defender con uñas y dientes la inocencia de los niños. Los niños no se tocan, quiten sus sucias manos de ellos.

Muchas gracias. **(Vuelve a mostrar la fotocopia.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, ha terminado su tiempo. Gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA MICÓ MICÓ), SOBRE EL APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LAS PSEUDOTERAPIAS DE CONVERSIÓN CONTRA LAS PERSONAS LGTBIQ+. (Número de expediente 173/000181).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Micó Micó, sobre el apoyo a las víctimas de las pseudoterapias de conversión contra las personas LGTBIQ+.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

La setmana passada interpel·lava la ministra d'Igualtat sobre les pseudoteràpies de conversió i supose que recordaran el cas de Daniela. Supose que recordaran també els noms i els cognoms d'alguns dels responsables que alimenten esta maquinària de tortures. I supose que recordaran igualment algun dels centres valencians que han aparegut vinculats a estes pràctiques. Però no ens enganyem, això és només la punta de l'iceberg, perquè les pseudoteràpies de conversió no acaben quan es tanca la porta d'una consulta, d'un despatx o d'un centre educatiu. De fet, continuen després d'això, continuen en forma d'ansietat, en forma de culpa, en forma de depressió o d'autoodi de les víctimes. Continuen en forma de silencis, de pors i de ferides amb conseqüències devastadores per a la salut mental, que pot acabar moltes vegades en suïcidis. Per això, hui no vinc a repetir el discurs que ja vaig fer la setmana passada, crec que la diagnosi ja la tenim feta tots i totes. Hui vinc a parlar-los del tractament. Hui vinc a parlar de per què des de Compromís pensem que s'ha de fer després d'haver escoltat nosaltres les víctimes, d'haver escoltat les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 59

personas supervivents i després de constatar una evidència que resulta molt difícil de discutir per part de ningú. Sabem que són les teràpies de conversió: són una forma de violència, no tenen cap base científica, provoquen un enorme patiment i continuen existint encara avui dia. I precisament per això la pregunta ja no és què passa. La pregunta és què pensen fer al respecte, ací en el Congrés. Perquè arriba un moment, i em dirigisc ací especialment als diputats i diputades del Partit Socialista, que les declaracions de principis deixen de ser suficients, perquè aprovar una llei no equival necessàriament a solucionar un problema. Les lleis són imprescindibles, però les lleis han de garantir recursos i mecanismes, ferramentes per a protegir les víctimes en situació de risc i reparar el mal causat. I és precisament d'això del qual parla esta moció, d'actuar, però d'actuar de veritat. Perquè, si reconeixem que les pseudoteràpies de conversió són una forma de violència, hem de començar a tractar-les com tractem qualsevol altra forma de violència. Necessitem prevenció, detecció, protecció i reparació. I per suposat, garantir que no torne a passar, que no es repetisca eixa violència. Per això, el que proposem és una estratègia estatal integral, perquè les víctimes necessiten molt més que una condemna penal per tortures. Necessiten assistència psicològica especialitzada, assessorament jurídic, acompanyament social i recursos per a poder reconstruir les seues vides. Perquè, quan una persona ha sigut sotmesa a estes pràctiques, l'obligació dels poders públics no acaba quan la reconeguem com a víctima. De fet, comença el nostre paper i la nostra funció en el moment en què la reconeguem com a víctima.

També proposem en esta moció reforçar la protecció de les persones que depenen econòmicament dels seus agressors. Perquè una de les realitats més invisibles d'esta violència és la dependència, la dependència econòmica, la dependència familiar i la dependència emocional cap a la majoria d'agressors, que són moltes vegades els pares i les mares de les mateixes víctimes. I és molt difícil denunciar quan qui t'està fent mal també és la persona o les persones que et mantenen. És molt difícil escapar quan no tens recursos. És molt difícil exercir la llibertat quan no tens una alternativa. Per això, senyories, plantejem les ajudes econòmiques específiques i l'alternativa habitacional per a totes les víctimes que es troben en esta situació.

Parlem també de la detecció precoç, perquè, com ja he dit, moltes vegades la majoria de les víctimes són persones menors. Sabem que moltes d'estes situacions passen desapercebudes. Sabem que moltes d'estes situacions no arriben mai a denunciar-se. I sabem que, quan arriben a les institucions, moltes vegades ja és massa tard, perquè el dany és irreparable. Per això, el que proposem són protocols específics en l'àmbit educatiu, sanitari, social i de protecció de la infantesa, perquè la millor manera de protegir una víctima és evitar que eixe xiquet o xiqueta acabe sent una víctima. Proposem també una cosa tan elemental com conèixer la realitat a la qual ens hem d'afrontar. Continuem sense tindre dades suficients, tampoc estudis ni sistemes homogenis de seguiment d'estes pseudoteràpies de conversió. I allò que no es coneix és difícilment compatible. Per això, el que plantejem són estudis, estadístiques, informes periòdics i mecanismes de seguiment per a poder fer polítiques públiques que siguin eficients. I plantejem també, i açò és essencial, reforçar la inspecció i el control, perquè hi ha una pregunta molt simple que esta cambra hauria de ser capaç de respondre sense cap vacil·lació: pot acabar un euro públic sostenint, legitimant o facilitant pseudoteràpies de conversió? Absolutament, no. Rotundament, no. Cap administració pública hauria de finançar directament o indirectament activitats que qüestionen la dignitat de les persones LGTBIQ+. Cap. I finalment, plantejem una qüestió fonamental: la prevenció, la informació i la sensibilització. Perquè les pseudoteràpies de conversió no sobreviuen gràcies a l'evidència científica; sobreviuen gràcies als prejudicis, a la desinformació i als discursos de l'odi que continuen presentant la diversitat com un problema que ha de ser corregit. I això, evidentment, també s'ha de combatre. Senyories, els diputats i diputades que hàgeu pogut llegir esta moció, jo crec que és difícil trobar propostes que no siguin de sentit comú i que no siguin propostes proporcionades. Per això, perquè esta és una proposta molt seriosa, perquè és una proposta que hem treballat amb les víctimes de les pseudoteràpies de conversió, el que vos demanem ací, i per això vos demanem el suport a tots i a totes, és poder reforçar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 60

prevenció, poder tindre una detecció precoç, poder conéixer millor el fenomen, evitar la impunitat i també garantir els drets de les víctimes. I per això, de vegades ens preocupa la falta d'ambició que a voltes tenim quan s'aborda una qüestió tan important com esta. I les víctimes ja no necessiten més diagnosi.

Vaig acabant, president. Les víctimes necessiten institucions disposades a actuar amb la mateixa contundència que afirmen defensar els seus drets. Per això, els demanem a tots i a totes el suport a esta moció, i per això esperem que esta voluntat es traduïska en fets, no només hui, sinó també el dijous, quan votem la llei per aprovar la tipificació penal contra les teràpies de conversió. I també els demanem ací el suport a les esmenes que molts grups parlamentaris hem presentat perquè no només hi haja una tipificació penal, sinó també hi haja alternativa habitacional i ajudes econòmiques a totes estes víctimes de tortura que no haurien de tornar a passar pel que han passat.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

La semana pasada interpelábamos a la ministra de Igualdad sobre las pseudoterapias de conversión y supongo que recordarán el caso de Daniela, supongo que recordarán también los nombres y apellidos de algunos de los responsables que alimentan esta maquinaria de torturas y supongo que recordarán igualmente algunos de los centros valencianos que han aparecido vinculados a estas prácticas. Pero no se engañen, eso es solo la punta del iceberg, porque las pseudoterapias de conversión no acaban cuando se cierra la puerta de una consulta, un despacho o un centro educativo. De hecho, siguen después de eso, continúan en forma de ansiedad, en forma de culpa, en forma de depresión o de autoodio de las víctimas; continúan en forma de silencios, de miedos y de heridas con consecuencias devastadoras para la salud mental, que pueden acabar muchas veces en suicidios. Por eso, hoy no vengo a repetir el discurso que ya hice la semana pasada. Creo que el diagnóstico ya lo tenemos hecho todos y todas. Hoy vengo a hablarles del tratamiento que en Compromís pensamos que se tiene que hacer después de haber escuchado a las víctimas, a los supervivientes, y después de constatar una evidencia que resulta muy difícil de discutir por parte de nadie. Sabemos qué son las terapias de conversión: son una forma de violencia, no tienen ninguna base científica, provocan un enorme sufrimiento y siguen existiendo todavía hoy. Y precisamente por eso la pregunta ya no es qué pasa, sino qué pensamos hacer al respecto aquí, en el Congreso. Porque llega un momento, y me dirijo especialmente a los diputados y las diputadas del Partido Socialista, en que las declaraciones de principios dejan de ser suficientes, porque aprobar una ley no equivale necesariamente a solucionar un problema. Las leyes son imprescindibles, pero las leyes tienen que garantizar recursos y mecanismos, herramientas para proteger a las víctimas en situación de riesgo y reparar el mal causado. Y de eso es precisamente de lo que habla esta moción, de actuar pero de verdad. Porque si reconocemos que las pseudoterapias de conversión son una forma de violencia, tenemos que empezar a tratarlas como tratamos cualquier otra forma de violencia. Necesitamos prevención, detección, protección y reparación. Y, por supuesto, garantizar que no vuelva a ocurrir, que no se repita esa violencia. Por eso, proponemos una estrategia estatal integral, porque las víctimas necesitan mucho más que una condena penal por torturas. Las víctimas necesitan asistencia psicológica especializada, asesoramiento jurídico, acompañamiento social y recursos para poder reconstruir sus vidas. Porque cuando una persona ha sido sometida a estas prácticas, la obligación de los poderes públicos no termina cuando la reconocemos como víctima. De hecho, nuestro papel y nuestra función empieza en el momento en que la reconocemos como víctima.

En esta moción también proponemos reforzar la protección de las personas que dependen económicamente de sus agresores, porque una de las realidades más invisibles de esta violencia es la dependencia: la dependencia económica, la dependencia familiar y la dependencia emocional hacia la mayoría de los agresores, que muchas veces son los padres y las madres de las propias víctimas. Es muy difícil denunciar cuando quien te está haciendo daño es también la persona o las personas que te mantienen. Es muy difícil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 61

escapar cuando no tienes recursos. Es muy difícil ejercer la libertad cuando no tienes una alternativa. Por eso, señorías, planteamos ayudas económicas específicas y una alternativa habitacional para todas las víctimas que se encuentran en esta situación.

Hablamos también de la detección precoz. Porque, como ya les he dicho, la mayoría de las víctimas son personas menores. Sabemos que muchas de estas situaciones pasan desapercibidas, sabemos que muchas de estas situaciones no llegan nunca a denunciarse y sabemos que cuando llegan a las instituciones muchas veces ya es demasiado tarde porque el daño es irreparable. Por eso, proponemos protocolos específicos en el ámbito educativo, sanitario, social y de protección de la infancia. Porque la mejor manera de proteger a una víctima es evitar que ese niño o niña acabe siendo una víctima. Proponemos también una cosa tan elemental como conocer la realidad que tenemos que afrontar. Seguimos sin tener datos suficientes ni tampoco estudios ni sistemas homogéneos de seguimiento de estas pseudoterapias de conversión, y lo que no se conoce es difícil de combatir. Por eso, planteamos estudios, estadísticas, informes periódicos y mecanismos de seguimiento para poder hacer políticas públicas que sean eficientes y planteamos también, y es esencial, reforzar la inspección y el control, porque hay una pregunta muy sencilla que esta Cámara debería poder responder sin ninguna duda. ¿Puede acabar un euro público sosteniendo, legitimando o facilitando pseudoterapias de conversión? Absolutamente, no. Rotundamente, no. Ninguna Administración pública debería financiar, directa o indirectamente, actividades que cuestionen la dignidad de las personas LGTBIQ+; ninguna.

*Finalmente, planteamos una cuestión fundamental: la prevención, la información y la sensibilización. Porque las pseudoterapias de conversión no sobreviven gracias a la evidencia científica, sobreviven gracias a los prejuicios, a la desinformación y a los discursos de odio, que siguen presentando la diversidad como un problema que hay que corregir. Eso, evidentemente, también ha de combatirse. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).***

Los diputados y las diputadas que hayan podido leer esta moción, verán que es difícil encontrar propuestas que no sean de sentido común y que no sean propuestas proporcionadas. Por eso, porque esta propuesta es muy seria, porque es una propuesta que hemos trabajado con las víctimas de las pseudoterapias de conversión, les pedimos aquí el apoyo a todos y a todas para reforzar la prevención, poder hacer una detección precoz, conocer mejor el fenómeno, evitar la impunidad y garantizar los derechos de las víctimas. A veces nos preocupa la falta de ambición que tenemos cuando se aborda una cuestión tan importante como esta. Las víctimas ya no necesitan más diagnóstico —voy terminando, presidente—, las víctimas necesitan instituciones dispuestas a actuar con la misma contundencia con la que afirman defender sus derechos. Por eso, les pedimos a todos y a todas el apoyo a esta moción y esperamos que esta voluntad se traduzca en hechos no solo hoy, sino también el jueves, cuando votemos la ley para aprobar la tipificación penal contra las terapias de conversión. También les pedimos aquí el apoyo a las enmiendas que muchos grupos parlamentarios hemos presentado para que no solo haya una tipificación penal, sino que también haya alternativa habitacional y ayudas económicas a todas estas víctimas de tortura, que no deberían volver a pasar por lo que han pasado.

*Muchas gracias. **(Aplausos).***

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.

Muchas gracias, señora Micó.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora Micó, la libertad forma parte del ADN del Partido Popular. La libertad forma parte de nuestras convicciones más profundas, y la entendemos exactamente como debe entenderse en una democracia: como el derecho de cada persona a vivir como quiera, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 62

amar a quien quiera y a pensar como quiera, sin que nadie le diga cómo debe vivir, amar o pensar. **(Aplausos)**. Por eso, nuestra posición sobre las terapias de conversión es clara: las rechazamos porque son dañinas, las rechazamos porque son injustificables y las rechazamos porque nadie debe ser sometido a presión, humillación o coacción por su orientación sexual. Así que nuestra posición es la libertad. Sin ambages, sin matices, sin complejos.

Durante demasiados años la izquierda ha intentado apropiarse de algunas causas sociales, como si la defensa de la igualdad tuviera carné político, y eso no tiene ningún sentido. Las personas LGTBI no pertenecen a Compromís, no pertenecen al PSOE, no pertenecen al Partido Popular. Las personas LGTBI no pertenecen a nadie porque son personas libres y tienen derecho a votar a quien quieran y a defender las ideas que les dé la gana. **(Aplausos)**. Por eso no compartimos su manera de plantear este debate, porque una cosa es defender los derechos y otra muy distinta utilizar los derechos para levantar trincheras políticas. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**. Además, señora Micó, que usted venga hoy aquí a repartir certificados de sensibilidad respecto a las personas vulnerables es difícil de aceptar, especialmente para los valencianos teniendo en cuenta los antecedentes de su jefa, Mónica Oltra. **(Aplausos)**. No entendemos cómo todavía la aplauden con el caso tan grave que tiene y cómo todavía han tenido el cuajo de presentarla a la Alcaldía de Valencia. Por eso, señora Micó, cuando ejerza su superioridad moral tenga más prudencia, porque la coherencia importa dentro y fuera de nuestras fronteras.

Tampoco entendemos cómo la izquierda, en debates como estos, levanta tanto la voz y, sin embargo, guarda silencio respecto a determinadas dictaduras que prohíben a las mujeres y al colectivo LGTBI los derechos fundamentales. Y la verdad, señora Micó, tampoco entendemos su silencio ante la situación política que vive nuestro país. Porque, mientras ustedes vienen a esta tribuna a dar lecciones, los españoles asisten con estupor a un desfile de casos de corrupción que afectan directamente al Gobierno de Pedro Sánchez con investigaciones, escándalos y condenas. Y ante esta situación, muchos valencianos se preguntan, ¿dónde está Compromís? **(Aplausos)**. Porque hemos escuchado a otros socios del Gobierno, de manera muy responsable, pedir explicaciones y pedir elecciones generales. Y ustedes, ¿hasta cuándo van a seguir respaldando y sosteniendo a este Gobierno? Le digo más, señora Micó. Ustedes justificaron su apoyo a Pedro Sánchez diciendo que era necesario para defender los intereses de la comunidad valenciana. Pidieron dos cosas, la financiación autonómica y una agenda valenciana. ¿Y qué han conseguido? Absolutamente nada, ni una cosa ni la otra. **(Aplausos)**. Mucho discurso, mucha propaganda, pero ningún resultado, señora Micó.

Señorías, el Grupo Popular ha presentado una enmienda a esta moción porque creemos que las cosas importantes deben hacerse bien, y proteger derechos exige rigor, exige seguridad jurídica y exige distinguir entre la coacción, que debe perseguirse, y el acompañamiento profesional, que debe protegerse. Exige proteger especialmente a los menores mediante evaluaciones individualizadas y siempre atendiendo a su interés superior. Y exige también preservar principios básicos de cualquier Estado de derecho: legalidad, proporcionalidad, tutela judicial efectiva y presunción de inocencia. Por desgracia, en España ya sabemos lo que ocurre cuando algunos deciden imponer la ideología por encima de los criterios técnicos y jurídicos, lo vimos con la ley del solo sí es sí, donde se ignoraron advertencias e informes, se confundió propaganda con legislación y las consecuencias las pagaron las víctimas. La diferencia entre ustedes y nosotros es sencilla: ustedes buscan titulares y aplausos; nosotros buscamos soluciones y garantías. Ustedes buscan dividir a los españoles entre buenos y malos; nosotros creemos que la defensa de la dignidad humana es tarea de todos y debería ser consensuada por todos. **(Aplausos)**.

Termino, señora presidenta. Nuestro posicionamiento es muy claro. Sí a defender los derechos de las personas LGTBI, sí a proteger a las víctimas de las terapias de conversión, sí a perseguir cualquier forma de discriminación, pero también sí a la seguridad jurídica, sí al pluralismo y sí a la libertad. Los derechos no son patrimonio de ningún partido político y la libertad, señorías, o es para todos o no es libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 63

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Hoyo.
Pel Grup Parlamentari Republicà té la paraula la senyora Jordà i Roura.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bé, molt bona tarda. Gràcies, presidenta.

Bona tarda, diputades i diputats. Avui donarem, com no pot ser d'altra manera, un suport així de gran a aquesta moció, una moció que, si em permet la senyora Micó, hauria de ser fil per randa la proposició de llei que espero que s'aprovi el proper dijous en aquest hemicicle. I aprovarem aquesta moció, i ho farem amb convicció, ho farem amb molta convicció, però també, val a dir, amb una certa ràbia, perquè tot plegat, i ara ja m'emmirallo amb dijous, s'ha hagut d'esperar massa, massa anys, massa testimonis, massa patiment, massa silenci, si m'ho permeten. I perquè, sincerament, arribem tard. Durant dècades hi ha hagut persones que han crescut sentint que era un error, i això es diu molt ràpid, però és molt dur. Persones que durant dècades s'han pensat que havien de ser corregides, que l'amor que sentien, que la identitat que expressaven, la manera com existien al món era una malaltia, una malaltia a combatre. I això, s'ha dit, no eren teràpies. Això, senyories, és violència en majúscules. Violència disfressada del que vostès vulguin. Violència disfressada d'acompanyament. Violència disfressada d'un coi d'espiritualitat que no entén ni Déu, si em permeten l'expressió. Violència disfressada d'afecte, repeteixo, el que vulguin, però, en definitiva, violència. I encara avui hi ha qui pretén presentar aquesta barbàrie com una opinió respectable. De debò? Doncs no. Miri, no hi ha dues versions, no existeixen. No hi ha un debat científic, no hi ha neutralitat possible davant aquesta barbàrie, perquè ningú necessita ser curat de qui és, en aquest sentit, n'hi ha d'altres, n'hi ha d'altres que sí també deixin-m'ho dir. N'hi ha d'altres que sí.

I aquesta cambra hauria d'haver estat molt abans al costat de les víctimes, sens dubte. Per això celebrem que finalment dijous puguem avançar una mica. I avui celebrem molt aquesta moció, aquesta estratègia, si em permeten també, de 360°.

Però també ho hem de dir una vegada més, i ho dic avui, que potser no toca, però crec que val la pena repetir-ho. També ho direm dijous. El PSOE arriba a mig camí. No arriba al final perquè la reparació no és només un concepte jurídic. La reparació són moltes altres coses. La reparació és garantir que una persona pugui marxar de casa si els seus pares la sotmeten a aquestes fastigoses pràctiques. La reparació és assegurar que un menor expulsat del seu entorn no acabi dormint al carrer. La reparació és independència econòmica, és habitatge, és acompanyament. La reparació és poder reconstruir una vida que altres han intentat des de l'amor, des del que vostès vulguin, intentar destruir. I això no és un detall secundari, perquè la majoria de les víctimes sí, són menors. Ho ha explicat la senyora Micó, són menors o persones molt joves. I un adolescent no pot emancipar-se per art de màgia. Pim, pam! No. Entre tots els hi estan posant molt difícil. No pot pagar un lloguer, no pot començar de zero tot sol, sense recursos econòmics i sense una alternativa habitacional, la llibertat, senyories, és una paraula extremadament buida. I és aquí on el Govern, repeteixo, torna a quedar curt. I aquí és on nosaltres ens sumem a tots els punts d'aquesta moció, perquè és molt fàcil condemnar aquestes pràctiques en un comunicat i a les portes del Dia de l'Orgull. És molt fàcil i queda molt bonic, però el que és difícil, senyories, és el que passa sempre en aquesta cambra, és posar recursos a aquelles paraules tan boniques, posar-hi diners, més recursos, estructures, perquè les víctimes sí, puguin sobreviure i puguin, sobretot, molt important, refer les seves vides. I nosaltres no volem només condemnes simbòliques, nosaltres volem reparació real. Volem que mai més una persona hagi d'escollir entre ser ella mateixa o tenir una teulada. Volem que cap jove hagi de tornar amb els seus agressors perquè no té on anar. Volem que la dignitat no depengui del compte corrent.

Però sobretot avui voldria acabar aquest debat, i voldria també esperar que aquest debat servís per a una altra cosa. I deixi'm acabar dirigint-me a aquells qui han passat per aquest infern, per aquest calvari, i dir-los que no hi havia res a arreglar, que els qui estaven equivocats, evidentment, no eren ells, eren els qui els volien canviar a ells; que els qui els van fer sentir vergonya són els qui sens dubte haurien d'avergonyir-se, i que, malgrat tot el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 64

que us van dir a tots aquells que heu passat per aquí, malgrat tot el dolor, malgrat tots els intents d'esborrar-vos, perquè no se m'acut res més, doncs no ho van aconseguir, perquè segurament sou aquí, perquè existiu, perquè estimeu i perquè heu resistit. I perquè, ara sí, tenim molt clar que no hi havia res a convertir. Només hi havia una persona que sens dubte tenia dret a viure i a ser estimada tal com és.

Res més. Moltes gràcies.

Muy buena tarde. Gracias, presidenta.

Diputados y diputadas, hoy daremos un apoyo, como no puede ser de otra manera, así de grande, a esta moción, una moción que, si me permite la señora Micó, debería ser al pie de la letra la proposición de ley que espero que se apruebe el próximo jueves en este hemiciclo. Aprobaremos esta moción y lo haremos con convicción, con mucha convicción pero también con una cierta rabia, hay que decirlo, porque en conjunto, y pienso en el jueves, hemos tenido que esperar demasiado, demasiados años, demasiados testimonios, sufrimientos, silencios, si me lo permiten, y porque, sinceramente, llegamos tarde. Durante décadas ha habido personas que han crecido sintiendo que eran un error, y eso se dice muy rápido pero es muy duro. Son personas que durante décadas han pensado que debían ser corregidas, que el amor que sentían, que la identidad que expresaban, la manera en que existían en el mundo era una enfermedad, y una enfermedad que había que combatir. Y eso —se ha dicho— no eran terapias, eso es violencia con mayúsculas, violencia disfrazada de lo que ustedes quieran. Violencia disfrazada de acompañamiento, violencia disfrazada de un matiz de espiritualidad que no entiende nadie, violencia disfrazada de afecto. Lo que ustedes quieran, repito, pero, en definitiva, violencia. Y todavía hoy pretenden presentar aquí esta barbarie como una opinión respetable. ¿De verdad? Pues no, miren, no hay dos versiones, no hay un debate científico, no hay neutralidad posible ante esta barbarie porque nadie necesita ser curado de quien es. En este sentido, hay otros que sí, también permítanme decirlo.

Esta Cámara debería haber estado mucho antes al lado de las víctimas, sin duda. Por eso celebramos que finalmente el jueves podamos avanzar un poco, y hoy celebramos mucho esta moción, esta estrategia, si me lo permiten, de 180 grados.

Pero tenemos que decirlo otra vez. Hoy quizás no toca, pero creo que vale la pena repetirlo, y también el jueves: el PSOE llega a medio camino, no hasta el final, porque la reparación no es solo un concepto jurídico, la reparación son muchas otras cosas. La reparación es permitir que una persona pueda irse de casa si sus padres la someten a estas asquerosas prácticas; es asegurar que un menor expulsado de su entorno no acabe durmiendo en la calle. La reparación es independencia económica, es vivienda, es acompañamiento. La reparación es poder reconstruir una vida que otros han intentado —desde el amor, desde lo que ustedes quieran— destruir. Y eso no es un detalle secundario, porque la mayoría de las víctimas sí, son menores, lo ha explicado la señora Micó, o son personas muy jóvenes, y un adolescente no puede emanciparse por arte de magia: pim pam. No, y entre todos se lo estamos poniendo muy difícil. No puede pagar un alquiler, no puede empezar de cero solo o sola. Sin recursos económicos y sin una alternativa habitacional, la libertad, señorías, es una palabra sumamente vacía, y es aquí donde el Gobierno —lo repito— vuelve a quedarse corto. Aquí es donde nosotros nos sumamos a todos los puntos de esta moción, porque es muy fácil condenar estas prácticas en un comunicado a las puertas del Día del Orgullo. Es muy fácil y queda muy bonito, pero lo que es difícil, señorías, es lo que pasa siempre en esta Cámara: poner recursos a esas palabras tan bonitas, poner dinero, más recursos, estructuras para que las víctimas puedan sobrevivir y, sobre todo —algo muy importante—, puedan rehacer sus vidas. Nosotros no queremos más condenas simbólicas, queremos reparación real. Queremos que nunca más una persona tenga que escoger entre ser ella misma o tener un techo. Queremos que un joven no tenga que volver con sus agresores porque no tiene a dónde ir. Queremos que la dignidad no dependa de la cuenta corriente.

Hoy querría acabar este debate esperando que sirva para otra cosa. Permítanme dirigirme a quienes han pasado por este infierno y este calvario. Quiero decirles que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 65

había nada que arreglar, que los que estaban equivocados, evidentemente, no eran ellos, eran los que querían cambiarlos a ellos; que los que les hicieron sentir vergüenza son los que sin duda deberían avergonzarse, y que a pesar de todo lo que les dijeron a todos los que han pasado por eso, a pesar de todo el sufrimiento, de todos los intentos de borrarlos, no lo consiguieron. Seguramente estáis aquí porque habéis resistido, porque queréis. Ahora sí tenemos muy claro que no había nada que convertir, solo había una persona que sin duda tenía derecho a vivir y a ser querida tal y como es.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Rivera Arias.

La señora **RIVERA ARIAS**: Señora presidenta, señorías, hoy debatimos una cuestión que interpela directamente a la cualidad democrática de nuestro país y a nuestro compromiso con los derechos humanos. Hablamos de las mal llamadas terapias de conversión, prácticas que durante décadas han causado sufrimiento, exclusión y violencia sobre miles de personas por el simple hecho de ser quienes son.

La historia de estas prácticas en España es también la historia de una discriminación institucionalizada que creíamos haber dejado atrás. Durante los años sesenta y setenta del siglo XX, en plena dictadura franquista, la homosexualidad era considerada al mismo tiempo una enfermedad y un delito. Bajo esa lógica profundamente represiva, muchas personas fueron sometidas a métodos psiquiátricos crueles, como el electroshock o terapias de aversión, que pretendían corregir aquello que nunca necesitó corrección alguna. Con la llegada de la democracia y posteriormente con la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades de la OMS, estas prácticas no desaparecieron, simplemente cambiaron de forma. Durante los años ochenta y noventa se desplazaron al ámbito privado y pseudocientífico, impulsadas con frecuencia por sectores ultrarreligiosos y ultraconservadores, que se negaban a aceptar la diversidad afectivosexual y de género como una realidad legítima de nuestras sociedades. Ya en las primeras décadas de este siglo, las principales organizaciones profesionales de la salud mental en nuestro país fueron contundentes. Emitieron comunicados conjuntos rechazando estas supuestas terapias y advirtiendo de que no solo carecían de cualquier base científica, sino que constituían formas de intrusismo profesional, maltrato psicológico y graves riesgos para la salud mental de quienes la sufrían. En concreto, tortura, se llama tortura. **(Aplausos).**

Hoy existe un amplísimo consenso científico, sanitario y social sobre esta cuestión. Las terapias de conversión parten de una mentira, la idea de que existen identidades, orientaciones o expresiones de género que deben ser corregidas. Cuando una política pública, una institución o una organización se construye sobre una mentira, las consecuencias siempre recaen sobre personas reales que tienen derechos. Las consecuencias son la ansiedad, la depresión, el sentimiento de culpa, el aislamiento social y, en demasiadas ocasiones, la ideación suicida. Por eso, compartimos plenamente el diagnóstico de esta moción. Estamos ante una forma de violencia estructural que vulnera la dignidad humana y ataca derechos fundamentales.

Es cierto que la Ley 4/2023 supuso un avance histórico. Por primera vez se prohibieron estas prácticas en todo el territorio nacional y se estableció un principio esencial: no puede existir consentimiento válido cuando media la coacción, la presión emocional o la manipulación. Pero también debemos reconocer que el marco administrativo vigente no ha sido suficiente para erradicar completamente estas conductas. Por eso, apoyamos avanzar hacia una reforma del Código Penal que permita considerar estas prácticas como delitos contra la integridad moral de las personas, porque nadie debería lucrarse, organizar o promover mecanismos destinados a destruir la autoestima y la identidad de otras personas con total impunidad. **(Aplausos).**

Ahora bien, señorías, SUMAR también quiere decir algo muy claro: el Código Penal por sí solo no resolverá este problema; la respuesta no puede limitarse al castigo. La persecución penal debe ir acompañada necesariamente de la prevención, la protección y la reparación, porque las víctimas de estas prácticas no son una estadística. En muchos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 66

casos son jóvenes que viven atrapados en entornos familiares o religiosos profundamente opresivos; jóvenes que temen denunciar porque hacerlo puede significar perder su hogar, sus vínculos o su sustento económico. Por eso, igual que hemos hecho en la ponencia y en la Comisión de Igualdad, seguiremos apoyando las enmiendas transaccionales que siguen vivas, presentadas conjuntamente por varios grupos, y consideramos imprescindible garantizar recursos habitacionales seguros y ayudas económicas inmediatas para las víctimas, porque nadie debería verse obligado a elegir entre su identidad y un techo bajo el que vivir. La dignidad no se protege únicamente con sentencias judiciales, se protege con recursos públicos, con acompañamiento psicológico, con educación en diversidad, con campañas de prevención y con redes de apoyo que permitan a las víctimas reconstruir sus vidas. **(Aplausos)**. Señorías, esta moción es necesaria porque apunta en la dirección correcta, exige una estrategia estatal integral y reconoce que el desarrollo de la Ley 4/2023 debe ir mucho más allá de la respuesta penal. Nos recuerda que la igualdad formal necesita instrumentos concretos para convertirse en igualdad real. **(Aplausos)**.

Conviene no perder de vista lo esencial. Este debate no va de identidades, no va de creencias religiosas, no va de opiniones personales, va de derechos humanos. Un Estado que aspira a llamarse democrático y de derecho no puede permitir que nadie sea obligado a dejar de ser quien es, no puede tolerar prácticas destinadas a borrar la diversidad humana bajo la falsa promesa de una normalidad impuesta. En una democracia, la diferencia no se corrige, se respeta; la diversidad no se castiga, se protege, y la libertad no consiste en parecerse a los demás, sino en poder vivir plenamente siendo una misma. Por todo ello, apoyaremos esta moción y seguiremos trabajando para que en nuestro país nadie vuelva a ser sometido a estas prácticas y para que ninguna persona tenga que pedir perdón por existir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rivera.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. **(Aplausos)**.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Vamos a contextualizar un poco el marco en el que se debate esta iniciativa que se ha puesto de manifiesto en la última intervención de la portavoz de SUMAR, y es que el autor de la iniciativa, Compromís, ha chocado con SUMAR en la tramitación de la proposición de ley del Grupo Socialista sobre esta materia. Protagoniza, por tanto, un ejercicio de hipocresía política y de señalamiento ideológico teledirigido. Han utilizado el boletín del Congreso para estigmatizar con nombres y apellidos a instituciones educativas, fundaciones y centros vinculados a la Iglesia católica. Pretende Compromís que los españoles cerremos los ojos ante el mayor escándalo de nuestra época en el ámbito psicosanitario, la verdadera pseudoterapia de la ideología de género. **(Aplausos)**.

Señorías, esta pseudoterapia de la ideología de género no es otra cosa que una negligencia médica institucionalizada que ha victimizado a niños y adolescentes con tratamientos hormonales cruzados y las llamadas cirugías de transición, que realmente son mutilaciones genitales de carácter irreversible. **(Aplausos)**. Ha llegado la hora en la que la justicia internacional y los organismos de salud de los que fueron países pioneros están frenando en seco estas políticas criminales. El histórico caso de Keira Bell, en el Reino Unido, destapó cómo estos protocolos contradecían las evidencias científicas más elementales, culminando con el informe Cass y el cierre definitivo de la clínica Tavistock. Las autoridades sanitarias se dieron cuenta de que estaban experimentando con menores, señorías, insisto, con menores. **(Aplausos)**. Por cierto, señorías, cabe reseñar que en su iniciativa no hay ninguna referencia a los padres, y eso dice mucho de lo que ustedes pretenden hacer con los menores y adolescentes. **(Aplausos)**.

Sigo con el elenco. En este caso, las condenas por negligencia en los Estados Unidos, donde la justicia ya está emitiendo veredictos millonarios contra médicos y clínicas, como el reciente fallo a favor de Fox Varian, en el que un jurado condenó la praxis de amputar y hormonar a adolescentes con comorbilidades psiquiátricas graves

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 67

como el autismo o el TDH sin una evaluación exhaustiva previa. Señorías, también aquí en España tenemos sobre la mesa reclamaciones de responsabilidad patrimonial contra la sanidad pública. El caso de Susana Domínguez, en Galicia, una joven a la que el sistema vació y mutiló a los 18 años, ignorando que su disforia solo enmascaraba un profundo trastorno psiquiátrico subyacente. Les pregunto a los diputados de Compromís y a todos los que tienen previsto apoyar o abstenerse en esta moción qué respuesta institucional les dan a jóvenes como Chloe Cole que, con apenas 15 años, fue empujada a una mastectomía irreversible y ahora se dedica a comparecer precisamente ante comisiones parlamentarias de varios países relatando el infierno de haber perdido su fertilidad y su salud ósea. **(Aplausos)**. Señorías, ¿qué consuelo le ofrecen a familias como la de Yaelis Galdámez, una adolescente sumida en una profunda depresión a la que el Estado arrebató de su madre para hormonarla con testosterona? Una niña que, al descubrir que la mutilación genital jamás curaría los sufrimientos de su alma, no pudo soportar las consecuencias y se quitó la vida. Las notas de suicidio y las cartas pública de estos jóvenes que describen estas intervenciones como una mutilación y un engaño son una prueba irrefutable del daño irreversible que provoca la ideología de género que los partidos políticos aquí representados, a excepción de VOX, promueven o sustentan con su falta de oposición, señorías del Grupo Popular. **(Aplausos)**.

El apartado 7 de esta moción pretende imponer la ideología de género a niños y adolescentes con una red de inspección y control sobre cualquier entidad, censurando, asfixiando y prohibiendo cualquier enfoque terapéutico que no pase por el aro de su criminal y anticientífico dogmatismo. Desde VOX seguiremos oponiéndonos y, en cuanto los españoles nos den la mayoría suficiente, revocaremos todas las normas y políticas de la nefasta ideología de género que tanto daño irreparable ha creado en niños, adolescentes y en sus familias.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Trezano Rubio.

La señora **TREZANO RUBIO**: Muchas gracias, presidenta.

Señora Hoyo, la igualdad sí tiene carné. Por eso, el Grupo Socialista impulsó la ley del matrimonio igualitario y el Grupo Popular la votó en contra **(aplausos)**, sacó todas las sotanas a las calles y se manifestó junto a ellas porque iba a romperse la familia. Por eso llevó la ley al Tribunal Constitucional, para que declarase los derechos del colectivo LGTBI ilegales en nuestro país. **(Aplausos)**. Y por eso, aunque vengan a este hemiciclo con discursos disfrazados de modernidad, siguen siendo ustedes los mismos carcas de siempre. **(Aplausos)**.

Dicho lo cual, señorías, el filósofo alemán Immanuel Kant sostuvo que la dignidad humana reside en una idea tan sencilla como revolucionaria, que las personas nunca pueden ser tratadas como medios al servicio de los fines de otros, sino siempre como fines en sí mismas. Las llamadas terapias de conversión constituyen precisamente la negación de ese principio, porque parten de una premisa profundamente autoritaria: que existe una determinada forma correcta de ser, de amar y de vivir la propia identidad, y que cuando un ser humano se aparta de esa idea, la sociedad, la familia, la religión o determinadas autoridades morales adquieren el derecho de corregirlo. En realidad, toda la historia de los derechos humanos puede leerse como la impugnación sucesiva de esa idea. La abolición de la esclavitud, el sufragio femenino o la despenalización de la homosexualidad constituyeron la negación de que unas personas pudieran definir el destino de otras. Hoy nos corresponde afirmar algo igualmente esencial, que nadie tiene derecho a exigir a otro ser humano que renuncie a su identidad para considerarlo digno de respeto. **(Aplausos)**.

Hace treinta y seis años que la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar la homosexualidad una enfermedad. Décadas de consenso científico, décadas de investigación empírica, décadas de evidencia acumulada, y no existe una sola prueba de que la orientación sexual o la identidad de género deban ser modificadas. Lo que sí existe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 68

es abundante evidencia sobre el sufrimiento que estas prácticas generan: depresión, ansiedad, estrés postraumático, autolesiones o ideación suicida. Pero quizá la consecuencia más devastadora ni siquiera puede medirse estadísticamente. La consecuencia más devastadora es la interiorización de la indignidad, es conseguir que una persona llegue a creer que su forma de ser o de amar la hace menos merecedora de afecto, de reconocimiento o de ciudadanía plena, y pocas formas de violencia resultan más crueles que enseñar a alguien a avergonzarse de sí mismo.

Señorías, las democracias constitucionales nacieron para establecer límites infranqueables frente al poder. También frente al poder de las mayorías; también frente al poder de las tradiciones; también frente al poder de determinadas convicciones morales. Precisamente por eso, nuestra Constitución, en su artículo 10, sitúa la dignidad de la persona como fundamento del orden político y de la paz social. No la dignidad de unos, no la dignidad de quienes se ajustan a una determinada concepción moral, sino la dignidad de la persona, de toda persona, sin adjetivos, sin condiciones, sin excepciones. Y desde esa premisa constitucional solo cabe una conclusión: la orientación sexual y la identidad de género de un ser humano no necesitan rehabilitación. **(Aplausos)**. Lo que sí necesita ser corregido es la pretensión de que alguien pueda erigirse en árbitro de la identidad ajena, porque los derechos humanos comienzan exactamente ahí, en el reconocimiento de que cada ser humano posee el derecho irrenunciable a ser quien es, sin tener que pedir perdón por existir. Una democracia constitucional solo es plenamente digna de ese nombre cuando protege de manera activa a quienes durante demasiado tiempo fueron obligados a vivir como si su propia existencia constituyera un error.

Permítanme terminar dirigiéndome desde esta tribuna a todas las personas que alguna vez fueron señaladas, humilladas o vejadas por el hecho de ser gays, lesbianas o transexuales. Quiero que escuchen algo que este país les debía desde hace demasiado tiempo. Si alguna reparación histórica nos corresponde es que ninguna niña, ningún niño, ningún adolescente, vuelva a crecer pensando que para ser amado tiene que dejar de ser quien es, porque España es un país mejor precisamente porque vosotros existís, tal y como sois. Porque una democracia no alcanza su grandeza cuando consigue que las minorías se parezcan a la mayoría, una democracia alcanza su grandeza cuando logra que nadie tenga que renunciar a una parte de sí mismo para vivir con dignidad. Y si algún día este país puede decir con orgullo que es más decente, más libre y más humano que ayer será también gracias a las mujeres lesbianas, a los hombres gays y a las personas trans, que incluso cuando se les pidió que se escondieran tuvieron el coraje inmenso de seguir siendo quienes eran.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Trenzano.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE EL IMPACTO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EN LA COHESIÓN TERRITORIAL DEL NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL DE LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 173/000182).

La señora **PRESIDENTA**: Antes de empezar la siguiente moción, les anuncio que este será el último punto que veremos en la tarde de hoy.

Continuamos con esta moción, que es planteada por el Grupo Parlamentario Republicano, sobre el impacto en el sector agroalimentario y en la cohesión territorial del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, té la paraula la senyora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bé, bona tarda de nou.

Gràcies, presidenta.

Avui amb aquesta moció no parlem només d'un pressupost europeu. Avui parlem, si m'ho permeten, d'una manera també d'entendre Europa. Avui parlem dels pagesos, avui

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 69

parlem dels ramaders i parlem dels pescadors. Parlem d'aquells que treballen els camps, parlem d'aquells i aquelles que també cuiden el bestiar, i també dels que surten a la mar, encara que sigui negra nit i encara que faci un fred que pela. Parlem d'aquells que massa sovint només són notícia quan hi ha una crisi, només són notícia quan hi ha una sequera o hi ha una protesta acompanyada de molts i molts tractors. I, tanmateix, són ells els qui sostenen una, sens dubte, de les sobiranes més importants que pot tenir qualsevol país, que és la sobirania alimentària. Per això, quan Europa diu que vol ser més forta, quan Europa diu que vol ser més resilient i més autònoma, nosaltres sí, hi estem d'acord, d'entrada, però, hi ha una pregunta molt senzilla que cal fer i és: de què serveix parlar de sobiranes, si abandonem aquells que ens alimenten?

La proposta, senyories, del nou marc financer pluriennal ens preocupa, i ens preocupa molt. I d'aquí ve la interpel·lació de la setmana passada, i d'aquí ve, evidentment, també aquesta moció. Ens preocupa perquè es multipliquen les partides en altres àmbits. I, mentre això passa, mentre en altres àmbits del pressupost europeu es multipliquen i es multipliquen moltes partides, es plantegen retallades molt serioses, retallades del 10%, per exemple, en ajudes directes de la PAC, d'un 20% en desenvolupament rural i, escoltin bé, per si algun despistat encara no ho sap, de gairebé un 67%, un escandalós 67% en el Fons Europeu Marítim, de Pesca i d'Aqüicultura. I això, si m'ho permeten, no és només una qüestió comptable. Això són explotacions que directament desapareixeran. Això són joves que sí, avui ja renunciïn a incorporar-se al sector, són pobles també que perden activitat, són confraries que no poden continuar, són territoris sencers que, en definitiva, es van buidant. I després ens preguntem per què Europa sembla a vegades tan llunyana. Doncs perquè Europa és llunyana quan els seus números no són el reflex del que passa a la realitat.

I encara hi ha una segona preocupació, que és la recentralització tantes vegades anomenada, malauradament, en aquesta cambra. La Comissió Europea planteja concentrar la gestió dels fons en grans plans estatals. I nosaltres diem amb la boca grossa que això és un error. És un error, perquè, senyories, estaria bé que això s'entengués, la proximitat no és un error. No sempre, però moltes vegades la proximitat és una solució. A vegades vols desempallegar-te d'aquells que tens al costat, a vegades també pot passar, però normalment des de la proximitat es gestiona millor, perquè les polítiques funcionen millor quan s'escolta els territoris, quan es coneixen els territoris. Perquè la subsidiarietat no és una paraula decorativa dels tractats europeus, és una garantia, sí, de bona governança. I perquè ningú, des d'un despatx llunyà, coneix millor les necessitats, si m'ho permeten, del Delta de l'Ebre, de les Terres de Ponent, del Pirineu o dels ports del litoral del meu país.

La pagesia, el sector pesquer no demana privilegis. I això és molt important que ens ho gravem entre cella i cella. Demanen una cosa molt més modesta i també, si m'ho permeten, molt més justa. Demanen poder continuar existint. Demanen poder continuar existint. Demanen competir en igualtat de condicions. Demanen, sí, tenir un futur. I demanen que, quan Europa parla de transició ecològica, no converteixi precisament els qui millor coneixen el territori, que és la pagesia, que són els ramaders, no els converteixi en les víctimes de les seves contradiccions. I això no vol dir no ser ecologista, i això no vol dir no ser mediambientalista. I això no vol dir no creure en el canvi climàtic. Perquè els primers interessats, senyories, en el fet que les coses es facin bé, a preservar la biodiversitat, a preservar-ho extremadament tot, són els primers interessats justament la pagesia.

Per això presentem aquesta moció, en definitiva, amb uns quants punts que jo he resumit en cinc, en aquest minut i mig que em queda. El primer: per defensar una PAC forta amb els dos pilars. Segon: per defensar un FEMPA que no condemni la pesca del Mediterrani. Tercer: per rebutjar el cofinançament que evidentment acabaria traslladant més desigualtat als territoris. Quart: per preservar la participació dels governs territorials i dels Grups d'Acció Local Pesquers, dels GALP. I cinquè: perquè el Govern de l'Estat, molt important, arribi a Brussel·les amb una posició clara i ambiciosa. Nosaltres el que necessitem, i per això aquesta moció, i segurament per això també la compareixença del ministre Planas prevista per a demà, que finalment serà la setmana vinent, perquè volem saber quin missatge el ministre d'Agricultura traslladarà a Brussel·les, i perquè aquí no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 70

estem discutint només una línia pressupostària; estem decidint, com deia al principi, quin model d'Europa volem. Volem una Europa que concentra poder i retalla recursos? O, en canvi, volem una Europa que protegeixi la seva gent, que protegeixi els seus territoris i la seva capacitat d'alimentar-se?

I a Esquerra ho tenim clar. No hi haurà autonomia estratègica europea sense sobirania alimentària. Ja està. És que no hi ha opció. No hi haurà cohesió territorial, si abandonem el món rural. No n'hi haurà, és impossible. I no hi haurà futur per a Europa, si permetem que desapareguin els homes i les dones que, amb les mans a la terra i els ulls posats al mar, fa, senyories, generacions que sostenen aquest país. Perquè defensar la pagesia, la ramaderia i la pesca no és mirar al passat. Defensar és precisament mirar i alimentar el futur.

Moltes gràcies.

Buenas tardes de nuevo.

Gracias, presidenta.

Hoy, con esta moción, no hablamos solo de un presupuesto europeo, hoy hablamos —si me permiten— también de una manera de entender Europa. Hoy hablamos de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores; hablamos de aquellos que trabajan en los campos, hablamos también de aquellos y aquellas que cuidan al ganado y también de los que salen a la mar, aunque esté muy oscuro y haga mucho frío; hablamos de aquellos que demasiado a menudo solo son noticia cuando hay una crisis, solo son noticia cuando hay una sequía o cuando hay una protesta acompañada de muchos tractores. Sin embargo, son ellos quienes sostienen una de las soberanías más importantes que puede tener cualquier país, que es la soberanía alimentaria. Por eso, cuando Europa dice que quiere ser más fuerte, que quiere ser más resiliente y más y más autónoma, nosotros, sí, estamos de acuerdo de entrada, pero hay una pregunta muy sencilla que hace falta plantear, y es de qué sirve hablar de soberanía si abandonamos a aquellos que nos alimentan.

La propuesta, señorías, del nuevo marco financiero plurianual nos preocupa mucho. Por eso la interpelación de la semana pasada y por eso la moción que hoy traemos. Nos preocupa porque se multiplican las partidas en otros ámbitos y, mientras esto sucede, mientras en otros ámbitos del presupuesto europeo se multiplican y multiplican muchas partidas, se plantean recortes muy serios, recortes del 10%, por ejemplo, en ayudas directas de la PAC, de un 20% en el desarrollo rural y —escúcheme bien, por si hay alguien despistado que todavía no lo sabe— de casi un 67%, un escandaloso 67%, en el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura. Y eso, si me permiten, no es solo una cuestión contable, son explotaciones que directamente desaparecerán, son jóvenes que, sí, hoy ya están renunciando a incorporarse al sector, son pueblos también que perderán actividad, son cooperativas, son territorios que se vacían, empresas que no pueden seguir. Y después nos preguntamos por qué Europa a veces parece tan lejana. Porque Europa es lejana cuando sus números no son el reflejo de lo que sucede en la realidad.

Y todavía hay una segunda preocupación, que es la recentralización, como se llama en esta Cámara. La Comisión Europea plantea concentrar la gestión de los fondos en grandes planes estatales, y nosotros decimos a viva voz que se trata de un error, porque, señorías —estaría bien que esto se entendiera—, la cercanía, la proximidad, no es un error. No siempre, pero la proximidad muchas veces es la solución. A veces sí quieres mandar a paseo al que tienes al lado, eso también puede pasar, pero normalmente desde esa cercanía, desde la proximidad se gestiona mejor porque las políticas funcionan mejor cuando se escucha a los territorios, cuando se conoce a los territorios, porque la subsidiariedad no es una palabra decorativa, es una garantía de buena gobernanza, porque una persona desde un despacho lejano no conoce mejor la realidad del Delta del Ebro, de las Tierras de Poniente, de los Pirineos o de los puertos del litoral de mi país.

Los agricultores y el sector pesquero no piden privilegios —y eso es muy importante que lo tengamos grabado entre ceja y ceja—, piden algo mucho más modesto y, si me permiten, más justo, piden seguir existiendo. Piden poder seguir existiendo y competir en igualdad de condiciones, piden tener futuro y piden que, cuando Europa hable de transición ecológica, no convierta precisamente a quienes mejor conocen el territorio, que son los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 71

agricultores y los ganaderos, en las víctimas de sus contradicciones. Eso no quiere decir no ser ecologista, eso no quiere decir no velar por el medio ambiente y eso no quiere decir no creer en el cambio climático, porque los primeros interesados, señorías, en que las cosas se hagan bien, en preservar la biodiversidad, en preservar extremadamente todo, los primeros interesados, son los agricultores.

Por eso presentamos esta moción, en definitiva, que yo he resumido en cinco puntos. En primer lugar, para defender una PAC sólida con los dos pilares. En segundo lugar, para defender un FEMPA que no condene la pesca del Mediterráneo. En tercer lugar, para rechazar la cofinanciación, que evidentemente terminaría traduciéndose en más desigualdad en los territorios. Cuarto, para preservar la participación de los Gobiernos territoriales y de los Grupos de Acción Local de Pesca, de los GALP. Y quinto, para que el Gobierno del Estado llegue a Bruselas con una posición clara y ambiciosa. Por eso presentamos esta moción —seguramente por eso la comparecencia del ministro Planas prevista para mañana, que finalmente será la semana que viene—, porque queremos saber qué mensaje trasladará el ministro de Agricultura a Bruselas, y porque aquí no estamos debatiendo una línea presupuestaria solamente, sino que estamos decidiendo el tipo, el modelo de Europa que queremos: una que recorta recursos y concentra poder o una Europa que protege a su gente, una Europa que protege sus territorios y su capacidad de alimentarse.

En Esquerra lo tenemos claro, no habrá autonomía estratégica europea sin soberanía alimentaria —ya está, no hay ninguna otra opción—, no habrá cohesión territorial si abandonamos el mundo rural —no la habrá, es imposible—, y no habrá futuro para Europa si permitimos que desaparezcan las mujeres y los hombres que, con las manos en la tierra y los ojos en el mar, hace generaciones que sostienen este país, porque defender la ganadería, la agricultura y la pesca no es mirar al pasado, es precisamente mirar y alimentar el futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por los distintos grupos y, en su caso, para fijar posición, interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías.

Compartimos plenamente la preocupación que sustenta esta moción de Esquerra Republicana. **(Rumores)**. Para los canarios, además, este es un tema crucial, nos lo jugamos todo. No exagero, es una cuestión de supervivencia de nuestro sector primario. Agricultores, ganaderos y pescadores en Canarias se encuentran con un 43% más de costes de producción que cualquier otro productor en terreno continental. Transportes, energía, insumos que han de ser trasladados, hacen que hoy mantenerse en el sector primario sea toda una heroicidad. Y Europa lo entendió. Europa entendió que en Canarias el sector primario necesitaba una ayuda específica como región ultraperiférica para poder sobrevivir, para poder mantenerse. Y por eso nació el POSEI, fruto de la comprensión de las dificultades que tiene un territorio tan alejado.

El nuevo marco financiero reestructura una política agraria que contemplaba ese POSEI para Canarias y que se pretende eliminar. Es cierto que en los últimos tiempos hemos tenido buenas noticias, noticias esperanzadoras porque se ha defendido y se ha votado en Europa a favor del mantenimiento del POSEI. Y hoy pedimos a través de nuestra enmienda que se recojan en la iniciativa presentada esos puntos específicos que hablan del mantenimiento y de la actualización de la ficha del POSEI. Queremos que el Gobierno de España, tal como hizo en abril, defendiendo el mantenimiento y actualización del POSEI, siga defendiendo una línea que tiene que seguir siendo específica, dirigida a las islas, tal y como lo están haciendo otros Estados con regiones ultraperiféricas. Si no defendemos el mantenimiento del POSEI, si no conseguimos su supervivencia y su actualización, jamás podremos hablar de soberanía alimentaria. Los canarios dependeremos al cien por cien del exterior y nuestra economía, nuestra economía rural, nuestro paisaje rural

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 72

desaparecerá. Todos esos hombres y mujeres del campo, ganaderos y pescadores de Canarias necesitan que el POSEI se mantenga para seguir sobreviviendo y también para que quienes vivimos allí podamos hacerlo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido. Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta. Moi boa tarde.

O BNG está esencialmente de acordo cos puntos, coa proposta que formula a Esquerra Republicana de Cataluña. De feito, quero lembrar que hai quince días foi aprobada unha iniciativa do BNG en que un punto, pois recollía exactamente a mesma preocupación esencial, que é o que ten que ver co recorte dos orzamentos comunitarios nesa programación plurianual e especificamente de 66% no fondos FEMPA destinados á pesca e 10% nas axudas directas da PAC e 20% no segundo pilar da PAC.

Preocúpanos porque, ademais isto prodúcese nun contexto especialmente difícil para o sector agrogandeiro e para o sector pesqueiro, que eu quero lembrar que son fundamentais na Galiza, aínda hoxe son pilares, iso si, da actividade económica do noso país. Nos últimos anos levamos unha sucesión de crises, de dificultades como consecuencia sempre de aventuras belicistas que provocan unha subida dos prezos dos insumos, dos combustíbeis, que dificultan, xunto cunha lei da cadea alimentar claramente insuficiente, a viabilidade da maioría das explotacións agrarias e tamén dificultades enormes para o sector pesqueiro. E que sexa precisamente en función desa escalada belicista para poder financiar eses 800 000 millóns de euros do Plan de Rearme Europa, que se produce un recorte para sectores económicos esenciais que ademais son os que garanten a soberanía alimentar, carece de sentido polo menos se as cousas se miran cunha certa lóxica ou se se miran dende unha perspectiva social.

Precisamente por iso o BNG impulsou esa iniciativa e apoiará a Esquerra Republicana de Cataluña. Porque ademais isto ven coincidir con outra decisión da Unión Europea, tamén igualmente lesiva para eses sectores primarios para o sector agro gandeiro e para o sector pesqueiro, como é o acordo entre a Unión Europea e o Mercosur, que terá un efecto negativo moi importante se non se pon remedio. Por tanto, máis unha vez, nós reclamamos que ese acordo da Unión Europea co Mercosur sexa deixado en suspenso, porque do contrario auguramos un resultado moi negativo e do que se trata é de apoiar precisamente os esforzos dos sectores primarios e de garantir a viabilidade e a continuidade desas actividades.

Máis nada.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

El BNG está esencialmente de acuerdo con la propuesta que formula Esquerra Republicana. Quiero recordar que se ha aprobado recientemente una iniciativa del BNG con una preocupación esencial que tiene que ver con el recorte ... y de las ayudas directas de la PAC y 20% en el segundo pilar de la PAC. Nos preocupa porque esto se produce en un contexto especialmente difícil para el sector agroganadero y para el sector pesquero. Quiero recordar que son sectores fundamentales para Galicia y son pilares de la actividad económica de nuestro país.

En los últimos años llevamos una sucesión de crisis, de dificultades como consecuencia siempre de aventuras belicistas que provocan una subida de los precios de los insumos, de los combustibles, que dificultan la cadena alimentaria, claramente insuficiente, la viabilidad de la mayoría de las explotaciones y también dificultades enormes para el sector pesquero. Y que sea precisamente en función de esa escalada belicista para poder financiar esos 800 000 millones de euros del Plan de Rearme Europa que se produzca un recorte para sectores económicos esenciales, que, además, son los que garantizan la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 73

soberanía alimentaria, carece de sentido, por lo menos si las cosas se miran con cierta lógica o si se miran desde una perspectiva social. Precisamente por eso el BNG impulsó esa iniciativa y apoyará la de Esquerra Republicana de Cataluña. Porque, además, esto viene a coincidir con otra decisión de la Unión Europea, también igualmente lesiva para esos sectores primarios, para el sector agroganadero y para el sector pesquero, como es el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, que tendrá un efecto negativo muy importante si no se pone remedio. Por tanto, una vez más, nosotros reclamamos que el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur se deje en suspenso, porque de lo contrario auguramos un resultado muy negativo. Y de lo que se trata es de apoyar los esfuerzos de los sectores primarios y de garantizar la viabilidad y la continuidad de esas actividades.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, presidenta.

Senyores i senyors diputats. Efectivament, la PAC va ser un gran assoliment de les polítiques europees. Jo crec que tots ho compartim o gairebé tots els grups d'aquesta cambra. La política agrària i ramadera comuna com un puntal principal d'aquestes polítiques de la Comissió. Durant molts anys ha estat la part principal del pressupost europeu. I ara és cert que amb la nova proposta corre el risc de quedar descafeïnada davant d'un sector agrari i ramader i pescador en constant reivindicació i en constant mobilització, llançant un crit d'alerta per les dificultats de continuar amb l'activitat a Catalunya i a molts llocs d'Europa. Per tant, senyora diputada, hi ha molts aspectes de la seva moció que nosaltres compartim i que, sincerament, crec que són compartits per la immensa majoria de grups d'aquesta cambra. La idea que hi hagi un pressupost important i garantir la sobirania alimentària en aquells sectors en els quals sigui possible, el manteniment de la PAC i del FEMPA amb un marc normatiu propi, oposar-nos a la recentralització i voler una PAC més territorialitzada, totalment d'acord; oposar-nos a la retallada del Fons Europeu Marítim i assegurar el model dels Grups d'Acció Local Pesquers com el millor model de governança, i ens han vingut a veure recentment aquests grups locals pesquers demanant suport en aquest sentit. En tots aquests sentits, nosaltres compartim la moció. Però hi ha algunes consideracions que volem fer i algunes esmenes.

Primera consideració: no maregem el sector, que aquest debat no es converteixi en un espectacle de distracció. I no parlo per vostè, eh. Parlo del fet que els dos grans grups d'aquesta cambra, que normalment s'acusen entre ells, a Europa governen. Els comissaris sectorials i la presidenta de la Comissió és del Partit Popular. La vicepresidenta de la Comissió és del PSOE. I el senyor Sánchez diu que va fer una gran batalla política per tenir la vicepresidenta de la Comissió. Doncs que no ens maregin, que facin la feina. Per això dic que no va per vostè.

Segon: que no maregin el sector, segona part. En una visita a Brussel·les el dia 1 de juny, en la qual jo vaig participar de la Comissió Mixta del Congrés, i altres diputats també, un molt alt responsable de la Direcció General d'Agricultura ens va explicar que, amb les modificacions ja realitzades en aquests moments, que ja estem en un pressupost superior a l'anterior. És a dir, a veure, no juguem amb les alarmes. Se suposa que això està obert, que encara estan negociant. Per tant, no juguem amb les expectatives. En tot cas, que es faci la feina i que hi hagi el pressupost que toqui.

Tercer: no maregem el sector, tercera part. El model proposat per la Comissió deixa marge al govern dels estats. Per tant, no tota la batalla es juga a Europa. L'Estat té capacitat, es tanqui el que es tanqui allà, que depèn també del vot del Govern espanyol perquè hi hagi unanimitat, però, es tanqui el què es tanqui allà, després l'Estat té marge. Ara no vinguem... I no parlo tampoc de vostè. Ara que no vingui el Govern a dir: «Oh, és que s'ha tancat un acord que no és suficient». No, perdoni, vostè tindrà marge per posar més diners.

I hi ha algun punt de la moció que ens preocupa. El punt 4, per exemple, exigir que la governança de la nova PAC respecti i garanteixi el marc institucional i jurídic de l'Estat

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 74

espanyol en matèria d'agricultura i desenvolupament rural. Amb tot el carinyo, amiga meva, aquí s'ha colat alguna redacció del PSOE o del Ministeri. Aquest punt no ens agrada.

Penso que hem de reivindicar, com vostè també diu en altres punts de la moció, una PAC molt més descentralitzada, molt més territorialitzada, amb més capacitat de decisió. I és per això, senyora presidenta, senyora diputada, senyores i senyors diputats que hem presentat una sèrie d'esmenes que van en aquesta línia. Reforçar aquelles idees que, en algun sentit, la moció ja té incorporades. Reforçar la idea de facilitar la descentralització del pla estratègic i transferint a la Generalitat i a les comunitats autònomes amb competències capacitats de gestió, adequar la Política Agrària Comuna de la Unió Europea a la realitat del primer sector de cada territori. Simplifico molt, vaig ràpid per no acabar el temps. Aplicar de manera ràpida, àgil i eficient la normativa de la Unió Europea, sense introduir nous requisits tècnics ni noves traves burocràtiques o administratives amb la seva transposició. Aquí participem, senyora diputada, vostè i jo, i altres portaveus també, de qüestions que resulta que arriben aquí normatives europees que el Ministeri encara li dona una volta més, i el sector ens reclama que això ho defensem, com, per exemple, és el cas dels fitosanitaris. Que s'asseguri el pressupost, que és allò que jo li he dit abans. Escolti, si el Govern espanyol acaba votant una cosa que resulta que no garanteix el pressupost, doncs que el garanteixi ell, que té mecanismes i té capacitats de fer-ho. La qüestió és que el pressupost el salvem perquè el sector necessita.

I acabo de seguida ja. Com deia, també reforçar en l'última esmena aquesta descentralització de la qual jo li parlava abans. Per tant, aquestes esmenes van en la línia, com li dic, acceptant moltes de les qüestions que vostè planteja, de reforçar aquests elements que per a nosaltres són molt necessaris.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados y diputadas, efectivamente, la PAC fue un gran logro de las políticas europeas. Creo que todos compartimos, o casi todos los grupos de esta Cámara, la política agrícola y ganadera como un puntal principal de estas políticas de la Comisión. Durante muchos años ha sido la parte principal del presupuesto europeo. Y ahora es cierto que con la nueva propuesta corre el riesgo de quedar descafeinada ante un sector agrario, ganadero y pescador en constante reivindicación y movilización, que lanza un grito de alerta por las dificultades para seguir adelante con la actividad en Cataluña y en muchas partes de Europa. Por tanto, señora diputada, hay muchos aspectos de su moción que nosotros compartimos y que, sinceramente, creo que comparten la inmensa mayoría de los grupos de esta Cámara: la idea de que haya un presupuesto importante y garantizar la soberanía alimentaria en todos aquellos lugares que sea posible, el mantenimiento de la PAC y el FEMPA con un marco normativo propio y oponernos a una recentralización. Y queremos una PAC más territorializada. Estamos de acuerdo en mantener también los grupos pesqueros como el mejor modelo de gobernanza. Nos han visitado estos grupos de asociación pesqueros. En todos estos sentidos compartimos la moción, pero hay algunas consideraciones que queremos hacer y algunas enmiendas.

Primera consideración: en el sector no merecen que este debate se convierta en una acción de distracción. Y no hablo de usted, sino de los dos grandes grupos de esta Cámara, que normalmente se acusan entre ellos, pero que gobiernan en Europa. Los comisarios sectoriales y los presidentes de la Comisión son del Partido Popular y la vicepresidenta de la Comisión es del PSOE. Y el presidente Sánchez dice que hizo una gran batalla política para tener la vicepresidencia de la Comisión. Pues que no nos mareen, que hagan el trabajo. Digo que no va por usted.

Segundo, que no dejen al sector aparte. El 1 de junio, en una visita en Bruselas en la que yo participé, en una comisión mixta del Congreso junto con otros diputados también, un muy alto responsable de la Dirección General de Agricultura nos explicó que con las modificaciones realizadas en estos momentos ya estamos en un presupuesto superior al anterior. Es decir, no juguemos con las alarmas. Se supone que eso está abierto y que todavía se está negociando; por tanto, no juguemos con las expectativas. En todo caso, que se haga el trabajo y que haya un presupuesto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 75

Tercera parte. El modelo propuesto por la Comisión deja margen al Gobierno de los Estados; por tanto, no toda la batalla se juega en Europa. El Estado tiene capacidad, se cierre lo que se cierre allí, que depende también del Gobierno español, que haya unanimidad, pero se cierre y se acuerde lo que se acuerde allí, hay margen aquí, en el Estado. Ahora que no venga el Gobierno —y no hablo de usted— a decirnos que se ha cerrado un acuerdo que no es suficiente. No, perdone, usted tiene margen para poner más dinero.

Y hay un punto de la moción, el cuarto, que nos preocupa, por ejemplo: exigir que la gobernanza de la nueva PAC respete y garantice el marco institucional y jurídico en materia de agricultura y desarrollo rural del Estado español. Con todo el cariño, amiga mía, aquí se ha colado alguna redacción del PSOE o del ministerio. Este punto no nos gusta.

Pienso que tenemos que reivindicar, como usted dice también en otros puntos de la moción, una PAC mucho más descentralizada, más pegada al territorio, no de recentralización. Y es por esa razón, señoras y señores diputados, señora diputada, que hemos presentado una serie de enmiendas en esa línea, para reforzar las ideas que, en algún sentido, la moción ya tiene incorporadas. Por ejemplo, oponerse a la recentralización, transferir capacidades a la Generalitat y a las comunidades autónomas con competencias, reforzar la gestión, adaptar la PAC a la realidad del sector de cada territorio —estoy simplificando, voy rápido para no terminar agotando el tiempo— y aplicar de manera rápida, ágil y eficiente la normativa de la Unión Europea, sin introducir nuevos requisitos técnicos y trabas burocráticas en su trasposición. Aquí participamos usted, señora diputada, y otros portavoces también en algunas cuestiones. Llegan aquí normativas europeas a las que les da todavía una vuelta más el ministerio, y el sector nos pide que eso lo defendamos —por ejemplo, el caso de los fitosanitarios— y que se asegure el presupuesto. Es lo que le decía antes. Escuche, si el Gobierno español acaba votando una cosa que no garantiza el presupuesto, pues que lo garantice él, que tiene mecanismos y capacidades para hacerlo. La cuestión es que el presupuesto lo salvemos porque el sector lo necesita.

Y termino enseguida ya. Como decía también, reforzar la última enmienda, esa descentralización de la que yo le hablaba antes. Por tanto, estas enmiendas van en la línea, como le digo, aceptando muchas de las cuestiones que usted plantea, de reforzar esos elementos que para nosotros son muy necesarios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Gavin.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor García Gomis. **(Aplausos.— Rumores)**. Un poco de silencio, por favor.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchísimas gracias.

Señorías, los que hemos trabajado en el campo, pisado la tierra, visto amanecer en el tajo antes de recalar en los ministerios, los que hemos visto cómo muchas familias tienen que jugárselo todo a una cosecha, a una marea o a una campaña, esos mismos que hemos tenido las manos partidas y las espaldas vencidas, los que hemos visto sudor de verdad, no el sudor impostado de quien visita una feria agrícola con asesores y cámaras, sino el sudor del que carga, siembra, poda, pesca, ordeña, arriesga y pierde, el sudor de quienes sostienen España sin pedir aplausos, somos los que de verdad sabemos lo que se sufre. **(Aplausos)**. Y sabemos que el campo español no necesita más pésames de este Gobierno; necesita que el Gobierno deje de ser su verdugo administrativo, porque los trabajadores ni nos resignamos ni nos entregamos, y lo que tenemos claro es que hay que seguir con la siembra. Pues bien, eso venimos a decir hoy: que no nos resignamos a dejar morir al sector primario español entre reglamentos, impuestos, pactos verdes y ministros de cartón; que no entregamos la agricultura, la ganadería y la pesca a quienes no han doblado jamás el lomo. Así nos lo piden, por ejemplo, los grupos de acción local pesquera, con los que nos hemos reunido, y puedo anunciar aquí que se van a presentar varias iniciativas por parte de mi grupo. Y ténganlo claro: el ministro Planas no es el ministro del campo, es el notario del abandono. Levanta acta de cada explotación que muere y luego llama transición al entierro. **(Aplausos)**. Es el ministro de las condolencias, el patrón de Bruselas, que no defiende la pesca, la atrapa en las redes de la burocracia, administrando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 76

sedantes políticos para apagar las voces de nuestros marineros, un sector convertido en sospechoso y multado en nombre del planeta. El abandono de las tierras, el cierre de explotaciones y el desguace de barcos coloca despoblación certificada con sello oficial. Ustedes lo llaman cambio de modelo, nosotros lo llamamos derrota. **(Aplausos)**.

Esta moción de la izquierda republicana catalana tiene el mismo problema que casi todo lo que toca: detecta la herida y propone el veneno que la abrió. Hablan de proteger la PAC, pero no le he escuchado decir que quiere romper usted con el pacto verde. Y les digo: nunca podrán alzarse en defensores del campo aquellos que han convertido la identidad en negocio y la tierra en propaganda. Que el drama que existe hoy en España, el del hombre que mira a la tierra y no sabe si podrá seguir trabajándola, el del pescador que mira al mar y no sabe si podrá volver mañana salir a faenar, el del ganadero que mira a sus hijos y no sabe si solamente podrá dejarles deudas, lo han provocado todos ustedes apoyando y defendiendo las políticas verdes de Bruselas y repitiéndolas una y otra vez como si fuese un mantra. **(Aplausos)**. Que mientras ustedes no entiendan a España como una unidad de destino seremos débiles frente a Bruselas. Y que la fuerza radica en la unidad, donde está el pescador de Alicante, el ganadero de Castilla, el olivarero andaluz, el payés catalán y el arrocero valenciano. Todos forman parte de la misma verdad: sin campo no hay patria. **(Aplausos)**. Que mientras no defendamos las cláusulas espejo, preferencia comunitaria, controles fronterizos, reciprocidad, menos burocracia, menos impuestos y menos fanatismo verde y, sobre todo, defendamos más respeto por nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, seguirá este drama hasta que no quede nadie.

Defender el campo no es venir aquí a llorarlo a la tribuna y entregarlo después en cada votación, como llevan ustedes haciendo año tras año. Ustedes no defienden a nuestro sector primario; ustedes bailan sobre sus ruinas, porque cuando Bruselas ordena y el Gobierno firma, la Izquierda Republicana de Cataluña lo sostiene. **(Rumores)**. Ustedes podrán anegar el campo con reglamentos, podrán arrodillar ministros en Bruselas y podrán disfrazar de verde el abandono, pero mientras quede un español dispuesto a sembrar la tierra, salir al mar y defender lo que heredó de sus padres España no será una finca de burócratas ni una moneda de cambio de separatistas, será una nación en pie. Y cuando una nación sigue en pie, ningún Gobierno cobarde, ningún burócrata lejano y ningún separatista pequeño puede darla por vencida, porque ser es defenderse y nosotros nos vamos a defender.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Eskerrik asko, presidente andrea. Muchas gracias.

Si el partido se llama Izquierda Republicana de Cataluña, a ustedes les tendré que llamar los de 'VOZ', porque, que yo sepa, el latín no es idioma oficial en este Parlamento. **(Aplausos)**.

Nekazaritza eta arrantzaz gutxi hitz egiten da parlamentu honetan, gutxiegi. Eta beti daude gai garrantzitsuagoak, inportanteagoak, ekonomiarekin zerikusi gehiago, baina nekazariak eta arrantzaleak beti geratzen dira azkenengo lekuan. Eta European? Ba agian European ere azkenengo lekuan gelditzen dira. Eta beti ikuspegi ekonomiko batzuk daude horren gainetik daudenak. Baina benetan ba al dakigu nekazaritzaren eta arrantzaren garrantzia zein den gure eguneroko bizitzan? Beno, ba, denok dakigu etorkizun zail eta iluna daukala nekazaritzak European ere.

Se habla muy poco de agricultura y de pesca en este Parlamento, demasiado poco. Siempre hay temas más importantes, relacionados con la economía, y los pescadores y agricultores siempre se quedan atrás; y a lo mejor también en Europa se están quedando allí atrás, a la cola. Siempre hay puntos de vista económicos que están por encima de ellos. Pero ¿de verdad somos conscientes de la importancia de la ganadería y de la pesca en nuestro día a día? Todas y todos sabemos que la agricultura tiene un futuro oscuro también en Europa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 77

Estamos totalmente de acuerdo con la moción, con lo que plantea, y me da la sensación de que todos los que hemos venido aquí, aunque tengamos ideologías diferentes y concepciones distintas, compartimos el mismo temor; el mismo temor de qué pasará con la PAC, qué pasará con la agricultura en Europa y cuál será el futuro. Nosotros estamos de acuerdo con lo que se plantea en la moción porque también nos oponemos a la cofinanciación del 30% en medidas de mercado o a la propuesta de agrupar la PAC en un fondo único que diluya su especificidad sectorial, porque defender el principio de subsidiariedad mediante gobernanza regionalizada, que reconozca la capacidad de gestión de las Administraciones territoriales competentes en materia agraria, permite diseñar intervenciones adaptadas a cada realidad productiva y territorial. Y porque nosotros también queremos exigir que la gobernanza de la nueva PAC respete y garantice el marco de competencias en materia de agricultura y desarrollo rural de las Administraciones territoriales con competencias en la materia; que se reconozca la capacidad plena de cada territorio para diseñar y gestionar planes estratégicos diferenciados dentro del marco comunitario; y que se establezcan, en caso de mantener un único plan estatal —que no queremos que pase eso, pero nos tememos que pasará—, bolsas financieras específicas por región basadas en los niveles presupuestarios actuales, asegurando la coherencia en las políticas agrarias articularles y preservando la capacidad de gestión territorial sobre los fondos correspondientes.

Nos alineamos con lo planteado por la diputada de Esquerra Republicana. Porque las comunidades autónomas —no sé las demás, pero por lo menos Euskadi, por lo menos nosotros— queremos formar parte del debate y del diseño de las políticas europeas que luego nos toque implementar, pero no después. Queremos antes y durante, cuando se negocie, no recibir propuestas ya hechas y ahora ejecuten ustedes lo que los demás hemos decidido. Nosotros no queremos estar en segunda fila; nosotros queremos estar en la cocina de la PAC, porque somos quienes después tenemos que servir el plato. Y esta no es una pretensión de Euskadi en solitario; es de interés para todas las comunidades con competencias agrarias —o es eso espero, por lo menos—, que son muchas y muy distintas. Porque el Estado español no es un territorio agronómico uniforme; no lo es social ni culturalmente y tampoco lo es agrariamente. No tiene nada que ver el minifundio atlántico con el sector cerealista ni el regadío mediterráneo con la dehesa. Por lo tanto, un plan único, estatal y centralizado no puede capturar esa diversidad. Queremos que la PAC siga siendo una política propia. Queremos que se rechace la recentralización y que se respete el principio de subsidiariedad.

Hauek eta beste asko dira guk, dagokion momentuan, ministro jaunari ere eskatuko dizkiogunak. Eta eskatuko diogu Estatu espainiarrak defendatu dezala Estatu espainiarrean dagoen modelo edo eredu politiko-administratiboa Europan ere eskatu bezala. Esan dezala nola gauden hemen antolatua eta han horren arabera eragin daitezela nekazal politikak ere. Dударik gabe, babestuko dugu Esquerra Republicanaren mozioa.

Eskerrik asko.

Estas y otras muchas son las medidas que pediremos al señor ministro en el momento en que proceda. Y pediremos al Estado español que el modelo político-administrativo que defiende aquí también lo defienda en Europa, que explique cómo nos organizamos aquí y que también las políticas europeas se rijan por este modelo. Vamos a votar a favor de la moción de Esquerra Republicana.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Eskerrik asko, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Arratsalde on guztioi.

Quiero empezar diciendo que Euskal Herria Bildu agradece a Esquerra y a la diputada Jordà que traiga esta iniciativa a Pleno, así como su contenido. La apoyaremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 78

Compartimos, en líneas generales, la lectura que se hace del momento que estamos viviendo. Algunas reflexiones de la exposición de motivos nos parecen especialmente acertadas. Compartimos que el presupuesto europeo llega en un momento decisivo para el futuro de la Unión, que el contexto geopolítico dificulta la situación de la Unión Europea, que la aceleración del cambio climático, a pleno rendimiento hoy, intensifica la necesidad de reducir emisiones y redoblar esfuerzos en la adaptación frente a la multiplicación de fenómenos extremos y que la arremetida imperialista en Irán demuestra que la transición energética a las energías renovables es la clave de bóveda para liberarnos del caos geopolítico al que nos quieren llevar algunos.

Este es el contexto en el que se negocian los presupuestos de la Unión Europea, que viene con luces, pero también con unas sombras evidentes. Unas sombras que se traducen, por ejemplo, en una insuficiencia del presupuesto medido en porcentaje de producto interior bruto, lejos del 2% solicitado por el Parlamento Europeo, o en la insistencia de aumentar el gasto en defensa. Esta insuficiencia presupuestaria y el peso creciente en defensa tiene su reflejo cruel en la reducción de los fondos y programas de la política agraria común, la política de cohesión o el fondo de pesca, que son, aunque no los únicos, sí los grandes perjudicados. Desde luego, si estamos de acuerdo en que para hacer frente a los retos comunes del siglo XXI la Unión Europea debe reforzar su autonomía estratégica y para ello debe dotarse de una mayor soberanía tecnológica, digital, energética, alimentaria, en nada ayuda que en el primer pilar de la política agraria común, el que va directo a los productores, se plantee una reducción del 10% o se plantee una caída del 20% de los fondos FEADER, es decir, el segundo pilar de la PAC destinado al desarrollo rural. Y aún ayuda menos que se plantee un recorte del 66% en los fondos destinados a la pesca, recortes que ponen aún más en riesgo a unos sectores que arrastran problemas serios de viabilidad.

Más allá de los recortes, la propuesta de la Unión Europea de agrupar diversos fondos de gestión compartida —los llamados planes de partenariado— pretende concentrar en manos de los Estados una gran cantidad de programas, tanto en su asignación como en su gestión. Por supuesto, nos oponemos a esta visión centralizadora en la que se ataca la gobernanza multinivel reconocida en los tratados de la Unión, en la que se elimina el rol de las autoridades locales y regionales en el diseño, implementación y seguimiento, en la que se ignora la mirada cercana que lleva funcionando —si bien con márgenes de mejora— décadas, que lleva aterrizando la política europea en la realidad local. Y además de con la centralización, los nuevos presupuestos vienen con recortes en programas clave, como el Fondo Social Europeo o los fondos FEADER.

Si a todo esto le añadimos que la nueva arquitectura de gobernanza desplaza hacia las comisiones de Economía y Hacienda lo que se negociaba en las comisiones de Agricultura y Pesca y que los cambios en el modelo de financiación que se proponen, donde el aumento de exigencia de cofinanciación de los Estados trae aparejado un riesgo añadido de recentralización, nos encontramos en una situación en la que o bien cambian muchas cosas en las negociaciones que restan o corremos un evidente riesgo de dar la puntilla al primer sector en su conjunto. Insisto, un sector que ya estaba en grave riesgo antes de todos estos cambios. Si realmente le damos importancia a la autonomía estratégica, si de verdad entendemos que la alimentación es un pilar fundamental de esa autonomía y si nos tomamos en serio la continuidad del primer sector, es el momento de reorientar lo que se está diseñando en la Unión Europea.

Al igual que se ha debatido todo esto en la Comisión de Agricultura, entendemos que tener este debate hoy en el Pleno en los términos que nos ha propuesto Esquerra es importante, y aprobar esta iniciativa debe servir como toque de atención al Gobierno para que redoble esfuerzos en las próximas negociaciones en el seno del marco europeo. Esto es lo importante, más allá de que hubiéramos cambiado una palabra aquí o un supuesto allá. Entendemos que ese es el debate que debemos tener hoy. Es una petición para aumentar la ambición, un impulso para que se pelee tanto por la cantidad total de presupuesto como para que se defiendan el primer sector, para que se defiendan íntegramente los dos pilares de la política agraria común y, por supuesto, para que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 79

defienda el importante papel que venían realizando los territorios en el diseño, en el reparto y en la asignación de fondos. Son peticiones que, de hecho, vienen recogidas en el posicionamiento de acuerdo conjunto entre las Administraciones y las organizaciones agrarias vascas. Un acuerdo que hoy queremos poner en valor, en el que se incide precisamente en los puntos que se destacan hoy: la oposición a una reducción presupuestaria, la oposición al fondo único y la recentralización de la PAC, la defensa de competencias y la diversidad territorial, la apuesta por una PAC más justa y equilibrada, el diseño propio de las políticas agrarias y el compromiso político de defender que la futura PAC responda a los retos y características del sector agroalimentario del territorio.

Por todo esto, y con el futuro de nuestros y nuestras baserritarras en mente, apoyaremos sin dudar esta moción.

Besterik ez, eskerrik asko. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otero.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Boada Danés.

(Rumores).

Silencio, por favor.

La señora **BOADA DANÉS**: Gràcies, presidenta.

Aquesta moció d'Esquerra Republicana que debatem avui al ple és una bona oportunitat no només per reivindicar i debatre sobre quin model de política agrària i pesquera comuna necessitem, sinó també per reflexionar sobre la nova proposta del marc financer plurianual que es debat a la Unió Europea i que ha de dissenyar i, per tant, condicionar el pressupost d'aquesta en els propers set anys. I és que el marc financer plurianual ha de donar resposta als reptes a què ens enfrontem als estats membres de la Unió en aquest context d'incertesa global, tal com apunta la moció mateixa. Una incertesa, en gran part, deguda al qüestionament de les normes, que ens hem dotat d'un sistema de relacions internacionals fins ara prou solvent, que ens obliga a ser més resilients, més autònoms, menys dependents, a la vegada que defensem el multilateralisme, la cooperació entre els Estats com a única via per a unes relacions justes i equilibrar les asimetries de poder que fomenten uns pocs. Aquesta anomenada autonomia estratègica, que ha de ser la de la Unió Europea, passa per invertir els recursos en aquells àmbits que ens permetran garantir la seguretat de la Unió Europea. Però una seguretat entesa de manera holística i que, per tant, passen per la Seguretat Social, la seguretat climàtica, la seguretat energètica, l'habitacional, l'alimentària i també la de la cadena de producció.

Malauradament, les actuals majories de les institucions europees posen al centre l'increment en la despesa de la indústria armamentística, en comptes de l'increment de les polítiques socials que posen al centre les persones. Reforcen una competitivitat basada a reduir la burocràcia, carregant-se programes d'èxit, en comptes de reforçar les petites i mitjanes explotacions agrícoles, per exemple, per tal que puguin competir en l'agroindústria. Es redueix la inversió en polítiques d'asil o gestió fronterera, mentre s'aproven els camps d'internament per a les persones migrades. Tot i això, celebrem que la proposta de la Comissió destini el 35% de la despesa a resiliència climàtica i el medi ambient, ja que la crisi climàtica, però també la de biodiversitat, no fa més que agreujar-se. És preocupant, però, que es prescindeixi del finançament destinat a la biodiversitat, alhora que es perd l'oportunitat d'augmentar els recursos propis en no incloure un impost als serveis digitals i un impost sobre l'especulació financera i les criptomonedes. Les petites i mitjanes empreses europees continuen pagant més impostos que les grans empreses tecnològiques.

La nova proposta del marc financer plurianual proposa simplificar l'estructura. I, en aquest capítol primer que proposa, crea un nou fons que agrupa la cohesió econòmica, social i territorial, l'agricultura i el medi ambient, el medi rural, la pesca, el mar, la prosperitat i la seguretat. Això es concreta en un nou pla de partenariat nacional i regional, on es col·loquen fins a 14 programes, eliminant el rol de les autoritats locals i territorials en el disseny, implementació, seguiment i avaluació d'aquests programes. Un sistema que simplifica, amb aquesta obsessió de l'actual Comissió, que més competitivitat entén que passa per menys burocràcia, i menys burocràcia passa, en aquest cas, per carregar-se models de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 80

desenvolupament local participatiu que són d'èxit, com a Catalunya s'exemplifiquen els GALP, que ja s'han mencionat. Compartim aquesta preocupació que recull la moció i cal que es defineixi clarament l'objectiu d'aquests plans, així com que es garanteixi la participació dels actors autonòmics i locals, i de les organitzacions de la societat civil.

Pel que fa a les retallades de la Política Agrària Comuna i de la Política Pesquera Comuna que menciona la moció, per al Grup Plurinacional SUMAR, és imprescindible conèixer a on aniran aquestes retallades, i que es blindi un model d'agricultura, ramaderia i pesca professional i socialment just. És a dir, les ajudes han d'anar destinades a qui més les necessita i qui més garanteix un desenvolupament local. En aquesta línia, precisament, l'obligació de la transició ecològica per descarbonitzar el sector, que també és imprescindible i adaptar-se als efectes del canvi climàtic s'ha d'acompanyar dels petits productors, perquè, si no, només uns pocs, els de sempre, tenen la capacitat de transformació. Estem parlant de posar al centre els pagesos, pageses, ramaders, ramaderes, pescadors, pescadores que es deixen la pell per oferir un producte de qualitat, de proximitat, saludable a la població que viu al territori i no a milers de quilòmetres de casa nostra.

En definitiva, tot i que aquesta moció, per nosaltres, no fa èmfasi en un element central que per al Grup Plurinacional SUMAR és més diners a la Política Agrària i Pesquera Comuna, però, per què i per a qui; sí que planteja una sèrie de demandes d'augmentar l'ambició que van en la línia de reforçar un model segur amb un sistema de governança multinivell. Així que, per tant, votarem a favor.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Esta moción de Esquerra Republicana que debatimos hoy en el Pleno es una buena oportunidad no solo para reivindicar y debatir el modelo de política agraria y pesquera común que necesitamos, sino también para reflexionar sobre la nueva propuesta del marco financiero plurianual que se debate en la Unión Europea y que tiene que diseñar, y por lo tanto condicionar, el presupuesto de esta en los próximos siete años. El marco financiero plurianual debe responder a los retos a los que nos enfrentamos los Estados miembros de la Unión en este contexto de incertidumbre, como indica la moción. Una incertidumbre debida en gran medida al cuestionamiento de las normas que nos han dotado de un sistema de relaciones internacionales hasta ahora lo suficientemente solvente y que nos obliga a ser más resilientes, más autónomos y menos dependientes, a la vez que defiende el multilateralismo y la cooperación entre los Estados como la única vía para unas relaciones justas y equilibradas, en simetrías de poder que fomentan unos pocos. Esta llamada autonomía estratégica de la Unión Europea pasa por invertir los recursos en esos ámbitos que nos permitirán garantizar la seguridad de la Unión Europea, una seguridad entendida de manera holística y que, por lo tanto, pasa por la seguridad social, climática, energética, habitacional, alimentaria y también la cadena de producción.

Desafortunadamente, las actuales mayorías de las instituciones europeas ponen en el centro el incremento en la defensa armamentística en vez de en el incremento de las políticas sociales que ponen en el centro a las personas y refuerzan una competitividad basada en reducir la burocracia, cargándose programas de éxito en vez de reforzar las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas para que puedan combatir con la agroindustria. Se reduce la inversión en políticas de asilo o gestión fronteriza, mientras se aprueban los campos de internamiento para las personas migradas. Aun así, celebramos que la propuesta de la Comisión destine el 35 % del gasto en la resiliencia contra el cambio climático y a favor del medioambiente, porque se agrava el cambio climático y el deterioro de la biodiversidad. Pero se pierde la oportunidad de aumentar los recursos propios porque no se incluye un impuesto a los servicios digitales ni un impuesto sobre la especulación financiera y las criptomonedas, y las pequeñas y medianas empresas siguen pagando más impuestos que las empresas tecnológicas.

La nueva propuesta del marco financiero plurianual propone simplificar la estructura, y, en este primer capítulo, crea un nuevo fondo que agrupa la cohesión económica, social y territorial, la agricultura y el medioambiente, el medio rural, la pesca, el mar, la prosperidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 81

y la seguridad. Esto se concreta en un nuevo plan de partenariado nacional y regional donde se colocan hasta catorce programas y se elimina el rol de las autoridades locales y territoriales en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de esos programas. Se trata de un sistema que simplifica, en esta obsesión de la actual Comisión, que entiende que más competitividad pasa por menos burocracia y menos burocracia pasa, en este caso, por cargarse modelos de desarrollo local participativo que son de éxito, como en el caso de Cataluña son las GALP, que ya se han mencionado. Compartimos esta preocupación que recoge la moción y hace falta definir claramente el objetivo de estos planes y que se garantice la participación de los actores autonómicos y locales de las organizaciones de la sociedad civil.

*Por lo que se refiere a los recortes de la PAC y la política pesquera común que menciona la moción, para el Grupo Plurinacional SUMAR es imprescindible conocer hacia dónde van a ir estos recortes y que se blinde un modelo de agricultura, ganadería y pesca profesional y justo socialmente. Las ayudas tienen que ir destinadas a quienes más las necesitan y a quienes garantizan un desarrollo local. **(Aplausos)**. Precisamente en esta línea, la transición ecológica para descarbonizar el sector también es imprescindible, así como lo es adaptarse al cambio climático, y eso tiene que ir de la mano de acompañar a los pequeños productores porque, si no, solo unos pocos, los de siempre, tienen esa capacidad de transformación. Estamos hablando de poner en el centro a los ganaderos y ganaderas, a los agricultores y agricultoras y a los pescadores y pescadoras que se dejan la piel para ofrecer un producto de calidad, de proximidad y saludable a nuestra población, a la población del territorio y no a la que está a miles de kilómetros de distancia.*

En definitiva, a pesar de que esta moción no hace énfasis en un elemento central, que para nosotros es poner más dinero a la política agraria y pesquera común —para qué y para quién—, sí plantea algunas demandas de aumentar la emisión para reforzar un sistema de gobernanza multinivel, y por eso vamos a votar a favor.

*Muchas gracias. **(Aplausos)**.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Boada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marqués Atés.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gràcies, presidenta.

Señorías, vengo a darles una noticia: hay vida más allá de Madrid DF y hay vida más allá del ruido y de la contaminación de la política salvaje. De hecho, contra esta brutalidad, hoy nos dan lecciones de urbanidad y de civilidad muchos de nuestros pueblos y pequeñas ciudades, porque allí somos muy conscientes de que el centro de nuestra acción son personas de carne y hueso: personas como nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, que son los auténticos custodios y cultivadores del paisaje de la tierra y del mar. **(Aplausos)**. Ellos no solo nos proveen de alimentos, sino que con su trabajo garantizan la biodiversidad, nos protegen contra los incendios y frenan la erosión del suelo. Lo puedo ejemplificar a través de un compañero, Oriol Sala, un joven ganadero y alcalde de un pequeño municipio, Vilamòs, a la meva Val d'Aran, que, con el impulso del Gobierno y con fondos europeos, está llevando a cabo el proyecto Ovihuec —huec, en aranés, es fuego— para recuperar pastos y evitar incendios a través de un rebaño de ovejas. Unos fondos, por cierto, que el PP nos quiso arrebatar de forma desleal y que, por fortuna, han supuesto un impulso para la transformación del país. También existen programas como la agrupación de rebaños para protegerlos del oso —con el que, por cierto, ya me he topado un par de veces, nada grave **(risas)**—. En todo caso, la labor que ya desempeñan en su día a día nuestros ganaderos, agricultores y pescadores —sobre todo los jóvenes y las mujeres— merece una política agraria propia y robusta, con presupuesto suficiente y simplificación administrativa. **(Aplausos)**.

Nosotros rechazamos frontalmente el recorte propuesto por la Comisión Europea, que quede claro; lo han expresado por activa y por pasiva el presidente Sánchez y el ministro Planas. Es verdad que el PP siempre nos habla aquí como si fuera ajeno al devenir de esta cuestión, pero lo cierto es que tanto la presidenta de la Comisión como los comisarios de Agricultura y de Presupuestos son de su familia política, del Partido Popular Europeo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 82

e incluso la presidenta de la Comisión de Pesca es del PP español. Por eso, señorías del PP, les pedimos que sean coherentes y que, por tanto, se sumen a la petición del Gobierno a favor de una PAC fuerte —con su Fondo de Garantía y su Fondo de Desarrollo Rural— y también a favor de una política pesquera común. Porque, señorías, los fondos europeos no son un regalo, son un derecho de los ciudadanos y, sobre todo, de los que han decidido desarrollar su vida en el entorno rural.

El mundo rural ha sufrido éxodo y despoblación. Hace unos años esta tendencia ha empezado a revertirse. Sin duda, el Gobierno ha contribuido a ello a través de una estrategia para el reto demográfico. Y también hay que destacar la llegada de nuevos vecinos. Señorías, ¿dónde estaría hoy el mundo rural sin inmigración? **(Aplausos)**. ¿Lo han pensado alguna vez? La inmigración ha aportado población y diversidad. En muchos casos, ha permitido garantizar la continuidad de nuestras escuelas y servicios. Por eso, los pactos del PP y VOX contra la inmigración en comunidades evidentemente rurales como Extremadura, Aragón o Castilla y León son un ataque al progreso de sus pueblos y comarcas. **(Aplausos)**.

Así que, señorías, contra la prioridad nacional, nosotros proponemos la prioridad rural. Porque no queremos resignarnos a un entorno rural despoblado y empobrecido, usado por el populismo identitario y paternalista. No, señoría de VOX, los pueblos no quieren formar parte de esa unidad de destino. Le ha faltado «en lo universal». Y eso de reserva espiritual de Occidente, mare de Déu, como decimos en catalán, mare de Déu. No, los pueblos quieren ser sujetos de su destino, no el juguete roto de la ola ultra. Porque, admitámoslo, tenemos una deuda histórica con el mundo rural, porque este no solo es fuente de recursos, es espacio de vida, resorte de valores que han perdido vigor en la gran ciudad, como la idea de comunidad o el amor a la naturaleza. Por eso, señorías, les invito a aunar esfuerzos para que la Unión Europea recupere una de sus políticas troncales. Porque el cuidado de los cuidadores del campo y del mar nutre el alma de la Europa que nunca nunca debimos abandonar.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marqués.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Melgarejo Moreno. **(Rumores)**.

Un poco de silencio, por favor.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El Consejo Europeo de junio ha marcado el rumbo de la negociación entre Estados. Se han acordado nuevas medidas excepcionales para flexibilizar la PAC y permitir a los Gobiernos estatales habilitar ayudas temporales para los agricultores. El Partido Popular ha denunciado reiteradamente en esta Cámara que la política agraria socialista ha estado alejada de la realidad del campo. **(Aplausos)**. Lo hemos hecho mediante numerosas iniciativas, reclamando una revisión profunda de la PAC, mayor flexibilidad, simplificación administrativa, reciprocidad en los acuerdos comerciales y una defensa efectiva de la renta de los productores.

Señorías de Esquerra, nos piden que compartamos su preocupación por la reforma de la PAC; la compartimos. Lo que no compartimos es su amnesia política, porque quien hoy presenta como oposición a las políticas agrarias del Gobierno ha sido durante toda esta legislatura uno de sus principales apoyos parlamentarios. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. Ustedes vienen sosteniendo a un Gobierno repleto de corrupción hasta las cejas de Zapatero, el faro moral del sanchismo. ¿Hasta cuándo piensan seguir tragando mierda, en palabras de su portavoz, para dejar de sostenerlo? **(Protestas.—Aplausos)**.

En la moción hablan de subsidiariedad cuando están sosteniendo a un Ejecutivo que ha ignorado sistemáticamente las demandas de numerosas comunidades autónomas en materias esenciales para la agricultura, el desarrollo rural y la pesca. La contradicción es evidente, critican a la Comisión Europea lo que consienten al Gobierno de Sánchez. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. Esquerra dedica parte de su exposición a criticar el gasto en defensa, hablando de escalada militar descoordinada. Para nosotros es un error político y estratégico, máxime en el contexto geopolítico actual, porque seguridad y agricultura no son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 83

políticas rivales, son las dos caras de la autonomía europea. Señorías, ustedes mantienen al Gobierno que más ha gastado en defensa, pero lo más grave es que ni tan siquiera lo han traído a esta Cámara para su debate. **(Aplausos)**. Ustedes lo saben, no están de acuerdo, pero miran hacia otro lado, como con la corrupción. Y estamos en un momento decisivo, porque ayer no hubo una condena solo a Ábalos, fue una condena al PSOE y a su Gobierno. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Porque ustedes saben bien que sin ser secretario de la organización y ministro nunca hubiese podido cometer estos delitos. ¿Qué van a hacer ustedes, señores de Esquerra?! En la moción hay una contradicción interna que conviene señalar. No se puede reclamar a la vez una paz fuertemente común y europea y, a su vez, máxima regionalización. Esquerra quiere las dos cosas, porque su prioridad no es la renta del agricultor, sino el reparto del poder.

Frente a todas estas incongruencias, el Partido Popular mantiene una posición clara. Queremos una PAC con presupuesto suficiente, actualizada a la inflación y capaz de garantizar la seguridad alimentaria europea. Queremos preservar íntegramente el primer pilar, el FEAGA, que proporciona apoyo directo a los agricultores y ganaderos; y el segundo pilar, el FEADER, fundamental para el desarrollo rural. Queremos que cualquier reforma del futuro marco financiero garantice recursos adecuados para la pesca y para las comunidades costeras que dependen de ellas, sin olvidar a Canarias, como ustedes han hecho; ha establecido una enmienda el grupo canario. Y queremos que la transición ecológica sea compatible con la rentabilidad económica de las explotaciones agrarias y pesqueras, porque sin agricultores no hay seguridad alimentaria, sin ganaderos no hay cohesión territorial y sin pescadores no hay futuro para muchas zonas costeras de nuestro país. Para ello necesitamos una PAC fuerte, simplificada y orientada a la competitividad. Y necesitamos un FEMPA que garantice la viabilidad de nuestro sector pesquero y de la acuicultura.

La defensa más eficaz de la PAC no ha venido del Gobierno, sino del Parlamento Europeo a través del Grupo Parlamentario Popular en Europa, donde se rechazó el fondo único, se protegieron los dos pilares y se blindaron las ayudas directas. **(Aplausos)**. La hoja de ruta ya la marcó el Partido Popular en Bruselas en 2025. Nuestra propuesta es usar todas las palancas, incluida la unanimidad. Defendemos fondos, sí, pero también rentabilidad, relevo generacional y futuro. Sin rentabilidad no hay campo que financiar. Señorías, todavía estamos a tiempo, la propuesta de la Comisión no es definitiva. El Parlamento Europeo ya ha demostrado que existe otra alternativa. Ahora es el momento de que el Gobierno de España haga su trabajo, que negocie, que defienda los intereses de España y que impida más recortes, y que evite que se adopte una arquitectura presupuestaria en contra de los intereses de los españoles. Aunque, señorías, parece que el señor Planas está más pendiente de negociar su sillón en la FAO que de la defensa de los intereses de agricultores y pescadores de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien! ¡Bravo!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Melgarejo.

Si sus señorías van ocupando los escaños, votamos en un minuto. **(Pausa)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO RELATIVA A LAS SESIONES DE CONTROL AL GOBIERNO. (Número de expediente 410/000010).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos las votaciones.

Votamos, en primer lugar, la toma en consideración de la proposición del Grupo Parlamentario Popular de reforma del Reglamento del Congreso relativa a las sesiones de control al Gobierno.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 175; en contra, 171; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 195

23 de junio de 2026

Pág. 84

La señora **PRESIDENTA**: Se toma en consideración la proposición de la reforma del Reglamento. **(Aplausos)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE ELECTORAL. (Número de expediente 122/00074).**

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos ahora a votar la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, orgánica, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para reforzar la prevención del fraude electoral.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 33; en contra, 176; abstenciones, 138.

La señora **PRESIDENTA**: No se toma en consideración la proposición de ley. Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana. Muchas gracias.

Eran las ocho y veintidós minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.